AÑO 15. MARTES 2 DE MARZO DE 1858—San Pablo, mártir. NUMERO 52.

DIARIO DE LA MARINA.

PERIÓDICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

ADVERTENCIA.

Habiendo sido nombrado para el cargo de Administrador de esta empresa del *Diario de la Marina* D. Andrés D. Stanislas, por renuncia de D. Antonio Ferrer, que se ausenta para la Península, se pone así en conocimiento de los Sres. Agentes, y de las demás personas que tengan relaciones con la administracion del periódico.

A ULTIMA HORA.

Los periódicos de Nueva-Orleans que recibimos por el *Cahawba* con fechas hasta el 27 contienen los siguientes partes telegráficos:

Llegada del AFRICA.

Nueva-York, febrero 21.

El vapor *Africa* llegó á su muelle hoy á la una de la madrugada con fechas de Liverpool hasta el 6, ó sea tres dias mas recientes que las que tuvimos por el *Baltic*.

El Parlamento inglés se reunió el 4, habiendo girado la discusion principalmente sobre la cuestion de los refugiados políticos, que tambien era la que mas se debatía fuera de aquel cuerpo tanto en la prensa como en el público.

El embajador francés en la corte de Saint James habia declarado que no se concederían en lo adelante pasaportes sino á súbditos franceses, y lord Palmerston habia consentido en ello, y presentado á la Cámara de los Comunes un proyecto de ley referente á la materia. En la de Lores lord Clarendon dijo que propondría el total abandono del sistema de pasaportes.

El Banco de Inglaterra redujo el interés al 3½ p§ y su metálico tuvo en la semana otro aumento de 400,000 libras.

Los Consolidados quedan á 96.

El Banco de Prusia rebajó el descuento á 4 p§.

En Nápoles seguía la causa de los conspiradores. Se habian hecho en todo sobre 300 prisiones.

El Czar ha emancipado á todos los siervos del patrimonio de la corona.

El banquero de París Mr. Odier quebró y se suicidó.

En Liverpool las ventas de algodon en la semana comprendieron 54,000 pacas sin cambio en los precios anteriores, los cuales estaban sin embargo algo mas firmes.

En Mánchester y los demás distritos fabriles tampoco habia variado la mejorada situacion de que teníamos noticia.

Llegada del ANGLO-SAXON.

Portland, febrero 23.—El vapor *Anglo-Saxon* ha llegado de Liverpool con avisos hasta el 10.

Se habla de un desacuerdo entre Francia y Suiza, originado por la cuestion de los refugiados políticos.

Ha hecho dimision Mr. Billaut, ministro francés del interior.

El Banco de Francia redujo el interés del descuento.

Se anuncia de oficio el bloqueo del rio de Canton por la fuerza naval francesa.

Entre los conspiradores contra la vida de Napoleon parece que hay un inglés.

En la Cámara de los Comunes se ha dado un voto de gracias al ejército de la India y ha presentado el gobierno un proyecto de ley para la reforma de las leyes contra los conspiradores.

El mercado monetario de Lóndres quedaba sin variacion. Los Consolidados bajaron ⅛ y se hacian á 95⅞.

En Liverpool el algodon habia subido de 1⁄16 á ⅛ p. con venta en los tres dias de 27,000 pacas.

El vapor *América* llegó de Boston á Liverpool el dia de la salida del *Anglo-Saxon*.

Llegada del ARAGO.

Nueva-York, febrero 24.—Ha llegado el *Arago*, que salió de Southampton el 11, y cuyas fechas son por lo tanto un dia mas recientes que las del *Anglo-Saxon*, y acompañadas de pormenores que por este buque no recibimos.

En Inglaterra se habia recibido la mala de la India con avisos de aquel país y de China sumamente favorables para los ingleses.

Las fuerzas aliadas habian bombardeado á Canton, escalado las murallas, penetrado en la ciudad y tomado posesion en ella de alturas que la dominaban completamente. La resistencia de los chinos fué floja. Respecto á la India se concretan los avisos á comunicarnos que la rebelion iba de vencida en todos partes.

En Liverpool se vendía el algodon middling á 7 p. libra.

Carece de fundamento la noticia de haberse suicidado Mr. Odier.

Se habia presentado en la Cámara de los Comunes un proyecto de ley para facultar un empréstito por la Compañía de la India, que no exceda de dos millones de libras esterlinas en los dos años venideros.

El príncipe Gerónimo ha sido encargado de presidir los Consejos de ministros y Estado en los casos de ausencia del Emperador.

En la Cámara de Lores y en contestacion á una pregunta de lord Lyndhurst, el ministro lord Granville dijo que se habia recibido del conde Walewski, ministro de negocios estranjeros de Francia, una nota espresiva del sentimiento del Emperador por cualesquiera espresiones ofensivas contra Inglaterra que hubiesen visto la luz en el *Moniteur* oficial.

Se supone que Mr. Drouin de Lhouys seria nombrado ministro del interior en Francia.

Con relacion á los avisos de Liverpool del 6 se dice que habian subido allí todas las calidades de azúcares, y con fecha 9 que estos se mantenian tranquilos en Lóndres.

NOTICIAS DE LA PENINSULA.

Los despachos telegráficos con referencia á las noticias de Liverpool del 6 de febrero anuncian que la cuestion de Méjico ha sido definitivamente arreglada; y en cuanto al interior, dicen únicamente que el Sr. Bravo Murillo ha pronunciado un discurso [probablemente en la discusion de la contestacion al de la Corona], en el cual esponiendo sus ideas políticas, proclamó la conveniencia de la disminucion del número de diputados á Córtes, de la incompatibilidad de toda clase de funcionarios públicos en activo servicio con el cargo de diputado, de la discusion secreta de las Cámaras y de la limitacion del derecho de votar á los mayores contribuyentes.

Los partes telegráficos con referencia á las noticias de Liverpool del 11 nada agregan respecto á la Península.

MEJICO.—Los periódicos de Nueva-Orleans dan noticias de Veracruz hasta el 21 de febrero.

Los generales Marrero, Miramon y Osollos salieron de Méjico segun una carta de Veracruz con el objeto de atacar al ejército federal. Osollos habia llegado á Querétaro el 12 con la primera brigada y se ocupaba en organizar el gobierno local. Un parte de esa fecha dice que el enemigo ocupaba á Apasco y Zelaya. La segunda brigada debia llegar en la noche del 12.

El 13 salió otra brigada de la capital con varios batallones y 6 piezas de artillería.

El brigadier Cobos se habia puesto á disposicion del gobierno y sus fuerzas habian sido acuarteladas en la ciudadela de la capital. En esta habian sido puestos en libertad los presos políticos.

El gobierno por un decreto del 15 habia dispuesto que los derechos de aduanas de los puertos de Veracruz y Tampico se pagasen en Méjico interin estos puertos permanecieran contrarios al gobierno, haciendo responsables á las autoridades civiles y militares de toda oposicion al cumplimiento de ese decreto.

Un periódico dice que en Veracruz se aseguraba que el ejército federal llegaría á componerse hasta de 100,000 hombres con artillería &c.

Administracion General de Correos
DE LA ISLA DE CUBA.

Debiendo procederse á la construccion de un bote pertrechado de todos los útiles necesarios para la conduccion á tierra de la correspondencia que traigan los buques que entren en este puerto se pone en conocimiento del público para que las personas que quieran tomar parte en la subasta, que deberá verificarse el dia 13 del corriente á las 12 de su mañana en el despacho del administrador General de Correos, se enteren del pliego de condiciones que allí estará de manifiesto.

La licitacion se hará por medio de pliegos cerrados segun el siguiente modelo. Habana y marzo 1.º de 1858.—El Administrador general interino.

Modelo que se cita.

D Fulano de tal se compromete á contruir por la cantidad de... ...un bote con todos sus pertrechos para el servicio de la Renta de correos conforme al pliego de condiciones, y bajo la obligacion de avisar cuando se halle en estado de poder reconocerse por un perito nombrado por la administracion general la calidad de las maderas empleadas.—Habana 1º de marzo de 1858.—El Administrador General interino, *Manuel Arias*.

SITUACION DEL BANCO ESPAÑOL DE LA HABANA
EN LA TARDE DEL SABADO 27 DE FEBRERO DE 1858, CON INCLUSION DE LAS OPERACIONES DEL DIA.

ACTIVO.			EMISION.	PASIVO.	
Caja			$ 1.000.000 00	Billetes en circulacion	$ 3.000.000 00
Cartera. Vencimientos de 1 á 30 dias	$ 652.369 67		2.000.000 00		
" de 31 á 60 "	695.261 86				
" de 61 á 90 "	652.369 67				
			$ 3.000.000 00		$ 3.000.000 00
			GIROS Y DESCUENTOS.		
Caja ... Existencia en efectivo	$ 4.659 479 28		4.935.929 28	Capital	$ 3.000.000 00
Importe en billetes	276.450 00			Empréstito sobre bonos (primera série)	1.114.856 35
En bonos				Idem idem idem (segunda série)	1.364.300 00
Cartera. Hasta 3 meses $ 4.334.595 00		6.635.812 71		Idem idem idem (tercera série)	1.600.300 00
De 3 á 6 meses 2.275.217 71			7.017.812 71	Cuentas corrientes	3.927.856 51
Letras negociables				Depósitos con interés	532.342 41
Libramientos del Tesoro	412.000 00			Depósitos sin interés	22.385 95
Créditos vencidos. De préstamos con garantías	101.676 69		109.176 69	Intereses debidos sobre depósitos	6.193 23
Pagarés descontados con dos firmas	7.500 00			Idem sobre bonos hasta la fecha	161.500 83
Tesoro público de España			411.474 86	Corretajes debidos	
Comisionados			186.754 88	Corresponsales	
Propiedades del Banco. Fincas	70.000 00		76.721 81	Dividendos por pagar: Del tercer balance	27.625 00
Mobiliario	6.721 81			Fondo de reserva	8.759 00
Gastos de todas clases. Generales	10.331 09		18.565 31	Ganancias y pérdidas	134.311 10
De instalacion	8.233 22				81.045 09
			$ 12.756.435 54		$ 12.756.435 54

Habana, 27 de febrero de 1858.—Vto. Bno.—El Director, *Francisco de Goyri y Beazcoechea*.—El Contador, *Cárlos J. Barreiro*.

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Febrero 28.—De Canarias, Gibara y Matanzas en 43 dias berg. esp. Pensativo, cap. Retana, ton. 371, con frutos, á D. S. Alemany y cp.—Pasag. 44.

Marzo 1º—Del Mariel en 2 dias pail. am. Valetta, cap. Means, ton. 162, con mieles, á los Sres. Fisher y Mauzer.

De Portland en 13 dias frag. ing. Isola Wyllie, cap. Patterson, ton. 381, con envases, á los Sres. Fisher y Mauzer.

De la Aguadilla en 13 dias berg. esp. Guayreña, cap. Nons, ton. 135, con maiz, á los Sres. Escauriza y Serpa.

De Amberes y Falmouth en 54 dias frag. esp. Doña Sol, capitan Ugarte, ton. 264, con efectos, á D. J. Mazorra y cp.

De New-Orleans en 21 dias vapor am. Cahawba, cap. Bullock, ton. 1750, con efectos, á los Sres. Cahuzac H.—Pasageros 35.—Saleel martes á las 4 para New-York.

☞A puestas del Sol no quedaba buque á la vista.

SALIDAS.

Para Nueva-Orleans berg. amer. Brownsville, cap. Simpson, por los señores Cahuzac hermanos.

Para Honduras berg. esp. Josefita, cap Villamil, por D. M. de Santelices.

Para Mobila pail. am. Henrieta, cap. Braman, por los Sres. A. Roig y Cp.

Para New-York frag. am. John Benson, cap. Gardner, por D. J. M. Morales y cp.

Para New-York frag. amer. Challenge, cap. Godwin, por D. J. M. Morales y comp.

Para Marsella frag. esp. San Andrés, cap. Berdaguer, por los Sres. Samá y Sotolongo.

Para Belfast berg. amer. Charles Edward, cap. Hassell, por los Sres. Adot, S. y comp.

Para Baltimore fragata am. J. D. King, cap. Crawford, por los Sres. Gibson y Fisher.

Para Barcelona berg. esp. Manolo, cap. Nicolleh, por los Sres. Escauriza y Serpa.

Para Bilbao berg. esp. Buen Jesus, cap. Martinez, por los Sres. Escauriza y Serpa.

Para Trieste bar. ing. Eglantine, cap. Absalon, por los Sres. Fésser y Cp.

Para Nassau gol. ing. Eveline, cap. Kiley, por D. J. M. Morales y Cp.

Para Vizo y Avilés frag. esp. Villa de Avilés, cap. Trancoso, por los Sres. Noriega, O. y Cp.

Para Gijon berg. esp. Musell, cap. Suarez, por D. R. P. de la Salu.

Para Buenos-Aires y Montevideo pol. esp. Rosita, cap. Gilbau, por D. J. Mazorra y comp.

Para Falmouth barca am. Nicholas Corwin, cap. Mounfort, por los Sres. Hamel y cp.

Para Cárdenas berg. ing. Sussex, cap. Hutchinson, por los Sres. Adot S. y comp.

Para Nueva-York frag. am. Emily, cap. Thurston, por la señora viuda de Horn.

Para Cárdenas berg. ing. Nugget, cap. Doan, por los Sres. Adot, S. y cp.

Para Barcelona berg. esp. Paco, cap. Vila, por los Sres. Llopart y Vila.

Para Hamburgo frag. hamb. Franklin, cap. Johanes, por D. D. Erdmann.

Para Cowes barca am. Forest Belle, cap. Haveru, por los Sres. Schmidt y Stern.

Para Matanzas barca am. Tonquin, cap. Reed, por D. S. C. Burnham y cp.

Para Cárdenas y Lóndres frag. ing. Colonist, cap. Bright, por D. J. M. Morales y comp.

Para Amberes frag. esp. Politena, cap. Mendezona, por los señores Gutierrez y Casal.

Para el Havre frag. fran. D. Juan, cap. Gallet, por los señores Mangoaga y comp.

Para New-York berg. amer. Cyclone, cap. Dolers, por los Sres. Cahuzac y H.

Para Buenos-Aires pol. esp. Rosario, cap. Durall, por los Sres. Fontanills y cp.

Para Matanzas y Falmouth berg. ing. Palmerston, cap. Peter, por D. J. M. Morales y comp.

Para New-York fragata amer. Mary Bentley, cap. Bentley, por los Sres. Hamel y cp.

Para New-Orleans frag. bremesa Johannus, cap. Fritzen, por los Sres. Steil y W.

Para Matanzas frag. esp. Atrevida, cap. Abril, por los Sres. Samá y Sotolongo.

Para Bilbao berg. esp. Maria, cap. Artolozaga, por los Sres. Escauriza y Serpa.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

Del Júcaro berg. Pirineo, pat. Bandama, con 800 cajas de azúcar y 12 pipas de aguardiente.

De Cárdenas gol. Jóven Carlota, pat. Conceiro, con 510 cajas de azúcar.

De Cárdenas gol. Victoria, pat. Claudio, con 530 cajas de azúcar y 20 pipas de aguardiente.

De Cárdenas gol. Rayo, pat. Basilio, con 520 cajas de azúcar.

Del Mariel gol. Altagracia, pat. Gonzalez con 330 cajas de azúcar y 11 pipas de aguardiente.

De Cárdenas berg. Napoleon, pat. Lago, con 240 cajas de azúcar y 12 pipas de aguardiente.

De Cárdenas gol. Dolores, pat. Justo con 649 cajas de azúcar.

De Cárdenas gol. Joaquina, pat. Perez, con 600 cajas de azúcar y 20 pipas de aguardiente.

De Cárdenas gol. Magdalena, pat. Hernandez, con 250 cajas de azúcar.

De Rio de la Palma gol. Tres Hermanas, pat. Jurado con 232 cajas de azúcar y 12 pipas de aguardiente.

De Cárdenas gol. Rosita, pat. Juan, con 600 cajas de azúcar.

Del Mariel gol. Justica, p. Serrá, con 900 cajas de azúcar, 6 pipas de aguardiente y 6 á de cera.

De las Pozas gol. María, pat. Barahona, con 520 cajas de azúcar.

Del Mariel gol. Quintina, pat. Badell, con 338 cajas de azúcar.

De Matanzas gol. Ignacita, pat. Ferrer, con 470 cajas de azúcar.

De Cárdenas gol. Mercedita, pat. Torres, con 400 cajas de azúcar y 12 pipas de aguardiente.

De Cárdenas gol. General Lamar, pat. Juan, con 380 cajas de azúcar y 112 tercios de tabaco.

De Cárdenas gol. Antonia, pat. Fernandez, con 340 cajas de azúcar.

De Cárdenas gol. Clio, pt. Puyol, con 600 cajas de azúcar y 24 pipas de aguardiente.

De Cárdenas gol. Linda Conchita, pat. Garcia, con 300 cajas de azúcar.

De Sagua la Grande y Sierra Morena gol. Paquete de Chavez, pat. Barrera, con 478 cajas de azúcar.

De Matanzas gol. Palmito, pat. Pimienta, con 30 millares de tabacos.

De Matanzas gol. Antonia, pat. Belfat, con 361 cajas de azúcar y 15 pipas de aguardiente.

De Remedios gol. Teresita, pat. Gundall, con 400 arrobas de cera y 100 cueros.

De Santa Cruz gol. Pepilla Alvarez, pat. Garcia, con 346 cajas de azúcar.

De la Teja gol. Dorotea, pat. Torres, con 86 bocoyes de miel de purga.

De Jaruco gol. Prudencia, pat. Santa Ana, con 170 cajas de azúcar.

De Canasí gol. Consuelo, pat. Alvarez, con 43 bocoyes de miel de purga.

De Matanzas gol. Adela, pat. Dardel, con 600 cajas de azúcar.

De Cárdenas gol. Pepita, pat. Serrano, con 550 cajas de azúcar y 100 sacos de café.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para Falmouth berg. esp. Higinia, cap. Eigueren, por los Sres. Adot, S. y cp.

782 cajas de azúcar.

Para New-Orleans berg. esp. Justo, cap. Sala, por D. J. Mazorra y cp.

En lastre.

Para Cádiz y Sevilla gol. esp. Conchita, cap. Segarra, por los Sres. Alciselles y R.

229 cajas de azúcar.—136 arrobas de café.—30 pipas de aguardiente.—151 millares de tabacos.

Para Boston frag. am. E. Wright cap. Gibbs, por los Sres. Hamel y cp.

1240 cajas de azúcar.—215 millares de tabacos.

Para Santander frag. esp. Carolina, cap. Sagaz, por D. J. M. Morales y cp.

758 cajas de azúcar.—150 pipas de aguardiente de caña.—6 millares de tabacos torcidos.

Para Málaga berg. esp. Josefa, cap. Paredes, por los Sres. Pesasco, M. y cp.

653 cajas de azúcar.

Para San Juan de los Remedios berg. am. Amanda Jane, cap. Dow, por D. S. C. Burnham y cp.

En lastre.

DESPACHADOS DE CABOTAGE.

Para San Cayetano gol. Dolorita, pat. Betancourt, con efectos.

Para Cárdenas gol. Rosita, pat. Juan, con efectos.

Para Cárdenas gol. Joaquina, pat. Pagés, con efectos.

Para Cárdenas gol. Tres Marías, pat. Enseñat, con efectos.

Para Matanzas gol. Adela, pat. Agre, con efectos.

Para Matanzas gol. Elvira, pat. Dardel, con efectos.

Para Cárdenas y el Júcaro gol. General Lamar, pat. Juan, con efectos.

Para Sierra-Morena gol. Magdalena, pat. Garcia, con efectos.

COMIENZAN SU DESCARGA EL 2.

Frag. ing. Island Queen, de N. Castle.

Frag. ing. Tyne, de Liverpool.

Frag. ing. Dream, de Macao.

Frag. nor. Julia, de Shields.

Gol. amer. Norman, de Buckport.

Berg. hol. Marie Joanne, de N. Castle.

Pasajeros llegados.

En el vapor Cahawba.—D. Cárlos Grigg.—D. Guillermo Grigg.—D. Miguel Puig y Ferrer.—D. James Henderson.—D. Enrique W. Moncure.—D. Jorge Whitmore.—D. Guillermo Brown.—D. Tomás Holland.—D. Manuel Aragon.—D. Bruno Vidal.—D. Máximo Jimenez.—D. Calisto Vinent.—D. J. R. Antoni.—D. Juan W. Crane.—D. Enrique Hullinon.—D. Ramon Cortodor con un criado.—Ademas 18 de tránsito.

REGISTRADOS EN LA ADUANA.

Azúcar, cajas	1051
Cera, arrobas	72
Tabacos, millares	20
ESPORTADO EN TODO EL MES DE FEBRERO.	
Cajas de azúcar	69.224
Café, arrobas	2.095
Millares de tabacos	12.637
Libras de tabaco en rama	189.028
Miel de purga, bocoyes	3.105
Miel de abejas, tercerolas	134
Cera, arrobas	3.377
Pipas de aguardiente	1.240

COMPAÑIA DE ALMACENES DE SAN JOSE.

	CAJAS.
Azúcar existente en la semana pasada	22.808
Idem entrada por tierra en la presente	3.012
Idem idem por cabotaje	2.081
Total	27.901
Estraidas en la semana	4.566
Existencia en 27 de febrero	23.335
Total del 1.º de enero á la fecha	35.554

INTELIGENCIA MARITIMA.

PUERTOS DE LA ISLA.—LLEGADAS.

TRINIDAD feb. 29—Berg. am. John Stevens, de New-York.

SALIDAS.

CIENFUEGOS febrero 22—Pail. ing. Eugenia, Williams, para Falmouth.

Barca am. Benjamin Burgess, Snow, para Bóston.

Barca am. Hawai, Mille, para New-York.

Berg. am. A. Saih, Tailand, para idem.

MATANZAS 27—Berg. ing. Grandee, Dakin, para New-York.

Pol. esp. Coruñesa, Fábregas, para Santander y el estranjero.

Gol. amer. Geo. Amos. Nickols, para Bóston.

Berg. esp. Rosario, Meaurio, para Falmouth.

Barca am. N. W. Bridge, Woodbury, para Bóston.

Berg. ing. Elizabeth. Brown, para Cork.

COMERCIO DE CABOTAJE.

IMPORTACION DE NUESTROS FRUTOS EN TODO EL MES DE FEBRERO.

Cajas de azúcar	67315
Sacos de idem	104
Sacos de café	469
Pipas de aguardiente	1152
Bocoyes de miel de purga	974
Tercios de tabaco	4936
Millares de idem	195
Cueros al pelo	1131
Arrobas de cera	2422
Cuarterolas de miel de abejas	28

MOVIMIENTO DE BUQUES COSTEROS EN DICHO MES.

DESTINOS.	entr.	Sal.	DESTINOS.	entr.	Sal.
Bacurayagua	1		Moron		
Baja	1	2	Matanzas	36	34
Bailén	1		Mariel	21	21
Banes	5	4	Morrillo	6	7
Bahía-Honda	10	10	Mayajiguas		
Baracoa	14	9	Mayarí		1
Canimar		2	Manzanillo	1	1
Camarioca		2	Manatí		1
Cabañas	12	17	Mantua	1	1
Cárdenas	67	72	Nuevitas	5	6
Colonia			Ortigosa	6	6
Colon			Pozas		2
Cienfuegos			Los Perros		4
Canasí	11	13	Puerto-Escondido	3	3
Canal de San Mateo	1		Punta de Cartas		
Carahatas	1	1	Puerto-Padre		1
Cuba	3	2	Rio la Palma	10	8
Dominicas			Remedios		5
Dayaniguas			Sagua la Grande	3	6
Galafre			Sagua la Chica		
Gauriza	11		Sagua de Tánamo	2	1
Guajaibon		1	Sierra-Morena	6	23
Gibara		1	Siguapa	4	2
Ovane	2	1	Santa Cruz	6	1
Isla de Pinos		3	San Cayetano		
Jaimanita		1	Santa Lucía	3	1
Jácaro	20		Trinidad		
Jaruco	4	20	Teja	14	16
Mulata	6	10	Zaza		
Manlabou	2				
Cayos de Barlovento	15	16		350	351
Batabanó	1				

ESPORTACION DE HARINA Y SAL EN BUQUES COSTEROS PARA PUERTOS DE LA ISLA EN TODO EL MES DE FEBRERO DE 1858.

DESTINOS	Barriles harina	fanegas Sal	DESTINOS.	Barriles harina	fanegas Sal
Bajas	3	3	Mayajiguas		
Bailen	41	18	Mayarí		
Banes	13	9	Manzanillo		
Bahía-Honda	62	14	Manatí		
Baracoa de Cuba			Mantua	27	19
Cabañas	73	25	Nuevitas		
Cárdenas	452	90	Ortigosa		4
Colonia	350	29	Los Perros		
Colon	20	4	Puerto Escondido		
Cienfuegos	40	7	Punta de Cartas	151	
Canasí	22	3	Puerto del Padre		
Canal de San Mateo			Rio de la Palma	34	2
Carahatas	10	17	Remedios	318	91
Cuba			Sagua la Grande	425	88
Dayaniguas	152		Sagua la Chica		
Gibara	100		Sagua de Tánamo	70	
Guane	22	21	Sierra-Morena	129	9
Isla de Pinos	53	7	Siguapa		
Jácaro			Santa Cruz	29	2
Jaruco	69	22	Trinidad	150	
La Mulata	29	23	La Teja		
Moron	100	16	Zaza	50	
Matanzas					
Mariel	30		Totales	3160	520
Morrillo	7	61			

Ademas han salido para Regla 225 barriles y 7 fanegas y para Casa-Blanca 59 barriles.

New-York Saldrá inmediatamente el nuevo y velero berg. am. "LUCRETIA," buque de primera clase, forrado y claveteado en cobre: tiene la mayor parte de su carga comprometida y solo admite un resto á flete, como tambien tabaco en rama y torcido, y algunos pasageros, á quienes su cap. Wallace brinda un esmerado trato. Lo despacha en la calle de Tacon n. 87 su consignatario D. SERVANDO DE LA HUERTA. 8-28

New-York. Saldrá á la mayor brevedad la acreditada fragata americana paquete ALBERTINA, su capitan Mr. Barton: admite carga á flete y pasageros. Impondrán los Sres. MANGOAGA Y CP. 23

Nueva Orleans. Saldrá á la mayor brevedad el bergantin amer. CHASE, capitan Shamburg: admite carga á flete y pasageros: impondrán el capitan á bordo ó sus consignatarios calle de Cuba n. 4 los Sres. FERNANDEZ Y CARBÓ. 8-25

Bóston Saldrá á la mayor brevedad el hermoso y muy velero berg. am. ICARIAN, su capitan Chadburn: admite carga á flete y pasageros, á los cuales se les brinda un esmerado trato: impondrán el capitan abordo ó sus consignatarios los Sres. S. C. BURNHAM Y CP. 10-21

Filadelfia. La nueva y muy velera goleta americana STAR LIGHT, su capitan York, saldrá inmediatamente: admite carga á flete. Impondrán sus consignatarios los Sres. AHUZAC HERMANOS. 25

Montevideo y Buenos Aires. Saldrá á la mayor brevedad posible el nuevo y velero berg. esp. GUILLERMO, cap. Alsina: admite carga á flete como tambien pasajeros, á quienes se les dará un esmerado trato: impondrán en la calle del Obispo n. 7, sus consignatarios los Sres. ESCAURIZA Y SERPA. 26

Laguna, Tabasco y Veracruz. Saldrá próximamente el 5 del entrante la goleta pol. LUISA, su capitan Arteta: admite carga á flete y pasageros. La despacha en la calle de la Lamparilla n. 16 su consignatario D.P. DE ARRIÓSAGA. 6-24

Marsella ó Génova. Se fleta la frag. esp. VICENTA, capitan D. Benito Tieipi, de porte de 400 toneladas, cuyo buque se halla en el puerto de Cárdenas. Impondrán sus consignatarios los Sres. VIDAL Y SOBRINO. 6-2

Se fleta para cualquier puerto del Mediterráneo la velera polacra española TERESA, su capitan Oliver: es buque nuevo forrado y clavado en cobre de porte de 750 cajas de azúcar. Impondrán sus consignatarios los Sres. Fernandez y Carbó, calle de Cuba núm. 4.

LINEA de paquetes nacionales y estrangeros.

PARA BOSTON.—Saldrá inmediatamente por tener la mayor parte de su cargamento comprometida la hermosa barca amer. E. WRIGHT JUN, capitan Gibbs: admite el resto á flete asi como tabaco en rama y torcido: impondrán sus consignatarios los Sres. HAMEL Y CP. 22

PARA NUEVA-YORK.—Saldrá inmediatamente la hermosa y velera fragata americana VENICE, capitan Symmes: admitirá la carga que oportunamente se lo presente, y tambien tabaco en rama y torcido: impondrán sus consignatarios los señores HAMEL Y COMPAÑIA. 29

PARA NUEVA-YORK.—Saldrá inmediatamente la hermosa y velera frag. am. MARY BENTLEY, su cap. Bentley admite carga á flete. Impondrán sus consignatarios los Sres. HAMEL Y COMP. 27

PARA BOSTON.—Saldrá inmediatamente la hermosa y velera fragata amer. JAMES COOK, su capitan Waltern, para cuyo punto admite carga á flete, tabaco en rama y torcido: impondrán sus consignatarios HAMEL Y COMP. 28

PARA NEWY-ORK.—Saldrá inmediatamente la hermosa y muy velera fragata amer. M. J. COLCORD, su capitan Colcord, para cuyo punto admite carga á flete, asi como tambien tabaco en rama y torcido: impondrán sus consignatarios HAMEL Y COMP. 23

VAPORES ESPAÑOLES.

VAPOR ESPAÑOL PAJARO DEL OCEANO.

Nueva-York. El domingo 7 de marzo á las 5 de la tarde saldrá el vap. cap. PAJARO DEL OCEANO, su cap. Villar, y los Sres. pasageros que quieran aprovechar de este viage, ademas de la rapidez y comodidades que brinda un elegante y espaciosa cámara, gozarán del esmerado trato de su referido capitan.

De mas pormenores informarán en la calle de Cuba n. 36 sus consignatarios los Sres.

D. J. M. PICADIA Y CP. 6-1

VAPORES ESTRANJEROS.

Nueva-Orleans. Saldrá el 4 del entrante el muy conocido y acreditado vapor am. BLACK WARRIOR, cap. Smith: admite pasajeros, los que gozarán del mas esmerado trato. CAHUZAC HERMANOS. 25

GIRO DE LETRAS.

Sobre todas las capitales de provincia, Palma de Mallorca y Mahon, se giran en todas cantidades en la Secretaría de la Gaceta de los caminos de hierro de Madrid calle de O-Reilly num. 23, los Sres. PORTILLO Y SOLA. 13-14

Sobre todas las principales poblaciones de España, inclusas las capitales de provincia, sobre Palma, Mahon, Ciudadela, Inca, Manacor y Soller en islas Baleares, y sobre las Palmas y Santa Cruz de Tenerife en islas Canarias, las giran en todas cantidades y á cortos dias vista en la calle de Cuba n. 26 entre Obispo y O-Reilly los Sres. ALZUGARAY Y CP. 30-25F

REAL TRIBUNAL DE COMERCIO.

Por auto de 19 del corriente, se ha declarado en estado de quiebra á la sociedad de Sopeña y Otero dueños de la peletería titulada "La defensa" sita en la calle de Riela, habiéndose dictado todas las disposiciones que para tales casos previene el Código de comercio: entre ellas se ha nombrado de Juez Comisario al Sr. consul sustituto D. José R. Aquecho y Depositario á D. Rosendo Fernandez: se ha señalado para la primera junta general de acreedores el dia tres del entrante á las doce del dia en la sala de audiencias del Tribunal: habiéndose retrotraido los efectos del referido auto al dia once de enero último. Y se mandó publicar dicha declaratoria de quiebra por esta órden y edictos con inclusion de lo que prescribe el art. 1057 del mencionado código, que dice así:—La prohibicion de que nadie haga pagos ni entregas de efectos al quebrado, sino al Depositario nombrado, bajo la pena de no quedar descargados en virtud de dichos pagos de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa, y con prevencion á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del quebrado, hagan manifestacion de ellas por notas que entregarán al Sr. Juez Comisario, pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra; y se convoque á los acreedores para su asistencia á la primera junta general bajo apercibimiento de pararles el perjuicio que haya lugar. Habana y febrero 27 de 1858.—*Fernando de Castro*. 3-2

A consecuencia del espediente de la primera seccion de la quiebra de D. Angel Pedreira y Alcisuelles, se ha proveido el auto del tenor siguiente:—Habana y febrero 23 de 1858.—Vistos: de conformidad con el parecer del promotor fiscal y lo que ha sido dictaminado por el señor consultor, se aprueba en cuanto ha lugar en derecho el convenio celebrado entre D. Angel Pedreira y Alcisuelles y sus acreedores en la junta de 18 de enero último, fojas 11 vuelta, interponiendo el tribunal la autoridad judicial que ejerce: y condenando tanto al deudor comun como á sus acreedores á estar y pasar en todo tiempo por su tenor. En su consecuencia procédase á la formal entrega á D. Angel Pedreira y Alcisuelles de sus bienes, libros y demás pertenencias que le fueron ocupados, para que continúe en el ejercicio de su profesion y giro mercantil: se suspende el arresto que hasta ahora ha sufrido: se alza el depósito de estilo al señor administrador general de correos; y háganse cargo las costas de esta y de sus incidencias que serán moderadas y páguense por el deudor, menos la del espediente de calificacion de la quiebra que por haberse remitido por decreto de oficio hasta la resolucion que corresponda en justicia, segun lo dispone el articulo 1145 del Código de Comercio en su segundo estremo. Así lo proveyó y firmó el Real Tribunal de Comercio de fé.—José Plá y Monje.—Lopez Martinez.—Lopez de la Torre.—Fernando de Castro.—Habana y febrero 27 de 1858.—*Fernando de Castro*. 3-2

Por auto de 6 del corriente se ha declarado en estado de quiebra á D. Ramon Prio, dueño de la ferretería situada en la calle de Riela n. 43, habiéndose dictado todas las disposiciones que para los casos previene el Código de Comercio: entre ellas se ha nombrado de Juez comisario al Sr. Cónsul sustituto D. José R. Aquecho y depositario á D. Modesto del Valle: se ha señalado para la primera junta general el dia 4 del mes entrante á las 12 de la mañana en la sala de audiencias del Tribunal, habiéndose retrotraido los efectos del referido auto con calidad de por ahora y sin perjuicio de tercero al dia 16 del mes próximo pasado. Y se mandó publicar dicha declaratoria de quiebra por este órden y edictos con inclusion de lo que prescribe el artículo 1057 del mencionado Código, que es lo siguiente: La prohibicion de que nadie haga pagos ni entregas de efectos al quebrado sino al depositario nombrado, bajo la pena de no quedar descargados en virtud de dichos pagos de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa, con prevencion á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del quebrado hagan manifestacion de ellas por notas que entregarán al Sr. Juez comisario, pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. Y se convoque á los acreedores para su asistencia á la primera junta general bajo apercibimiento de pararles el perjuicio que haya lugar. Habana y febrero 26 de 1858.—*Fernando de Castro*. 3-27

Por disposicion de dicho tribunal se rematarán por medio de la venduta pública el dia 5 de marzo próximo á las doce de la mañana los efectos de calzado y peletería del establecimiento "Villa de Avilés" correspondiente á la quiebra de D. Secundino Alvarez, sito en la calle del Obispo esquina á la del Aguacate, justipreciados dichos efectos en 4077$ 3 rs. Habana y febrero 23 de 1858.—Fernando de Castro. 3-25

BUQUES A LA CARGA.

Barcelona Saldrá á la mayor brevedad el nuevo y velero berg. esp. PRINCIPE, al mando del acreditado cap. Baratau: admite carga á flete y pasajeros. Impondrán sus consignatarios los Sres. D. JUSTO MAZORRA Y CP. 8-23

Málaga y Cádiz. Saldrá dentro de breves dias el nuevo y sólido berg. gol. esp. ANITA, capitan Arabueca: admite un resto de carga á flete. Impondrán en la calle de Cuba n. 130 los Sres. GOICOURIA, PEDROSO Y CP. 13-24

Cádiz. Dará la vela en los primeros dias del mes entrante la conocida y muy acreditada frag. esp. MANUELA, al mando de su capitan, D. Juan Mateu. Admite carga y pasageros, quienes disfrutarán de las comodidades de su magnífica cámara y del esmerado trato de su referido capitan. La despachan en la calle de Mercaderes núm. 6 sus consignatarios los Sres. D. J. M. VILLARINO Y COMP. 15-20

Cadiz Dará la vela del 8 al 10 del entrante mes de marzo la conocida y muy acreditada fragata española "ANA TERESA" al mando de su cap. D. NICOLAS SINIOO. Admite carga y pasageros, quien disfrutarán de las comodidades de su magnífica Cámara, y el esmerado trato de su referido cap. Las personas que tienen tratado su pasage se servirán acudir á ratificarlo, pues de lo contrario se dispondrá de las localidades á favor de los que las soliciten. La despachan en la calle de Mercaderes n. 6, sus consignatarios los Sres. J. M. VILLARINO Y COMP. 15-27

Cadiz y el Mediterraneo El berg. español CLARA, su cap. D. Manuel Suuico, admite á flete la carga que se le presente en oportunidad y pasageros solo para el primer punto teniendo cámara con buenas comodidades, informarán su cap. á bordo, ó su consignatario: calle de San Ignacio n. 97. S. R. SALAZAR. 15-16

Cádiz. Saldrá dentro de breves dias el nuevo y muy sólido berg. esp. SANTA FE, cap. D. Pedro J. García. Se admite carga á flete y algunos pasajeros: impondrá D. JOSÉ DE LA PORTILLA. 15-18

Málaga Saldrá la mayor brevedad el velero berg. español JOSEFA, su cap. Paredes: admite carga ligera á flete y pasageros. Lo despachan sus consignatarios en la calle de Cuba n. 120. PENASCO MARSAN Y COMP.

Bilbao. Saldrá inmediatamente el berg. esp. BUEN JESUS, cap. Muniliz: tiene la mayor parte de su carga comprometida: admite el resto y pasajeros. Impondrán sus consignatarios los Sres. ESCAURIZA Y SERPA. 31

Bilbao. El berg. esp. MARIA, cap. Artolosaga: tiene la mayor parte de su cargamento listo para salir á la mayor brevedad: admite carga á flete: impondrán á sus consignatarios en la calle del Obispo n. 7 ó el capitan á bordo ó sus consignatarios en la calle del Obispo n. 7 los Sres. ESCAURIZA Y SERPA. 30

Santander Saldrá muy pronto el nuevo berg. esp. JUSTO, cap. Sala: admite carga á flete si se presenta con oportunidad. Impondrán sus consignatarios los Sres. D. JUSTO MAZORRA Y CP. 8-23

Santander Saldrá dentro de breves dias la fragata española FAMA HABANERA, capitan Cadelo: admite alguna carga á flete y pasageros, á los cuales se les ofrece un trato esmerado: impondrá su consignatario D. JOSÉ DE SOLANO ALVEAR. 15-27

Carril y la Coruña. Saldrá á la mayor brevedad el berg. esp. LEON: admite carga á flete y pasageros. Impondrán sus Sres. NORIEGA, O. Y CP. 13R

Coruña Ha fijado su salida para el dia 8 del mes de marzo el berg. español PEPILLO. Admite un resto de carga á flete y pasageros, que recibirán buen trato de su cap. D. Francisco Seuande. Impondrán sus consignatarios ALCISUELLES RUBIRA Y COMP. 12-23

Gijon y Avilés Saldrá á la mayor brevedad el bergantin español DOS AMIGOS, su capitan el alférez de fragata don Agapito Sierra: admite carga y pasajeros, los que recibirán un esmerado trato de dicho capitan. Impondrá su consignatario, calle de la Amargura n. 10. DON TOMAS LLERENA. 8-24

Canarias. El berg. esp. FRANCO, su capitan Don Sebastian de Arocena, saldrá á la mayor brevedad posible, pues tiene la mayor parte de su cargamento comprometido: admite carga á flete como tambien pasajeros, á quienes se les dará un esmerado trato: impondrán en la calle del Obispo n. 7 los Sres. ESCAURIZA Y SERPA. 21

Canarias. Saldrá el 4 de marzo la hermosa y velera frag. esp. NIVARIA, su capitan D. Juan Castro: admite carga á flete y pasageros, á quienes se les dará un esmerado trato: impondrán en la calle del Obispo n. 7 sus consignatarios los señores ESCAURIZA Y SERPA. 27

Islas Canárias. Saldrá sin falta del 15 al 20 del actual y admite carga á flete el sobresaliente berg. esp. PENSATIVO, buque de primera marcha recien construido en la isla de Palma, forrado y claveteado en cobre y de 371 toneladas de porte: tambien admite pasageros, á los que su capitan D. Dámaso Rabasa, brindará un esmerado trato y el capitan á bordo ó en la calle de San Ignacio núm. 85 sus consignatarios los Sres. ALEMANY Y COMP. 11-2

Orotava y Santa Cruz de Tenerife. Se espera por momentos el bien conocido berg. esp. VICTORIA, al mando de su acreditado capitan D. José de Arocena: admite carga á flete y pasajeros á quienes se les dará el esmerado trato de costumbre: impondrán en la calle del Obispo n. 7, sus consignatarios los Sres. ESCAURIZA Y SERPA. 9E

Havre Saldrá sin falta el dia 10 de marzo la fragata francesa "GUSTAVE," su cap. Leveque. Admite carga á flete si se presenta con oportunidad: impondrán sus consignatarios, calle de la Lamparilla n. 6, los Sres. CHS. CABO Y COMP. 10-25

Havre. La acreditada fragata francesa MATHURIN COX, capitan Detaille, admite carga ligera á flete y saldrá hácia mediados de marzo próximo. Impondrán MANGOAGA Y COMP. 26F

Amberes La nueva y hermosa fragata americana MARTHA WENZELL [3T en Veritas], capitan Smith: tiene la mayor parte de su cargamento listo y admite un pequeño resto á flete moderado: impondrá en la calle de la Lamparilla número 5 su consignatario D. N. DEULOFEU. 15-19F

Hamburgo Se despachará en todo este mes de febrero la nueva goleta holandesa "JACOMINA" su cap. Folyer. Admite á flete tabaco torcido y en rama. Impondrá D. DIONISIO ERDMANN. 10-15

TRIBUNALES.

Por auto de 25 del corriente del Escmo. Sr. Comandante General del Apostadero con consulta del Sr. Magistrado Auditor del mismo, se ha dispuesto se anuncie al público que para el suministro de un ingenio en la presente zafra se necesitan 4,500$ á fin de que el que quiera facilitarlos ocurra á la escribanía de mi cargo á instruirse de las condiciones del contrato, en el concepto de que el deudor esta obligado por el Juzgado que el prestamista tenga bolsaría con el producto de los primeros frutos y con antelacion á todo otro interesado.

Habana, 27 de febrero de 1858.—Ldo. Plácido M. Borrego. 3-28

Su los autos del intestado de D. Alejandro Severo de Guzman se ha dispuesto por el Escmo. Sr. Comandante General de Marina con la consulta del Sr. Auditor del mismo, magistrado de la Real Audiencia Pretorial, se anuncie al público haberse ofrecido por uno de los herederos adjudicarse los bienes, consistentes en una caballería de tierra situada en tierras de Arcos de Canasí y seis negros de ambos sexos, justipreciado todo en 2,680$ 5 cs., por el íntegro precio de sus tasaciones en esta forma: pagar los 1758$ de deudas, gastos de funeral y entierro y alcance que resulte de herencia, enterando á sus coherederos del haber que les quepa, á fin de que los que quieran mejorar dicha propuesta ocurran á cargo en la escribanía de mi cargo. Habana, 26 de febrero de 1858. *Ldo. Plácido M. Borrego*. 3-28

ALMONEDA.

Por ausentarse su dueño se rematarán por lotes ó por el todo el juéves 4 á las 11 de la mañana 11 negros de ambos sexos y edades diferentes, sanos y sin tachas.

El juéves 4 á las 11 de la mañana se rematarán en las inmediaciones del almacen de averías 25 barriles de grasa por cuenta de quien corresponda.

El juéves 4 á las 11 de la mañana se rematará una famosa pareja de caballos dorados de 7 cuartas de alzada y maestros de carruages por cuenta de quien corresponda.

El juéves 4 de marzo á las 11 de la mañana se rematarán en los Almacenes de Regla 460 pacas de algodon, por cuenta de quien corresponda.

El miércoles 3 de marzo á las 11 de la mañana se rematará en el muelle de Caballería el casco de la goleta "Josefita en el estado en que se halla encallada en los apóstoles del Morro, por cuenta de quien corresponda.

El mártes 2 de marzo á las 11 de la mañana se rematará una yegua americana, de 7 cuartas de alzada, color dorado, por cuenta de quien corresponda.

Por disposicion del Real Tribunal de Comercio se rematarán el viérnes 5 de marzo á las 12 de la mañana los efectos de calzado y peletería del establecimiento "La Villa de Avilés," situado en la calle del Obispo, esquina á la del Aguacate, tasado en 4077$ 3 rs.

El mártes 2 de marzo á las once de la mañana se rematarán en las inmediaciones del almacen de averías 55 piezas de muselinas de 20 yardas por cuenta de quien corresponda.

JUNTA DE GOBIERNO DEL REAL COLEGIO DE CORREDORES.

El Colegial D. Juan Nepomuceno Martinez ha participado á esta Junta que desde esta fecha cesa por mutuo convenio D. José Victorio Martinez de ser su dependiente auxiliar, y que subsistiendo en el mismo estado de males que tiene anteriormente acreditado en uso de las facultades que le concede el Código de Comercio propone en su lugar á D. Pedro Jordá para que en calidad de tal dependiente desempeñe las funciones de su oficio. Lo que habiendo sido admitido se hace presente para general conocimiento.

Habana, 27 de febrero de 1858.—*J. M. de Cabierse*. 4-2

AVISOS:

Llanusa, hermano y compañía han abierto su escritorio en los altos de la casa núm. 7 calle de los Oficios. 30-11F

Compañía Territorial Cubana.

Por acuerdo de la Junta Directiva se participa al público que estando ya litografiados los títulos de las medias acciones de esta compañía se estenderán á nombre de las personas que aparezcan ser accionistas el 1º de marzo próximo, segun conste de los asientos del registro. Habana y febrero 25 de 1858.—*José Silverio Jorrin*, secretario-consultor. 6-27

CAJA DE PRESTAMOS, descuentos, anticipaciones y depósitos.

El libro de transferencias está abierto para los Sres. accionistas que quieran hacer traspasos.—El Director general, José Francisco R. Almeida.

Banco Español de la Habana.

No habiendo podido efectuarse la junta general estraordinaria de accionistas convocada para el dia 25 del que espira, con el objeto de tratar si es ó no conveniente y necesario el aumento del capital del Banco, por no haberse reunido suficiente número de votantes con arreglo á la ley, se cita para otra nueva que deberá verificarse el dia 18 de marzo próximo á las once de la mañana en el edificio del Banco, entendiéndose que se llevará á efecto precisamente dicha junta, y serán válidos los acuerdos que se adopten, sea cual fuere el número de los socios que asistan, como dispone la ley: y se advierte al mismo tiempo que esto no impedirá que tenga lugar la otra junta general ordinaria que de antemano se ha señalado para ese mismo dia y hora, si concurriese el número de socios competentes, evitándose de este modo una nueva convocatoria.

Habana, 26 de febrero de 1858.—El Director, Francisco de Goyri y Beazcoechea. 18-26

Estado de la Sociedad del Crédito Industrial en la tarde del 27 de febrero de 1858.

ACTIVO.				PASIVO.		
Caja: Ecsistencia en efectivo	$ 343979 2½			Cuentas corrientes	$ 843462 1	
Idem en el Banco Español	212268 4			Saldo á favor de otros bancos	23427 4½	
Idem en la Compañía de San José	8741 6	564989 4½				866889 5
Cartera: Vencimientos hasta 3 meses	1538254 3			Depósitos á interés		510383 3
Idem de 3 á 6 idem	659342 5			Depósitos sin interés		22615 4
Idem á mas tiempo	126655 1½	2324552 1½		Obligaciones á pagar		80000 00
Créditos vencidos	13000 00			Dividendos por pagar:		
Ménos amortizado 5 p§ sobre 11000$	550 00	12150 00		Número 2	90 00	
Créditos con garantía		9000 00		Número 3	3955 00	4045 00
Préstamos con garantía	157894 6			Corretajes debidos		181 5½
Intereses devengados hasta hoy	3157 7	161052 5		Intereses debidos		1599 00
Acciones de várias empresas, su costo		76692 2		Fondo de reserva		2101 3½
Utiles de escritorio		1700 00		Capital		1512000 00
Gastos de instalacion		900 00		Ganancias y pérdidas		54467 1½
Gastos generales		3135 6½				
Corretajes		591 1½				
	$	3154183 5			$	3154183 5

Habana y febrero 27 de 1858.—El Director, Fernando Illas. 3-2

Banco de San Cárlos de Matanzas.

La administracion y oficinas de esta sociedad se han trasladado á la calle de la Magdalena, casa núm. 2, frente á la en que tenia su despacho la Caja mercantil é industrial. Lo que participo al público para su debido conocimiento. Matanzas 20 de febrero de 1858.—El Administrador propietario, *Vicente Larrauri*. 15-23

Empresa unida de Colonizacion

DE LOS SRES. TORICES, FERRAN, DUPIERRIS Y LA COMPAÑIA DE SEGUROS LA POSITIVA.

Con motivo de haber cambiado de dueño el local que esta compañía ha ocupado hasta el dia 21 del presente su Director facultativo pone en conocimiento del público que ha pasado á ocupar interinamente parte de la casa conocida con el nombre de casa de San Dionisio, que la Empresa, por un favor muy grande del Escmo. Sr. Gobernador y Capitan General ha podido conseguir, y ofrece un cierto número de colonos asiáticos, jóvenes, de muy buena presencia y salud, los que cedera por una moderada retribucion.

La entrada al local que ocupa la empresa está en la calle que hace frente al torreon de S. Lázaro, y á la segunda manzana, á la izquierda, se halla la puerta falsa de San Dionisio.

La empresa aprovecha esta ocasion para desengañar al público sobre algunas voces que han corrido, contrarias á la salubridad de la espedicion, sobre todo en lo relativo á viruelas. Su director asegura que desde que se dedicó á la direccion de la empresa no ha visto un caso de viruelas en las anteriores espediciones, ni tampoco en esta y ofrece á cualquiera que dude de ello que todas las facilidades les serán procuradas para que obtenga un completo desengaño.—M. Dupierris. 16-23

Compª Española del alumbrado de Gas.

AVISO AL PUBLICO.

Convencida esta Administracion de que el concepto equivocado en que está gran parte del público de que los establecimientos de instalaciones para el alumbrado de gas son dependencias de esta Compañía y que cualquier aviso ó queja que se dirija á las referidas casas es suficiente para que sea atendida, perjudica notablemente al mismo público porque ve sus reclamaciones desatendidas, ha creido conveniente poner en conocimiento de todos que la Compañía no recibe mas avisos que los que se dirijan á su oficina, calle de Bernaza n. 107, y á la sub oficina que tiene en la calzada del Horcon n. 332. Habana y febrero 15 de 1858.—*Claudio de Lamano, Administrador general*. 12-17

NAVIERA CATALANA. COMPAÑIA DE SEGUROS MARITIMOS

Canela y Quadreñy, comisionados representantes de dicha compañía en esta plaza, han abierto el despacho de su sucursal en su escritorio, calle de la Cuna número 69. Año 8-E

COMPAÑIA DE ALMACENES DE REGLA Y BANCO DEL COMERCIO.

En la junta general ordinaria celebrada el 28 del pasado y á propuesta de la Directiva se acordó hacer un dividendo de 1¼ p§ de las utilidades líquidas del año que terminó en 1857, y los Sres. accionistas pueden ocurrir al escritorio del Banco desde el dia 4 del corriente á percibir sus respectivas cuotas.—Habana 1.º de marzo de 1858.—Eduardo Fésser. 5-2

COMPAÑIA Española del Alumbrado de gas de Matanzas.

Por acuerdo del Consejo de direccion se convoca á los Sres. accionistas para una junta general que tendrá lugar á las 11 del dia 7 del próximo entrante con el objeto de dar cuenta del informe de la comision ecsaminadora de cuentas y deliberar sobre el dividendo de utilidades y demás propuesto por dicho consejo. Matanzas, febrero 27 de 1858.—Felipe Blanco, secretario Contador. 6-2

Caja de Préstamos, descuentos, anticipaciones &c.

Se participa á los Sres. accionistas que se ha pedido hace ocho dias la competente autorizacion al Superior Gobierno para celebrar una junta general estraordinaria, que será convocada tan luego como se obtenga aquella. Al mismo tiempo se les hace presente que en la Direccion de la empresa pueden tomar todos los datos ecsactos que deseen sobre el estado de esta institucion especial. Habana y febrero 12 de 1858.—El Director general, *José Francisco R. Almeyda*. f 13

COMPAÑIA Catalana general de seguros de Barcelona.

Asegura de riesgos marítimos en toda su estension buques y cargamentos su representante en esta plaza Francisco Milá y Mestre, calle de Mercaderes número 75. 30-14E

COMPAÑIA GENERAL CUBANA DE NAVEGACION POR VAPOR.

Conforme á lo dispuesto por la Junta general en sesion de 12 de noviembre del año último se pone en conocimiento de los señores accionistas que el dia 15 del mes de marzo próximo es el señalado para el cobro del tercer dividendo de 10 p.§. Habana, 26 de febrero de 1858.—El Administrador, *San Pelayo, Pardo y Comp.* 30-28F

Por acuerdo de junta general de 12 del corriente, se ha fijado el dia 20 del actual y siguientes para el pago del primer dividendo activo de las utilidades líquidas de los cinco meses trascurridos desde 1.º de agosto hasta 31 de diciembre últimos, una vez deducido el 5 por 100 para el fondo de reserva, cuyo dividendo es de 14 26,51¢ sobre el 20 p§ desembolsado del capital de la Comp. 100,000

Habana. 13 de febrero de 1858.—El Administrador. San Pelayo, Pardo y Cp. 15-14

Compañía de Seguros La Positiva y Banco General de Fomento.

De conformidad con el acuerdo de la Junta Directiva de esta Compañía en sesion de ayer se ha señalado el juéves 4 del próximo mes de marzo para continuar la Junta general ordinaria celebrada en 31 del pasado enero, con objeto de dar lectura al informe de la comision nombrada para el ecsámen de cuentas, y cuyo acto habrá de verificarse á las cinco y media de la tarde en el local de la Empresa, calle del Teniente Rey núm. 12, lo que se participa á los Sres. accionistas para su conocimiento. Habana, 23 de febrero de 1858.—El Director general, *Cárlos de Zaldo*. 7-25

SOCIEDAD DE BOTES Y LANCHAS EL PROGRESO.

En virtud del decreto del Escmo. Sr. Gobernador Superior Civil, fecha 17 del corriente, disolviendo esta Sociedad, se cita á Junta general de sus accionistas para el 7 de marzo próximo, en los altos del Liceo, á las 12 de la mañana, con objeto de nombrar la Comision liquidadora, por lo que se suplica la puntual asistencia de los señores socios.—*La comision*. 8-20

Northern Asurance Company,

ESTABLECIDA EN LONDRES EN 1836.

Capital $6.300,000

Aseguros contra incendios y sobre la vida se efectuan á premios muy ventajosos para los asegurados. La Agencia de dicha compañía se halla en la calle de San Pedro n. 1, frente á la Machina, á cargo de D. JUAN V. Crawford. 1 A-14 My.

SITUACION
de la Sociedad del Crédito Mercantil é Industrial de Cárdenas, hoy 27 de febrero de 1858.

ACTIVO.

Accionistas		$ 1 250 ..
Caja: por efectivo	$ 69 263 84	
Corresponsales	359 733 44	428.999 28
Cartera: obligaciones á cobrar	$ 611.907 5	
Letras negociables	50.076 25	
Créditos con garantía	7.520 ..	669.503 66
Gastos de instalacion		591 12
Generales		4.415 62
Utensilios de escritorio		3.397 95
Intereses por depósitos		5.432 30
Corretajes		328 31
		$1.114.158 26

PASIVO.

Capital	$ 500.000 ..
Cuentas corrientes	556.938 21
Depósitos con interés	19.674 35
Fondo de reserva	268 82
Descuentos	37.276 88
	$1.114.158 26

El Director, *Francisco Jimenez*. 4-2

EL IRIS,

COMPAÑIA GENERAL CUBANA DE SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIOS, FUEGO DEL CIELO Y ESPLOSION DEL GAS.—Las oficinas de la direccion general, plaza Vieja, portal del Rosario número 23. 1-O

NORTHERN ASSURANCE COMPANY

(ESTABLISHED 1836)

For Fire and Life assurance at Home & abroad.

Capital £1.259,760

Agent at Havana—John V. Crawford: calle de San Pedro núm. 1.

COMPAÑIA DE SEGUROS DEL NORTE DE INGLATERRA,

ESTABLECIDA EN LONDRES EN 1836.

Capital £1.259,760

Aseguros contra incendios y sobre vidas.—Agencia en la Habana calle de San Pedro número 1, frente á la Machina. 30-9F

Sociedad de la Mina Union.

Habiendo acordado la Junta Directiva el cobro de un dividendo se participa á los señores acionistas que si en el término de diez dias no ocurren á hacer los traspasos á la casa del Director plaza de San Francisco n. 71, se hará efectivo aquel á los primitivos que constan en la escritura social. 6-24

Banco de Hacendados de la Habana.

Se suplica á los señores accionistas que hayan vendido sus acciones, sin hacer el correspondiente traspaso, se sirvan pasar á verificarlo al edificio de la empresa, calle de la Amargura núm. 2. Habana y febrero 22 de 1858.—El director, *Cesar Vernet*. 7-23

COMPAÑIA del ferro-carril de Matanzas.

RAMAL DE TRAMOJOS.

La Junta Directiva en sesion de 12 del corriente entre otras cosas acordó que se haga efectivo el pago del primer *dividendo pasivo* del ramal de Tramojos, no solo del 5 p§ que ordena el artículo 8.º del Reglamento, sino de otro 5 p§ que cree indispensable la misma Directiva en virtud á que se hallan adelantados los trabajos de dicho ramal, lo que se *participa* á los Sres. Accionistas, á quienes corresponde, para que dentro del término de 15 dias, contados desde el primer anuncio, se sirvan realizar sus respectivos pagos, recogiendo los títulos provisionales y recibos de la Tesorería de la Empresa, á cargo del Sr. D. Pedro Hernandez Morejon calle de Ricla ó del Medio núm. 71. Matanzas y febrero 23 de 1858.—José María Casal, secretario. 15-27

FERRO-CARRIL de la bahía de la Habana á Matanzas.

Por acuerdo de la Junta Directiva Provisional se ha dispuesto recaudar la décima cuota, ó sea 5 p.§ del valor de las acciones; y se recuerda á los Sres. Suscritores que del dia 1.º al 10 del próximo mes de Marzo, se recibirán los pagos en la Tesorería, calle de San Ignacio núm. 75. Habana 26 de febrero de 1858.—Nicolás Azcárate, secretario. 8-27

EMPRESA DE LOS caminos de hierro de Cárdenas y Júcaro.

En virtud de autorizacion del Escmo. Sr. Gobernador Superior Civil la Junta Directiva ha acordado se haga saber al público que desde el dia 9 de marzo se restablece la tarifa de 1841 correspondiente al servicio de esplotacion del ferrocarril urbano de Cárdenas. Habana, febrero 27 de 1858.—*José Silverio Jorrin*, secretario consultor. 8-28

EMPRESA DE LOS CAMINOS DE HIERRO Cárdenas y Júcaro.

En la Junta general celebrada el dia 13 del corriente mes por los señores accionistas de esta compañía se acordó por unanimidad de votos [ménos uno] publicar en los periódicos:

Primero.—Que la compra de las cinco caballerías y 27 cordeles planos hecha por la Junta Directiva al Dr. D. Pedro Pablo Saez fué aprobada por 411 votos contra 20.

Segundo.—Que todos los actos y operaciones de la Directiva durante el último semestre de 1857, y de los cuales dió cuenta en la memoria que el infrascrito secretario leyó en la antedicha Junta general, fueron aprobados por 506 votos representativos de 6,147 acciones contra 20 votos provenientes de 244 acciones.—Habana, febrero 17 de 1858.—*José Silverio Jorrin*, secretario consultor. 10-19

Camino de hierro de la bahía de la Habana á Matanzas.

Esta empresa necesita dos mil cuerdas de leña para el servicio de sus locomotoras. Las que deseen contratar el todo ó parte pueden avistarse con el Administrador del referido camino: calle de San Ignacio núm. 75. f 13

Compañía del ferrocarril y almacenes de DEPOSITO DE SANTIAGO DE CUBA.

La junta general de accionistas de esta empresa se reunirá en la ciudad de Santiago de Cuba el 12 del próximo mes de marzo con el objeto de alterar ó revocar el acuerdo celebrado en 5 de febrero del año pasado relativo á la licitacion para el hierro ó material que haya de comprarse: para oir el informe de la comision sobre el exámen y glosa de las cuentas de la Empresa correspondientes al año social terminado, y para tratar otros asuntos de la mayor importancia. Lo que por acuerdo de la Junta Directiva se avisa á los Sres. accionistas residentes en esta capital para que se sirvan concurrir al referido acto por medio de legítima representacion. Habana y febrero 25 de 1858.—*Fernando Illas*. 10-28

SOCIEDAD EN COMANDITA LA VICTORIA. DE JOAQUIN BARRENA Y COMPAÑIA.

EN LIQUIDACION.

El Sr. Alcalde mayor tercero D. Gregorio de Heredia y Tejada ha dispuesto que la junta general estraordinaria de los socios de esta compañía que ha de nombrar la comision liquidadora se verifique en la casa calle de Neptuno núm. 60 el dia 3 del corriente mes á las 5 de la tarde.—*Joaquin Barrena*. 2-2

MONTE PIO UNIVERSAL.

AL PUBLICO.

El público, como *nosotros*, habrá observado que algun representante de compañía análoga á la nuestra tiene la atribulidad de estampar en sus anuncios *ciertas alusiones* que por sí solas dirigidas á *nuestra pobre y naciente* compañía no debemos dejar pasar en silencio, estrañando que el mundo sepa el más cierto estado tan merecido crédito con las positivas y seguras garantías que dice, y no temiendo nuestra competencia se acuerde de nuestra Institucion para nada.

Nosotros, fieles á nuestro *principio*, y justos observadores de las máximas y sistema caballeroso de nuestro digno Director, el Escmo. Sr. D. Melchor Ordoñez, solo nos proponemos copiar un largo y razonado artículo de la Revista administrativa número 5, creyendo que con su lectura se penetrará toda persona juiciosa de la falta de justicia de nuestro colega de asociacion, apreciando nuestro noble modo de contestar á sus *agresiones*, que no dudamos no hará en lo sucesivo uso de ningun arma que no pueda hacer nada se ha dispuesto por sus *rivales*, que para enaltecerá.

Hé el artículo á que hemos hecho referencia:

CONTESTACION Á LOS ATAQUES QUE NOS PRODIGAN OTRAS SOCIEDADES.

Triste es la condicion nuestra habiendo de faltar en parte á lo que nos propusimos desde la creacion de esta compañía. Hicimos firme propósito de no ocuparnos de las demás de la misma clase sino para elogiarlas, y así lo hemos venido cumpliendo sin interrupcion, y aun hoy sin arrepentimiento, por que jamás lo tenemos de obrar con caballerosidad y cortesía, nos proponemos haber de asegurarnos, ya al pasar nuestra vista por las columnas de algunos periódicos, de la manera poco noble y fuera de toda consideracion, amargo desengaño nos releva de lo que esperábamos llegase á ser un deber. A nuestra noble y digna conducta se la opuesto un sistema constante y estudiado para procurar, afortunadamente en vano, desacreditar nuestra Sociedad, y nuestros implacables adversarios no perdonan medio ni ocasion para censurarnos de un modo harto inconveniente.—Por consideracion á no faltar á lo que debemos á nuestros lectores y á nosotros mismos establecimos desde el principio por base inalterable de nuestros trabajos no intentar jamás mejorar á costa del crédito ajeno, no imponernos la poco lisonjera obligacion de ser agresivos contra los actos de las demás compañías de igual clase, respetarlas en todo, y ser sin envidia ni mezquina rivalidad, que fuera en nosotros ridícula, solo si con noble satisfaccion, sus adelantos, que por su ciencia lógico y natural han de superar, por ahora, á la nuestra solo porque fueron creadas aquellas mucho antes que esta.

Observamos no obstante con estrañeza, pero sin resentimiento ni temor á sus efectos, que no falta quien se cuide con celosa insistencia de censurar de un modo inmerecido nuestra administracion, procurando atraer contra esta compañía un dia y otro la odiosidad y la desconfianza, valiéndose para ello no solo de sus prospectos, anuncios y periódicos sino hasta de circulares impresas alarmantes contra nuestras disposiciones, repartidas con profusion, desnaturalizando de tal manera nuestras palabras y dándolas torcida interpretacion para desvirtuarlas que la rechaza hasta el sentido comun, y nunca pudieramos esperarlo de quien tiene buen juicio. Ese ímprobo trabajo será estéril, y para ello confiamos en la compresion puramente gramatical de las personas prudentes é imparciales, que sabrán dar el verdadero sentido á nuestras ideas, y á cada uno el lugar que por su modo de proceder tenga derecho á exigir. Nosotros nos cuidaremos solo de nuestra obra, y nunca se ha visto ni se verá en las columnas de nuestro periódico, ni en nuestras instrucciones particulares á los representantes de esta compañía ni al dirigirnos á nuestros suscritores, cosa alguna desfavorable á los demas, mucho menos conceptos ni aun palabras ofensivas, parque no adolecemos de tal costumbre, poco envidiable, ni sabemos andar por tan espinoso y árido camino. Procuraremos, puesto que no nos embriaga el amor propio, imitar todo lo bueno donde quiera que lo encontremos, y lejos de considerarnos rebajados por ello, nos honrará tal conducta, y como no tenemos presuncion de saberlo todo aprenderemos de los que tienen mas práctica y mayor suficiencia, procurando mas si, que nadie nos aventaje en proporcionar beneficios á nuestros asociados, y en lo que no se dispensan el favor de ayudarnos con nuestras tareas. Estas no serán defraudadas en sus esperanzas porque *no aprendimos á engañar*, y saben por esperiencia que en nuestra sociedad lo ofrecido se cumple, y que los fundadores, para ser generosos con ellos y con los suscritores, sacrificamos sus *propios* intereses y conformes con ganar ménos, satisfechos con favorecer á estos siguiendo el camino de ofrecerles positivos y palpables beneficios como consecuencia de los conferidos á *ventajas obtenidas* que las reformas útiles (que otros, *sin duda por equivocacion*, califican de *perturbadoras*), son ventajas incuestionables al suscritor, sin perjuicio del inspector, subdirector ó Delegado, que, con su nuevo método establecido para el pago del 5 por ciento de administracion, ó sea del interés de su capital *una vez pagado*, ó en el acto de verificarse el seguro y firmarse la póliza, en tanto por 100 de prima, haciendo aquellos este anticipo, con ó sin los demás gastos, porque así lo han tenido por conveniente en beneficio de todos, respondiendo de ello con su peculio particular, que no es ciertamente tan reducido como se cree, se ha agregado la cuota de gasto, sin que les sirva de óbice el solo cobro de 1 por 100 al tiempo de la imposicion, á lo que no ha faltado quien llame (sin duda POR ESCESO DE GALANTERIA Ó NI DE EXACTITUD) *recurso menguado y cáncer destructor*, cuyas intencionadas calificaciones no deben sorprendernos de quienes en otro documento oficial llama *inmoral* á nuestra compañía porque tiene establecida asociaciones de capital por muerte, cuya peregrina idea tuvo contestada ya en el número 6 de este periódico.

El nuevo, cómodo y equitativo sistema que hemos establecido para el pago de los derechos de Administracion, en vez de inspirar desconfianza, como se quiere suponer, será en todo tiempo una garantía mas de estabilidad que ofrece nuestra Sociedad naciente, que desde sus primeros dias se ha propuesto, y cumplido, desarrollar toda clase de beneficios positivos y palpables en favor de sus Asociados, y que hoy mismo podrían ya con toda la verdad los varios que desde que se conocieron sin arreglo á la Real órden del 20 de diciembre último no hubiese tenido que abandonarlos hasta que el Gobierno de S. M. se digne concederles su aprobacion.

Si es ó no de suma importancia la mejora que nos ocupa hasta tener sentido comun para no desconocerlo, y como una prueba mas de ello el que en esa misma circular oficial de otra sociedad, fue por casualidad ha llegado á nuestro poder, y en la que solo se trata de zaherir y desvirtuar ese último acuerdo nuestro, que nos evanece por lo mucho que tiene de beneficioso para nuestros suscritores, se dice, entre otras cosas:

"*Esta disposicion perturbadora, que no mejora las condiciones del seguro en el* MONTE PIO UNIVERSAL, *ha llamado la atencion de nuestros representantes mas de lo que debiera. A tranquilizarlos se encamina esta circular.*"

Nosotros, que no somos egoistas, y lejos de sentir nos alegra mas del bien ajeno, nos felicitaremos de que esos representantes se hayan tranquilizado. No habrá sido el sobresalto igual en los nuestros, ni en nuestros suscritores, si es los que intenten serlo, hourándonos en adjunte con su confianza, pues al comunicarles tan importante mejora se les dijo, á los *primeros*, que seguirían cobrando sin retraso alguno de los fondos de administracion el mismo tanto por 100 que hasta ahora, lo que se ha cumplido y cumplirá religiosamente; á los segundos que se les bonificaba el 1 por 100 del total de las cuotas que al suscribirse entregaron por derechos de administracion, cuya cantidad les seria considerada como de aumento del capital social de cada uno, con sus respectivos intereses, quedando aquel, hasta hoy, ascendiendo la cantidad de rs. vn. 75,503-30 efectivos é invertidos en títulos del 3 por 100 de la *Deuda diferida*, importe del 1 por 100 sobre 7.559,330 rs. de capital á que ascendía entónces el total de suscriciones, así como despues se ha pasado á poder del mismo Banco, y por cuenta de los señores fundadores, la cantidad de 22.810-59, correspondientes á pólizas recibidas de la Península y Ultramar por valor de reales 2.281,050, suscritos antes de recibir la noticia del acuerdo los respectivos representantes en cada punto, que forma un total de reales 98.303 80 céntimos, bonificado por los fundadores y depositado desde luego en el *Banco*, y á los terceros se les dijo podrian hacer sus imposiciones pagando los derechos de administracion en cinco años, y si preferian entregarlos en totalidad al tiempo de inscribirse se les abonaría ó rebajaría el 12 por 100 sobre el total. Así es que todos, sin escepcion, han quedado tranquilos y contentos, y agradecidos á los que tanto bien les han hecho, y con seguridades tan infalibles,

Si fuera igual pagar la misma cantidad en un año que en cinco es seguro que no habria tantos que optaran por lo último, ni tal acuerdo hubiese recibido un voto tan unánime de aprobacion como el que se le ha dispensado.—Quien no cuenta con sobrados recursos y desea el bien de su familia tiene en mucho la diferencia de abonar el 5 por 100 de una vez *ó en cinco años, por la posibilidad* y la comodidad del pago, porque no se aventura á satisfacer derechos de administracion por tiempo que puede dejar de vivir, y porque dinero que no se entrega produce beneficio al que lo conserva *en su poder*. Ve además en esta gran ventaja, en vez de una *disposicion perturbadora y un cáncer destructor*, como tan impropiamente se le ha llamado, una poderosa, real y efectiva fianza superior á todas, y que justifica la seguridad que en sus actos, y en el porvenir de esta compañía, tienen sus fundadores, cuando invierten un gran capital propio, mucho mayor que los 80,000 duros que en la citada circular se calcula han de adelantar en el primer año, 40 en el 2.º etc., teniendo ya disponible á fondos de mayor entidad que los que se han calculado, aun suponiendo mas ingreso de socios del que sin duda se nos desea, y con reserva esclusivamente para cubrir esta generosa y voluntaria obligacion, que han querido imponerse en bien esclusivo de los suscritores, mejorando esencialmente las condiciones del seguro, y dando una prueba de desprendimiento, que hasta ahora no ha llegado á tener imitadores.

Si nuestra administracion inspira ó no confianza, si las mejoras sucesivas que esta compañía ha ofrecido son bien ó mal consideradas, apelaremos solo, como medio de prueba irreprochable, á nuestro estado actual, que se inserta á continuacion, y el contestará á cuantos cargos se nos quiera hacer.

La *Tutelar*, primera sociedad que se estableció de esta clase, en su primer año, que fué el de 1851, tuvo 1,882 suscritores, y 10,320,160 rs. de imposicion. El *Porvenir de las Familias*, segunda, creada en 1852, logró en su primer año 588 suscriciones y 3.134,760 reales. El MONTE PIO UNIVERSAL, tercera de su clase, registró su primera póliza el dia 31 de enero de 1857: muy poco hizo en los tres primeros meses, dedicándose esclusivamente á su organizacion: solamente en el mes de diciembre ha tenido 1,431 suscritores, y un capital: impuesto de 8.576,215 rs. En los once meses del año 57 ha cerrado su registro con 3,273 suscritores, y 15.731,050 reales de imposicion: en lo que va de enero tenemos 239 suscritores y 1.055,250 rs. de capital: hoy contamos en total 3,512 suscritores y un capital de reales 16.786,320.

Nos hemos defendido con hechos incontestables y números infalibles, con dignidad y mesura, porque no conocemos ni usaré mos jamás otro lenguaje contra los ataques que, sin provocacion ni agresion de nuestra parte, sistema opuesto á nuestro modo de pensar, se nos han dirigido;—ahora decimos el resultado que presenta hoy nuestra Compañía: el responde elocuentemente si al público *inspiramos ó no confianza, si nuestra Sociedad ofrece ó no ventajas*.

Y ciertamente que el *suscritor serio* ingresa en ella con verdadera conviccion, con firme esperanza para el porvenir, y está sobradamente seguro de la estabilidad y pureza de su administracion, apesar de que no haya faltado periódico de otra Sociedad como la nuestra, que en su número 75, correspondiente al 10 de este mes, se haya permitido decir, entre otras cosas, que *el público, que toca y palpa la verdad de las promesas y la lealtad de la administracion de su compañía y la de los otros* (hay solo tres), *es juez inapelable, con cuyo fallo estan satisfechos*.

Parece increible que injuria de tal género se lea en un periódico *serio*, que debiera ser mas comedido para no aparecer ménos prudente. Calificacion tan inmerecida y tan infundada, la rechazamos con toda la energía de que es capaz la dignidad de un hombre cuya constante lealtad está tan acreditada en todos los actos de su vida pública y privada que no envidia á la que pueda tener el que ha aventurado proposicion que habrán sabido apreciar cuantos la hayan leido: y apelamos tambien á ese público, que nos conoce bastante, para que, juez severo, inspeccione, censure y falle todos nuestros actes, pasados y presentes: aquellos garantizan estos: estos y otros garantizan los futuros.

Y reduciéndonos á los que tengan relacion con nuestra Sociedad repetiremos lo que dijimos en el número 2.º de nuestra *Revista*, perteneciente al 28 de Julio. "*No tenemos dificultad en que el estado de nuestras oficinas y el de nuestra Compañía lo inspeccionen siempre que quieran, no solo nuestros Suscritores, sino cuantas personas estaños deseen conocer el.*" Hoy añadiremos que el que, por cualquier motivo, conciba el mas leve recelo de que falta en nuestra Compañía *estabilidad, verdad y lealtad*, tiene francas las puertas de este honroso y honrado Establecimiento donde puede inspeccionar detenidamente todos sus libros y documentos de toda clase, seguro de encontrar en todos ellos *exactitud y verdad*, y deducirá de ese prolijo trabajo que la *lealtad* nos sobra.

Esta severa inspeccion se hace constantemente por el celoso y entendido Sr. Delegado del Gobierno, quien diariamente comprueba nuestro estado de ingresos y gastos: todos los meses se verifica tambien aquella por la muy respetable Junta general de Administracion, de la que dos señores Vocales intervienen diariamente todas nuestras operaciones, sin que por fortuna hasta ahora hayan tenido que hacer ni una sola prevencion de desconfianza, y si prodigado siempre lisonjeras y honrosas demostraciones de estar satisfechos, y cumpliéndose con exactitud lo prevenido en nuestros Estatutos, de que dar diariamente en el *Banco de España* todos sus ingresos, invirtiéndose despues de en papel de la *Deuda del Estado*, convertido en láminas intransferibles, en ninguna caso pudiéramos disponer de ellos, sino en la época de liquidacion, y para el objeto á que están destinadas, y con la intervencion de la Junta y del Delegado del Gobierno, no es de suponer por tanto abuso de ninguna clase.

Tampoco estamos conformes el dar á nuestros Suscritores ya el público noticia detallada de todos nuestros actos, y como prueba irrecusable de esta verdad léanse nuestras *Revistas*, en ellas se encontrarán todos nuestros informes, sin que hasta ahora no hay sociedad alguna que en ello nos aventaje.

Debemos creer, en obsequio del delicado modo de pensar del Sr. Director de la Compañía cuyo periódico tan inconveniente nos ha aludido á la nuestra, que él no ha leido antes de la inscripcion de ese artículo, que ha de haber sabido, como nosotros, lo cierto, y se apresurará á manifestar en el próximo número su idea de *falta de verdad y lealtad se dirige á nosotros*, como parece haber sido la intencion al referirse á las demás Sociedades del mismo género; y como solos son dos, ademas de la que se ejerce, porque las consideramos incapaces de semejante proceder. Si nuestra creencia fuese equivocada, veremos en nuestra severa gestion, á los que no se *esperar de personas bien nacidas, deberíamos interpretar* por insistencia en una injuria gratuita, y fácil es de comprender que usaremos de los derechos que las leyes nos conceden en vindicacion de nuestro noble nombre y del crédito de la Compañía.—El Director general, *Melchor Ordoñez*.

Por el artículo anterior, que con gusto hemos reproducido, se convencerá el público de la injustificadamente nos hemos propuesto tan conducirnos que nuestro rival de asociacion. El desacreditar una compañía de la misma índole que la nuestra que se defiende y contiene, y sin causa legítima que la disculpe, es una mala y grave precedente.

Nosotros, ya lo hemos dicho, fieles observadores de la conducta de nuestro Director general, diremos con sus propias palabras: "*Jamás ejecutaremos medios de cualquier modo que puedan dar lugar á que se suponga inmerecido que el Monte Pio Universal pretende sobreponerse á las demas compañías de su misma clase, porque esto sería poco digno, y menos conveniente.*

Una rivalidad esperamos y deseamos, la mas noble, la mas provechosa, la de proporcionar mejoras positivas que refluyan en beneficio de nuestros asociados.—Los Inspectores Generales de América, *Raya y Gonzalez*. 1-4

EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS, CAJA DE AHORROS. COMPAÑIA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.

Capital suscrito ... 160.165.020

Depósito en el Banco ... 30.000,000

CONSEJO DE VIGILANCIA EN LA HABANA

SEÑORES ASOCIADOS.

Escmo. Sr. Conde de Cañongo, Presidente. | Sr. D. Joaquin Martinez, comerciante.

Sr. D. José Solano de Alvear, comerciante. | Sr. D. Rafael Rodriguez Torices, propietario.

Sr. D. Angel del Hoyo, comerciante. | Sr. D. Cipriano Arnedo y Espinosa, secretario vocal.

Pueden hacerse las suscriciones de manera que en caso de muerte no se pierda el capital.

Se admiten suscriciones por entregas únicas ó de una vez y por anualidades, y en todas cantidades.

Se admiten igualmente en asociacion y las suscriciones hechas en una época cualquiera del año pueden remontarse al 1.º de enero anterior pagando los atrasos.

Inspeccion General de Ultramar, O'Reilly n. 23 esquina á la de la Habana. 2A

El Porvenir de las Familias.

Se suplica á los Sres. suscritores de esta Sociedad tengan la bondad de pasar á las oficinas de esta direccion establecida en la calle de O-Reilly n. 23 esquina á la de la Habana, á fin de que paguen las imposiciones que vencen en 1º de enero del corriente año; debiendo presentar el mismo tiempo el recibo de la última anualidad que satisficieron.

En las mismas se les entregarán los recibos suscritos por el Director general de la Compañía. Las horas de oficina son de 10 á 3 de la tarde. 5-16F

LA PROVIDENCIA. Sociedad de seguros mútuos de esclavos.

Desde primero de enero entrante se recaudará el medio por ciento anual del fondo de reserva y pólizas, á la vez que otro medio por ciento de cuota contributiva, decretado, segun liquidacion de siniestros que pasan de 200 esclavos en el año que fenece, por importe de sobre 100,000 $, suplicando á los señores socios dispongan el pago puntual, dirigiéndose al efecto al director general de subdirecciones de partido personalmente ó por medio de libranzas á la órden de la direccion general, si corresponderá la Habana, en cambio de las cuales recibirán sus cartas de pago á órden de que las entregue.

Encontrándose algunos señores socios en atraso por cuentas anteriores, y sujetos á los perjuicios, mientras no liquiden, que marca el artículo 35 de los estatutos, para que puedan ahorrar el evitar tal caso, repetiremos que por causa de la epidemia constante del año, las cuentas declaradas han sido separadamente del fondo de reserva sobre pólizas, las de fecha anterior al 31 de marzo el tres diez y seis avos, medio y el otro medio por ciento de cuotas que recaudarán en enero total nueve y medio reales por cada 100$ se refieren al 31 de marzo un peso por cada cien y los que entraron desde primero de setiembre medio peso por cien.

Tomando en consideracion la junta de gobierno las razones dadas por muchos señores socios de series muy nuevos el pago sobre el dividendo de cuotas y el perjuicio que les resulta de no hacerlo con puntualidad, ha acordado que este en la voluntad de cada cual, sobre todo por corto número de esclavos ó que tengan objeto de negociar con garantías de ellos, entregar en el mes de enero, ademas del medio por ciento de fondo de reserva otro medio destinado á cuotas, á reserva de saldar diferencias, segun el resultado general que tenga el año.—Habana y diciembre 23 de 1857.—El director general, Miguel de Embil. 27D

LA PROVIDENCIA. COMPAÑIA CUBANA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA DE LOS ESCLAVOS.

Capital en pólizas hasta 31 de octubre ... 28.017,752 41

Idem para pasos siniestros ... 829,431 47

LA HEREDITARIA. *Compañía cubana de seguros mútuos sobre la vida.*

Capital en pólizas hasta 31 de diciembre ... 2.413,359

Idem suscrito en 1857 ... 1.226,125

Beneficios tenidos en el año de 1855, 56 y 57 14 2 por 100 al mes comparables á cada suscritor, sin incluir caducidad ni nonata lidad.

Se abre una nueva suscricion sin riesgo del capital.

La direccion de ámbas compañías á cargo de D. Miguel de Embil calle de los Oficios número 42, facilitará prospectos, estatutos y los demás administrativos, gratis á los que los soliciten.

THE CUBAN MESSENGER, A Journal of Literature, Art, Science, Agriculture, Commerce and General Intelligence.

PROSPECTUS.

Permission having been obtained from the Government of this Island to publish a Newspaper in the English Language, we will shortly present to foreigners resident in this City and Island, as well as to all persons who may read or understand English in Cuba, the first number of *The Cuban Messenger*, a Journal devoted to Literature, Art, Science, Agriculture, Commerce, and general Intelligence, and to furnish to those persons, here and abroad, not acquainted with the Spanish Language, all the news and information they may require.

For the present our paper will only be published once a week and will contain extracts and translations from the principal Island Journals, Domestic and Foreign News, City and general Intelligence, a Review of the Market, with Shipping and other important items interesting to Commerce; also Original and Selected Poetry, Tales, &c. &c. &c. Upon all occasions when circumstances may require it Extra Editions will be issued. Advertisements of general interest to Strangers here and abroad will be inserted at moderate rates.

The Terms of subscription to the *Cuban Messenger* are

For one Year ... $ 8 50

Six Months ... 4 50

Three Months ... 2 50

☞ *All subscriptions and Advertisements invariably paid in advance.*

☞ *Single Copies* of the *Cuban Messenger* will be sold at the Office at 25 cts. each.

Advertisements will be inserted at the following rates:

Half Square (1 to 5 lines) 50 cts. for first and 25 cts. for each subsequent insertion. (One year to a subscriber $12).

One Square (5 to 10 lines) $1 for first and 50 cts. for each subsequent insertion. (One year to a subscriber $20).

Longer advertisements will be inserted by the Day, Month or Year at proportionate rates.

Communications of private interest will be charged double the above rates.

Subscription Lists are now open at:

Her Britannic Majesty's Consulate, n. 1 San Pedro Street.

United States Consulate, n. 3, Baratillo Street.

Mr. Wilson's Book Store, n. 89, Mercaderes Street.

A. Cabarga & Co's Ship Chandlery, Obispo Street, Opposite the Plaza de Armas.

F. Sanabelio's, Jo. O-Reilly St. n. 3, near the Wharf, do. do.

"La Dominica" Confectionary Saloon, corner of Mercaderes and O-Reilly Streets.

All Communications and letters addressed to the *Cuban Messenger* must be post paid.

☞ No subscription received for less than three months, and the Paper will not be sent to any address unless paid for in advance. Havana 20th February, 1858.

THE EDITORS. 6-98

LUNES 1º DE MARZO.

Ultimas fechas recibidas en esta redaccion.

Madrid, enero	26	Nueva York, febrero	18
Barcelona, enero	27	Nueva Orleans, febrero	20
Cadiz, enero	12	Charleston, febrero	19
Paris, enero	31	Mexico, febrero	1
Londres, enero	31	Veracruz, febrero	5
Liverpool, febrero	1	Valparaiso, enero	16

Segun tenemos entendido, la Real Junta de Fomento, en virtud de mocion hecha por uno de sus respetables vocales, se dispone á solicitar del gobierno de S. M. que en el proyecto de reforma de los aranceles de aduanas de la Península, de que deben ocuparse las Córtes, se rebajen los derechos impuestos á la introduccion de los productos de esta isla, y especialmente al azúcar, adoptando respecto de este artículo la clasificacion ya proyectada con arreglo á sus valores mas diferentes. No satisface por entero esa solicitud nuestro deseo, por cuanto es en nosotros conviccion profunda la de que hay una altísima conveniencia para este Antilla, como para la Metrópoli, en una reforma sobre bases mucho mas ámplias, cual seria la de establecer los aranceles de la Península bajo el pié de completa reciprocidad con los de esta isla; pero ni hemos abrigado nunca la loca pretension de que nuestras ideas se adopten sin suficiente ecsámen, ni por lo mismo que las profesamos con fé dejamos de esperar que les llegará su dia. La solicitud por otra parte tiende al propio fin que buscamos, y esto bastaria para que desde luego aplaudiéramos el celo de la Real Junta de Fomento, sometiendo sin embargo á su ilustrado criterio algunas observaciones que consideramos tanto mas oportunas cuanto acaso con ellas pueda evitarse algun error cometido anteriormente.

En primer lugar advertiremos que en vano se pretenderia obtener una rebaja de derechos de importacion bastante eficaz en favor de los productos de nuestra isla, si no se buscase por otro lado el medio de evitarles gravámenes arbitrarios en la fijacion de los impuestos municipales y provinciales, que ya embebidos en los de puertas, ya en otra forma, satisfacen en todas las provincias. A pretesto de que en la base tercera de la ley de aranceles de 1849 se dijo que "los géneros estrangeros y "de nuestras provincias de Ultramar, despues de "haber pagado los derechos de introduccion con ar-"reglo al arancel, quedan nacionalizados y sujetos "al pago de los mismos derechos de estraccion, con-"sumos, arbitrios ú otros que con cualquiera de-"nominacion se cobren á sus similares del reino," la administracion provincial y la municipal se han creido autorizadas para gravar particularmente el azúcar de un modo irregular. De suerte que si los derechos de importacion son ya gravosos de por sí, vienen á serlo mucho mas agregados los que una vez introducido el artículo adeuda por aquellos distintos conceptos. De donde nace el error de los que para sostener los derechos de importacion existentes suelen apelar á los aranceles de Inglaterra, pretendiendo que los de la Península gravan menos al azúcar de las Antillas españolas de lo que lo está en la Gran Bretaña el mismo producto de las suyas. Si esto es cierto en la apariencia, no lo es seguramente en el hecho, si se toma en cuenta que en Inglaterra el azúcar está esceptuado de todo otro derecho que no sea el de aduanas, y no puede ser por consiguiente gravado con ningun impuesto interior.

Es por tanto de verdadero interés el partir de ese supuesto siempre que haya de tratarse de los derechos de importacion, y con tanto mas motivo cuanto no será estraño encontrarlos en algunas provincias bastante mas que duplicados por los impuestos de otra especie. Pero, si eso interesa, no será de menos importancia el fijar con exactitud la ascendencia de aquellos derechos y su relacion ajustada con el valor de las diversas clases del artículo. Antes de la reforma verificada en los aranceles de 1849 pagaba á su importacion en la Península el *azúcar comun, blanco, dorado, mascabado ó terciado, producto y procedente de las posesiones españolas de América* 6 reales por arroba: en 1849 se aumentó ese derecho hasta 8 reales, pero en esta última época como en la anterior satisfacia ademas un 6 por 100 de arbitrios que posteriormente se refundió en el primero aumentado por esa razon á reales 8,50 por arroba; de modo que este es el derecho que hoy se asigna á las indicadas clases de azúcar en la respectiva partida de los aranceles de aduanas.

Partiendo de esos datos, nada nos parece mas fácil que una demostracion convincente de que la reforma que se solicita no es solo justa bajo cualquier aspecto que se la examine, sino de una indudable conveniencia para todos los intereses nacionales. Mirada á la luz del consumo actual de azúcar en la Península y del aumento que el mismo consumo ha tenido en pocos años en casi todas las naciones, se ve claramente cómo la rebaja de los derechos de importacion y un límite racional, ya que no la completa libertad en los demás, operarian no solo en beneficio general del pais consumidor, sino tambien de las arcas del Erario. El interés del productor, la situacion desventajosa de este en la competencia con los estrangeros, hoy mas que nunca manifiesta, siquiera solo se atienda á la escasez de brazos, prueban de un modo irresistible no ya la justicia sino la utilidad de una proteccion tanto mas aceptable para todos, cuanto se combina admirablemente con el interés del consumidor y del Tesoro, con el del comercio y la navegacion, uno y otra á un tiempo mismo y muy en particular favorecidos con el aumento de los cambios.

Otra observacion, por último, á reserva de que volvamos á ocuparnos en un asunto que hemos considerado siempre de interés muy elevado. A las demostraciones á que acabamos de aludir, conviene agregar aun otra, si se ha de proveer al correctivo de un error, que no por ser vulgar, deja de ejercer influjo en la opinion de hombres ilustrados, pero no bastante *conocedores* de los hechos. Atendiendo meramente á la importacion de azúcar en la Península en unos ú otros años puede aparecer aumentada á pesar de la subida de los derechos; pero este que es contrario al órden natural de las cosas tiene su esplicacion muy clara en el exámen comparativo de las importaciones y esportaciones de la Península y de esta Isla, porque de este exámen se deduce á primera vista que la necesidad de los retornos exije con frecuencia de los importadores aquí la esportacion de azúcares, aun sin cifrar en ella utilidades, y antes bien corriendo el riesgo de una pérdida, siquiera menor que la que el retorno produciria por otros medios, en que el importador á la vez naviero no encontraria tampoco la compensacion del flete. Lo cual quiere decir que esa esportacion es forzada por la situacion misma de los cambios de productos entre la Isla y la Península, y que si la importacion de azúcar es allí mayor, ese aumento se verifica á espensas de los mismos intereses del comercio y de la navegacion nacionales.

I. A. de L.

La situacion oficial del Banco Español, segun el estado de la última semana, comparado con el de la anterior, ofrece los siguientes resultados:

Caja en efectivo	$ 159,763 de aumento.
Valores en cartera	117,959 de baja.
Cuentas corrientes	77,686 de aumento.
Depósitos con interés	12,847 idem.
Idem sin interés	16,488 idem.
Billetes en circulacion	46,050 idem.
Bonos emitidos	115,950 de baja.
Intereses debidos	2,670 de aumento.
Ganancias y pérdidas	5,209 idem.
Gastos	4,507 idem.
Cuenta del Tesoro y comisionados	Sin variacion.

Los resultados precedentes demuestran que la situacion del Banco se hace cada dia mas sólida, pero á la vez inactiva. Mientras que por una parte se le ve aumentar el efectivo en caja, y robustecido con mayor confianza por la mayor circulacion de billetes, mayor suma de cuentas corrientes y depósitos, y disminucion de obligaciones, por otra se observa una baja de valores en cartera que acusa una disminucion en las operaciones mas convenientes á la plaza, y mas útiles á los accionistas. La comparacion entre el saldo de pérdidas y ganancias y los gastos, á la vez que el aumento por intereses debidos, ofrecen en ese punto una demostracion irrefutable. Pero si esa situacion ni es ventajosa para el público ni para los accionistas del Banco ¿á quien conviene?

Al ecsaminar el estado de la anterior semana, dijose ya que venia encima "la amortizacion de los bonos que podria absorber de momento gran porcion de los recursos del Banco y operar una especie de contraccion en el mercado monetario cuando el ensanche de sus facilidades se hace mas oportuno." Los hechos lo están ya demostrando, ó por lo menos prueban que la administracion del establecimiento, obrando con prudencia, quiere hallarse preparada sobre todo para el caso de que la junta general de accionistas deje de aprobar el aumento propuesto en el capital de la institucion, suceso de que quizá se haya visto algun anuncio en la falta de concurrencia á la reunion que se hallaba convocada para el dia 25 del pasado.

No diremos ahora hasta qué punto consideramos fundada la congetura; pero, si no tenemos inconveniente en confesar que en ese hecho hay indicios de su acierto, tambien creemos que la situacion demostrada por los datos antes resumidos hará reflecsionar á los accionistas sobre lo mas conveniente á sus intereses, y á los intereses públicos tambien, que no hemos de reputarlos esclusivamente dominados por un mal entendido egoismo. La inactividad del Banco privará de recursos á la plaza cuando mas puede necesitarlos, y en medio de la inactividad no pueden hacerse ganancias, al paso que los gastos son constantes.—Si la oposicion á que el capital del Banco se eleve proviene cabalmente de ese modo de considerar el aumento propuesto, tambien son de tomar en cuenta las consecuencias inmediatas de actual estado de las cosas, mucho mas cuando aumentado el capital no pueden dudar los accionistas de que en la multiplicidad de las operaciones han de encontrar de seguro la compensacion de la baja del interés y por consiguiente de las ganancias que temieran ver disminuidas.

La junta extraordinaria se ha aplazado hasta el 18 del actual señalado de antemano para la ordinaria, y de aquí á entonces quizá nuevos motivos vengan á robustecer la esperanza de que se adopte el proyecto, de cuyo ésito nadie pone en duda que habrá de decidir al fin la actitud mas ó menos resuelta de la administracion del Banco.

I. A. de L.

Ayer se reunió, en virtud de la convocatoria oportuna, la Junta general del *Crédito Mobiliario y Fomento Cubano*. Despues de haber dado cuenta la comision nombrada para ver á los señores accionistas respecto de la distribucion de una parte de las acciones propias que posee, y de cuyo resultado aparecían conformes accionistas por 2001 acciones, sin haber visto á la mayor parte de los restantes, y siendo muy corto el número de los opuestos á recibir dichas acciones, la Junta general, á propuesta del Consejo de Administracion, acordó modificar las proposiciones anteriores en la siguiente forma:

1º Se repartirán dos mil cuatrocientas acciones de las 3360 que el Crédito Mobiliario posee entre los actuales accionistas, á prorrata, debiendo estos satisfacer su importe por *dozavas partes* á contar desde el 23 de abril prócsimo:

2º Los accionistas estenderán al efecto igual número de pagarés al de los plazos designados en el artículo anterior, pero sin opcion á recibir los títulos de las acciones hasta la realizacion completa de la cantidad por la que se suscribieron, si bien se les entregará el oportuno resguardo de las anticipadas con el carácter de obligaciones de la Compañía:

3º Este anticipo será reembolsable por la Compañía al año de satisfecho el último plazo y dará opcion al interés de 12 por 100 anual, que se liquidará y abonará respectivamente al fin de cada año. Llegado el plazo de los dos años, ó, lo que es lo mismo, á los doce meses de satisfecho el último pagaré, el tenedor de las acciones deberá optar entre la conservacion de estas sin interés sucesivo ó el reembolso.

4º Este préstamo será considerado con el carácter de crédito refaccionario y especialmente privilegiado.

5º Si por el resultado de la suscricion, que deberá verificarse en el término perentorio de diez dias, quedasen acciones sobrantes de las 2,400 que son objeto del prorrateo los Sres. accionistas tendrán derecho á tomar mayor número de las que les correspondan, concediéndose igual ventaja á los que no lo fueren pasados cinco dias en los mismos términos, y con iguales beneficios á los espresados en los artículos anteriores.

Así resuelta la anterior cuestion el Director general de la Compañía manifestó á la Junta podia asegurar que el Consejo se proponia hacer en los gastos sociales todas las economías que le fuesen dables, y que él por su parte estaba tan resuelto á coadyuvar eficazmente á un fin tan importante cuanto desde luego hacia dejacion y renuncia de la mitad del sueldo que le estaba asignado. La Junta, que oyó con igual placer al Sr. Presidente de la Compañía iguales protestas en nombre del Consejo, dió en seguida un voto de gracias, manifestándose igualmente complacida en encontrar en el Consejo de Administracion una actitud resuelta para ocuparse en la formacion de un proyecto de reforma de los Estatutos sociales de acuerdo con los deseos de muchos Sres. accionistas.

La sesion terminó despues de haberse verificado la eleccion de un consejero, que recayó en el Sr. D. Antonio Benitez.—*L.*

La sociedad comanditaria creada por la del Crédito Mobiliario bajo el título de la *General Fundidora* se reunió en junta general estraordinaria conforme al decreto del Gobierno de 17 del pasado en la noche del 26 del mismo bajo la presidencia del Sr. Alcalde mayor primero, D. Lorenzo del Busto.

La junta general empezó por acordar la continuacion de la sociedad por 120 votos contra 50, pero en el concepto de aplazar por ahora el establecimiento de la fundicion, refinería y fábrica de casas y limitándose al beneficio de los almacenes edificados ya, y de cuyo precio rebajaron los vendedores ochenta mil pesos. En tal virtud la junta resolvió rebajar el capital de $1.500,000 á $695,252, del cual están cobrados ya $262,000, equivalentes al 20 p.§ del primitivo, y adeudan por consiguiente los socios $433,252, cuya suma abonarán en dividendos de doce por ciento en los meses de marzo, julio y noviembre de 1858, y febrero y marzo de 1859.

La junta concluyó autorizando á los gerentes para que aprovechando cualquiera oportunidad procedan á la enagenacion de los solares que la Sociedad no necesite, y con cuyo producto pueden cubrirse los últimos dividendos pasivos del capital reducido.

Mejico.—Una persona respetable que merece todo nuestro aprecio nos ruega la insercion del último manifiesto del general Comonfort. Su estension no nos permite publicarlo íntegro y habremos por consiguiente de dividirlo segun lo permite su contesto y la necesidad de combinarlo con los demás materiales. He aquí su primera parte:

El desenlace de los últimos sucesos ocurridos en la capital ha puesto fin al período de mi vida pública en que me tocó figurar como primer magistrado de la nacion. Quizá debiera guardar silencio y abstenerme de toda manifestacion hasta que calmadas las pasiones y tranquilizados los espíritus pudieran estimarse los hechos con la debida imparcialidad; pero identificado mi nombre hace algun tiempo con el de la república y no queriendo que mi conducta se juzgue sino tal cual haya sido, buena ó mala, aprovecho los últimos momentos de residencia en mi patria para hacer á mis conciudadanos una relacion fiel, aunque breve, de los acontecimientos que han motivado mi separacion de ella.

Trabajaba con la mas sana intencion en las reformas que mi gobierno debia iniciar al Congreso nacional para hacer practicable la constitucion, cuando vino el golpe de estado que la brigada Zuloaga inició en Tacubaya el 17 de diciembre de 1857.

Todo era terminado, y mi resistencia no habria servido mas que para enseñorear á la reaccion, desde aquel instante, de todos los elementos de guerra y de poder que encerraba la capital de la república. Esta consideración, las dificultades que se presentaban para la observancia del régimen constitucional, el deseo de apagar la guerra civil y las escitaciones que se me habían hecho antes así por personas respetables de la capital como de los estados, para cambiar ó modificar la constitucion; me decidieron á adoptar el nuevo movimiento político, buscando siempre la felicidad de la patria, que creía alcanzar, una vez llevado á tal situacion con el establecimiento del justo medio y la fusion de los partidos. Estos fueron los principios proclamados en mi manifiesto de 19 de diciembre, estos los que seguí en la eleccion de las personas que formaron el Consejo, y estos los que me guiaron en todos mis actos; pero siempre atento á la voluntad de la nacion, que es para mí la suprema ley.

El plan fué secundado por los estados de Veracruz, Mérida, Puebla, Tlaxcala, San Luis Potosí, Sinaloa, Tabasco y algunas poblaciones, como Tampico y otras, acaso por consideraciones análogas á las que yo tuve, ó por la confianza que les inspiraba mi nombre.

Amigo sincero de la libertad de mi país, con la mas noble franqueza manifesté á los Sres. Zuloaga, Castro y Parra, cuando me invitaron á seguir aquel movimiento, cuales eran mis ideas acerca de la política del nuevo gobierno, y mi decision por la reforma sábia y prudente; no debiendo olvidar mi espíritu conciliador, observado durante el tiempo de mi administracion provisional.

Recogí de estos generales la solemne protesta, que en junta ratificaron despues todos los generales y gefes de los cuerpos, de que en el caso de una guerra estrangera, se acudiría á la defensa de la integridad del territorio y de la independencia nacional antes que todo; de que el plan de Tacubaya no se inclinaria nunca á la reaccion, y que esta seria combatida por todos los medios posibles; de que el ejército que se había puesto á mis órdenes, no seria nunca el instrumento de faccion alguna, y de que los hombres de inteligencia y probidad de todos los partidos formarían el personal de mi administracion. Se me facultó, en fin, para modificar el plan de Tacubaya y buscar por este medio una solucion justa á las dificultades pendientes con los estados.

Descansaba tranquilo en la palabra sagrada que acababan de empeñar, y con la seguridad de que no se desviarían del programa aprobado por ellos mismos solo debía esperar sinceridad y buena fé de personas por quienes me había sacrificado y en las cuales deposité mi confianza, llenándolas á la vez de honores y de consideraciones. Con esta confianza dictaba las providencias necesarias para la organizacion de dos brigadas, con que debía salir al interior para buscar personalmente un arreglo pacífico. ¡Cuál sería mi sorpresa al ver los hechos que tuvieron lugar enseguida! Dejo á la historia la penosa tarea de calificar el escándalo del dia 11 de enero, y yo consagro un homenage de justicia á los leales soldados que formaron la noble y firme resolucion de sacrificarlo todo al cumplimiento de su deber.

En el acto habría dejado un puesto siempre lleno para mí de dificultades y sinsabores; pero la reaccion con todas sus formas se presentó en Santo Domingo, San Agustin y la Ciudadela, y yo, que acababa de ofrecer solemnemente á la nacion no ponerla en las manos de un solo partido, tenía el deber de combatirla.

Hice sin embargo cuanto de mí dependió para ahorrar el derramamiento de sangre entre hermanos; acordé un armisticio de dos dias: se nombraron comisionados por ámbas partes y se abrieron conferencias para buscar un arreglo decoroso.

La mayoría de la Nacion había espresado su voluntad en favor del órden constitucional, rechazando el plan de Tacubaya, y aun los estados de Veracruz; Tlaxcala y Méjico, que lo secundaron, mas previsores tal vez que yo de la marcha de los acontecimientos habían vuelto sobre sus pasos. Respetando la voluntad general mis comisionados propusieron en primer lugar el restablecimiento del órden constitucional, protestando que yo resignaría el mando supremo en la persona á quien correspondía por ministerio de la ley, para que ni por pretesto se tomase mi nombre como un obstáculo para el restablecimiento de la paz en la república: así tambien se llevaban los vehementes deseos manifestados por el general Zuloaga de que ambos dejásemos el mando de las fuerzas, retirándonos al estrangero, si era necesario.

Rechazadas estas y otras propuestas hice todavía un supremo esfuerzo para libertar á la capital de los horrores de la guerra, proponiendo que la evacuasen ambas fuerzas beligerantes; pero los que hacían consistir su principal elemento en la seduccion de las fuerzas que me habían quedado fieles rehusaron abiertamente cuanto se propuso, y aun el declarar neutrales los hospitales, panteones y edificios que guardaban á los criminales. Se propusieron además el nombramiento de un nuevo general en gefe para entrambas fuerzas, y otras medidas de conciliacion y de salud pública.

Todo fué inútil, y la suspension de hostilidades no dió otro resultado que la violacion de un pacto solemne por parte del enemigo, que en la noche levantó parapetos en las calles de la Aduana, Arco de San Agustin, la Encarnacion y otras, en que se hallaban sus tropas completamente enfiladas por la artillería del gobierno. Todavía subió de punto el escándalo en este particular. Reconvenido por el general Portilla el gefe de Santo Domingo por las horadaciones que durante el armisticio se hacían en las calles de Medina y la Encarnacion contestó el coronel D. Pedro Valdés que *el ruido lo causaba el trabajo emprendido para taparlas, y no para abrirlas*. Así se revelaba el conflicto en que iba á verse otra vez la ciudad, así el verdadero objeto del armisticio.

Correspondencia del Diario de la Marina.

París, 31 de enero de 1858.

Por donde va esta carta.—El atentado del 14 de enero.—Felicitaciones.—Cartas autógrafas.—Las reinas de Inglaterra y España á la Emperatriz Eugenia.—Carta á la misma de las madres de familia de Privas.—Demostraciones de los estrangeros residentes en París.—Los anglo-americanos á SS. MM. II.—Estado de la causa de los asesinos.—Inocentes comprometidos por los culpables.—Otra clase de granadas.—La policía no duerme.—Falso rumor acerca de la princesa de Belgiojoso.—Gran baile del embajador inglés.—Brindis del Emperador etc.—Sus Majestades Imperiales.—Cacería en Versalles.—Cacerías proyectadas.—Fallecimiento y entierro de la reina de Oude.—Ceremonias curiosas.—Fallecimiento de Lablache.—Un hércules como hay pocos.

En vez de escribir á Vds. por el vapor que debia salir ayer de Liverpool para los Estados-Unidos he preferido demorar hasta hoy esta carta para remitírsela directamente por el de las Antillas, creido de que la recibirán mas pronto por esta vía que por la otra. Si me he equivocado no será por falta de buena voluntad.

Como los sucesos mas graves suelen olvidarse fácilmente en este laberinto llamado París apénas se habla ya del horrible atentado del 14, al ménos en los salones y tertulias, donde el placer convida á divertirse, y no á politiquear. Solo en los altos círculos siguen haciéndose comentarios y hablándose de ciertos particulares y de ciertos planes y proyectos que no estoy autorizado para repetir aquí.

Lo que se va haciendo cada dia mas patente es la profunda impresion que dentro y fuera de Francia ha causado el peligro inminente que ha corrido la vida de Sus Majestades Imperiales. Las felicitaciones del ejército y del país (nada digamos de los empleados y de las diversas corporaciones) han sido tan espontáneas como entusiastas, y creo que á esta fecha no hay monarca en el continente europeo que no haya dirigido al Emperador y á la Emperatriz cartas autógrafas dando gracias á Dios por haberles salvado la vida, y haciendo fervientes votos por que se la conserve larga, y los colme de prosperidad. Además de escribir al Emperador las reinas de Inglaterra y España han dirigido cartas á la Emperatriz manifestándole las mayores simpatías.

Pero no son únicamente las testas coronadas las que han dado á la valiente Eugenia pruebas inequívocas de respeto y cariño: las señoras francesas, y sobre todo las madre de familia, se han distinguido tambien en este particular. Como muestra de esas demostraciones traduzco literalmente á continuacion la carta que las madres de familia de la capital del departamento del Ardeche han dirigido á su Emperatriz. Es como sigue:

"*Las madres de familia de la ciudad de Privas á Su Majestad la Emperatriz.*

"Señora: Despues de haber dado gracias á la Divina Providencia por la milagrosa proteccion que estendió sobre Vuestras Majestades Imperiales, y sobre la Francia, un grito de angustia se ha elevado de todos los corazones maternales hácia la cuna del ángel á quien horribles pasiones querian dejar huérfano.

"Al felicitar á Vuestra Majestad por la dicha que ha esperimentado sintiéndose otra vez madre nuestro pensamiento se vuelve naturalmente hácia los hijos de los pobres á quienes adopta y proteje todos los dias vuestra inagotable caridad.

"Dios no podia privar á la Francia de la madre de los desgraciados: la ha salvado para que cumpla su mision santa!

"¡Bendita seais, señora, vos, cuya sangre fria y corazon verdaderamente franceses han hecho latir todos los corazones de admiracion y amor!

"Tenemos la honra de ser, señora, con el mas profundo respeto etc."

Los estrangeros residentes en esta capital y otras ciudades de Francia han querido tambien felicitar á Sus Majestades y han redactado en entusiastas reuniones mensages llenos de los mas cordiales sentimientos que han sido recibidas en las Tullerías con todas las atenciones á que eran acreedores. Ha llamado sobre todo la atencion una série de resoluciones adoptadas el 29 por un número crecido de ciudadanos de los Estados-Unidos reunidos en el Hotel del Louvre, y entre los cuales figuraba el cónsul de su nacion, Mr. Spencer. Despues de declarar en el preámbulo que no pretenden ingerirse en nada de lo que se refiere á los actos de su gobierno en el ejercicio de sus deberes esos honrados americanos agregan:

"Pero considerando que durante nuestra permanencia temporal en París se ha cometido un atentado horrible con el objeto de asesinar á SS. MM. el Emperador y la Emperatriz de los franceses, apelando á medios que han causado la muerte de varios ciudadanos, y puesto en peligro la vida de un gran número de personas contra quienes los asesinos no podian tener motivo alguno de odio:

"Por cuanto los americanos rechazan con horror ese crimen de asesinato, así como los medios diabólicos empleados para llevarlo á cabo, adoptamos las siguientes resoluciones:

"Que hemos sabido con la mayor indignacion la noticia del atentado cometido el 14 de este mes contra Sus Majestades el Emperador y la Emperatriz de los franceses.

"Que manifestamos nuestra profunda alegría por que la divina Providencia haya librado á Sus Majestades del peligro terrible que les ha amenazado:

"Y que se suplique al presidente de esta reunion que comunique estas resoluciones á quien es debido para que las eleve á Sus Majestades Imperiales."

Las resoluciones que preceden, apoyadas por Mr. Prescott, fueron adoptadas por unanimidad y aclamacion.

Tantas manifestaciones son una prueba evidente del inmenso prestigio de que en todas partes goza el emperador Napoleon III.

Por lo demás continúa con la mayor actividad, y sobre todo con el mas profundo secreto la instruccion relativa al atentado del 14. Segun los corresponsales de los periódicos belgas los individuos encausados han abusado indignamente de la buena fé de personas del todo agenas á la conspiracion, y que han sido sin saberlo cómplices en la misma. Me permitiran Vds. traducir de una carta inserta en un diario belga recibido ayer los siguientes párrafos en comprobacion de lo que acabo de decir:

"Parece, dice el corresponsal, que las bombas, que aun no estaban cargadas, fueron entregadas en Lóndres á un viajero, que de aquella capital, donde lo habian llamado intereses de familia, se dirigia á Bruselas, donde reside y vive ageno del todo á la política. Esos objetos parece que fueron entregados como parte de un *sistema peculiar y nuevo de alumbrado de gas*, por el cual habia obtenido un privilegio en Bruselas y París. El viajero aceptó ese encargo del todo oficiosamente y declaró con toda buena fé en la aduana de Ostende los objetos de bronce de que era portador bajo la rúbrica indicada. Afortunadamente para él se le dió recibo de ellos con las indicadas señales, que parecieron naturales á los empleados de la aduana lo mismo que á él."

Pero tiempo es ya de que dedique algunos párrafos á otros asuntos que tambien ecsigen un lugar en esta carta.

El embajador de S. M. B., Lord Cowley, dió el 25, dia en que se celebró el enlace de la Princesa Real de Inglaterra con el príncipe Federico Guillermo de Prusia, un baile espléndido, solemne, oficial, digno en una palabra del acto tan solemne que lo habia inspirado.

El Emperador y la Emperatriz se presentaron á las diez en los lujosos salones del baile y bailaron varias cuadrillas, el Emperador con Lady Cowley y la hija mayor del noble anfitrion, y la Emperatriz con Lord Cowley y el príncipe de Lichtenstein.

La cena aunque casi esclusivamente nacional fué espléndida, y se dice que el Emperador la celebró mucho. Solo las señoras fueron admitidas á la mesa de Sus Majestades. Napoleon III brindó por la Princesa Real en estos términos: "¡A los jóvenes esposos y á la felicidad á que son acreedores!" El Emperador se volvió al mismo tiempo hácia Lord Cowley, que en pié y detrás de él presidia á la cena, y chocó el vaso con el representante de su fiel aliada.

El Emperador y la Emperatriz se retiraron á las dos de la mañana; pero el baile no terminó hasta las cuatro.

La princesa Matilde y el príncipe Napoleon concurrieron igualmente á la fiesta. Entre los convidados se veian los ministros del Imperio, los mariscales, los individuos del cuerpo diplomático y varios oficiales franceses y estrangeros.

A sus Majestades Imperiales se les ve ahora mas á menudo que antes del atentado en el jardin de las Tullerías, en las calles de la capital y en los teatros. El 28 el Emperador tomó parte en una cacería en los bosques de Versalles: le acompañaban varios convidados y oficiales de su servidumbre. Dícese que en breve se verificarán grandes cacerías en obsequio de los elevados personages mandados por algunos monarcas estrangeros con las cartas autógrafas de felicitacion.

La reina de Ouda, que llegó el 24 á esta capital con su abigarrado y lujoso séquito, falleció al dia siguiente víctima del entrañable cariño que profesaba á su país. En la noche del mismo dia fué embalsamado el cadáver, no con arreglo á la costumbre que aquí se sigue, sino introduciendo los aromas y perfumes en la boca, los oidos y las narices, y ungiendo repetidas veces el cadáver con aceites y esencias olorosas. El cadáver fué en seguida amortajado en una sábana de muselina blanca. Se colocó despues en la cabeza de la difunta una diadema de piedras preciosas y se le adornó el cuello y los brazos con un collar y brazaletes de ámbar. Llevaron á cabo esta piadosa ceremonia cinco princesas indias jóvenes de la servidumbre de la reina, que á pesar de lo rigoroso de este clima pasaron toda la noche descalzas y apénas vestidas y no se retiraron á su aposento sino despues de haber cumplido su piadosa mision.

Las damas de la reina, en seguida los oficiales y por fin los individuos de la servidumbre entraron sucesivamente en el cuarto mortuorio, donde dos sacerdotes recitaban las oraciones prescritas por el culto que la princesa habia profesado. El cadáver estaba colocado en una tarima cubierta con paño de oro. Las mujeres lanzaban gemidos y los hombres daban muestras del mas profundo dolor. No habia luz alguna en el cuarto mortuorio; pero se habia encendido en el patio una hoguera que segun las costumbres de la India ardió toda la noche y no se dejó apagar al dia siguiente hasta que salió el cadáver para el cementerio. Mientras aquel estuvo espuesto lo acompañaron constantemente los individuos de la servidumbre, que ponian en el paño de la tumba amuletos y rosarios y quemaban perfumes.

El entierro de la reina de Ouda se verificó en la tarde del 27. Estaba el cadáver en un triple ataud formando una caja casi cuadrada de unos cuatro piés de alto, y cubierto con un rico paño de cachemira de la India bordado de oro. El ataud fué colocado á las dos en un carro fúnebre adornado con colgaduras blancas y tirado por seis caballos conducidos por cuatro lacayos.

A cada lado del carro fúnebre caminaban las personas del séquito de la reina, vistiendo largas túnicas moradas y llevando en la cabeza gorros puntiagudos. Detrás del carro seguian dos criados vestidos de seda de diferentes colores con las manos apoyadas en el mismo, é inmediatamente despues el hijo de la reina de Ouda, á pié, aunque cojo, y sostenido por dos individuos de la embajada otomana, segun se ha dicho. Llevaba un manto azul y le cubria la cabeza una gorra encarnada con garzota blanca. Al hijo de la reina seguian varios indios con túnicas de seda y adornados con ricas cachemiras. Cerraban el cortejo doce coches de luto.

La multitud que por curiosidad habia acudido al entierro era tan numerosa que difícilmente pudo llegar el entierro al Padre Lachaise. El cadáver de la reina de Ouda ha sido enterrado en la parte reservada á los mahometanos. El príncipe Mirza habia obtenido del Emperador una escolta militar para acompañar al cadáver; pero esa autorizacion fué poco despues retirada á instancias del embajador inglés. El príncipe Mirza hace las cosas regiamente. Despues del entierro de la reina mandó mil francos al Dr. Reyer por una visita que habia hecho, y dos mil al prefecto de policía para que los repartiera entre los agentes que habian mantenido el órden durante el entierro.

La reina de Ouda ha fallecido á la edad de cincuenta y tres años. Se llamaba *Malka Kachwar*. Ninguna de las personas de su séquito ha podido decir donde nació.

Otro personage tambien célebre en su clase ha bajado á la tumba. El famoso Lablache, famoso ante todo como artista y hombre de bien, y luego por su corpulencia, falleció el 23 en Nápoles de resultas de una bronquitis. Lablache nació en 1794 y tenia por consiguiente 64 años de edad. Murió con calma y resignacion, su muerte ha sido profundamente sentida.

Concluyo con una noticia curiosa: El circo Napoleon acaba de contratar á un nene de una fuerza escepcional. Entre otras cosas casi increibles ese individuo, llamado Rousselle, carga con mucha facilidad en el hombro un cañon de bastante grueso calibre y aguanta sin movimiento aparente el choque espantoso que debe causar el disparo de la pieza. Aun no le he visto hacer la prueba.

CORREO DE LA ISLA.

Bayamo.—Leemos en la *Regeneracion*:

Nuevo alcalde mayor.—Ha sido nombrado por S. M. alcalde mayor de esta ciudad y su jurisdiccion, en relevo del Sr. D. Loreto Espino, que desempeñaba dicho destino en interinidad, el Sr. D. Gerónimo Suarez Ponte.

Sagua-la-Grande.—Leemos en la *Hoja* del 26 del pasado:

Nueva desmentida.—Afectó con justo motivo á la generalidad de esta poblacion la noticia que cundió de haber sido asesinado nuestro amigo el apreciable hacendado de esta jurisdiccion don Juan D. Duggan. Afortunadamente, y con el mas vivo placer podemos asegurar que el hecho es enteramente falso, y que el Sr. Duggan sigue sano y salvo.

Cienfuegos.—Leemos en la *Hoja* del 25 del pasado:

Desgracia.—Varios jóvenes se dirijieron á cazar en la noche del lúnes á un lado de nuestra bahía y parece que á uno de ellos al ir á disparar un tiro hubo de reventársele el cañon de la escopeta á causa, segun nos han informado, de haber dejado el taco algo separado de la carga. A la esplosion se asustaron, como es natural, los compañeros y acudiendo presurosos á socorrer al infeliz vieron que se habia deshecho la mano izquierda. Todos resolvieron regresar en el acto á la poblacion, lo que efectuaron, llegando á ésta como á las cuatro de la madrugada del mártes, á cuya hora se llamó al entendido Ldo. D. Isidro Castiñeyra, el cual resolvió que se cortara la mano y despues de oir el parecer de otros facultativos empezó la operacion, cloroformando primero al apreciable y desgraciado jóven, que tan querido es en esta poblacion, donde cuenta muchas simpatías. La operacion fué hecha con la lijereza y actividad que siempre despliega el entendido Ldo. Castiñeyra, y que tan altamente le honran en su profesion.

Asesinato.—Entre doce y una de la noche del domingo al lúnes de esta semana los chinos del depósito de cimarrones de esta villa quitaron alevosamente la vida al negro Facundo Sosa. Aprovechando el sueño de éste todos mancomunadamente le avanzaron y á puñetazos y palos terminaron bárbaramente la ecsistencia de aquel infeliz de la manera mas terrible, infiriéndole infinidad de puñaladas y cebándose en él hasta despues de muerto. El negro no tuvo tiempo para nada: murió en el acto sin poder declarar.

CRONICA.

Vacuna.—Se administrará mañana mártes en la iglesia de Monserrate de once á doce del dia.

Festejos.—Entre los que se disponen para verificarse despues de Pascuas con motivo del feliz natalicio del heredero de la corona de España cuéntase un grande y suntuoso baile que tendrá lugar en el navío *Reina Isabel*, ofrecido por la oficialidad de nuestros buques de guerra. Pronto empezarán los preparativos para que esa fiesta sea en un todo digna de la proverbial esplendidez de nuestra marina.

Regalo.—Hoy hemos tenido el gusto de ecsaminar en la platería de D. Domingo Forteza, titulada *La Palma de oro*, y situada en la calle de San Rafael entre las del Aguila y Amistad, un precioso regalo que se destina á una distinguida persona de nuestra capital. Consiste el presente en una gran escribanía de plata de una forma enteramente nueva. Es el modelo de un carro de pasageros de primera clase como los que usará el ferrocarril urbano. Este trabajo, digno en un todo del elevado personage á quien se dedica, es delicadísimo como ejecucion. El carruage, en cuyo interior está la escribanía, está tirado por dos caballos perfectamente concluidos, y con todos los arneses que en ese tiro han de emplearse: lleva las riendas un conductor vestido á la usanza española, figurita en que el artífice ha desplegado una minuciosidad admirable de detalles. Descansa el todo sobre una plataforma que da perfecta idea de la construccion del ferrocarril urbano, pues tanto los *rails* especiales de esa vía como la parte del piso empedrado para los caballos y el adoquinado que flanquea los carriles se hallan trasladados con el mayor acierto. En la cubierta del carro se halla la dedicatoria, de que mas adelante daremos noticia á nuestros lectores.

Es en una palabra una obra cuyo ecsámen recomendamos á nuestros lectores, los cuales pueden en la indicada platería examinar á su placer ese bello trabajo, y otros de muy buen gusto que el Sr. Forteza ha recibido últimamente.

Nuevo colega.—Hemos recibido el prospecto del *Diario de Sancti-Spiritus*, que hoy 1º de marzo debe comenzar á ver la luz en aquella poblacion.

Teatro de Tacon.—La funcion de anoche llevó á ese coliseo buena concurrencia. El cambio de los papeles de *Repamplinas* y el *Inglés*, que anoche fueron desempeñados por los Sres. Sola y Somodevilla, fué favorable para la zarzuela. Al primero se le oye cantar, y si bien como actor deja aun que desear bastante, cosa que no debemos estrañar, atendido el poco tiempo que hace desempeña papeles de alguna importancia, en cambio contribuyó á que el público se animara en el duo de tiple y tenor y pidiera la repeticion.

La Srta. Ramos cantó muy bien la cancion de la gitana del *Estreno de un artista* y el final.

La zarzuela sin embargo no satisfizo á los espectadores, y es natural que así sucediera, porque aparte del Sr. Ruiz los artistas se hallaban encargados de papeles que no convienen á su carácter.

Bazar.—Muy pronto empezarán á circular las invitaciones que la Sociedad de Beneficencia de Naturales de Cataluña piensa dirigir al público habanero para que con sus donativos contribuya á la formacion del Gran Bazar que en las prócsimas Pascuas se abrirá en el edificio de la Bolsa Provisional.

El espíritu que ha presidido á la realizacion de un pensamiento tan benéfico para los pobres será, no lo dudamos, perfectamente comprendido por el caritativo pueblo de cuya bien manifiesta generosidad espera aquella sociedad la cooperacion que siempre se ha prestado en casos análogos.

Todo donativo por mínimo que sea será admitido con placer y contribuirá al objeto propuesto que no es hacer alardes de gravosa ostentacion sino proporcionar el mayor número posible de premios para que la mayor parte de los que acudan al Bazar al mismo tiempo que hagan un bien á la humanidad necesitada adquieran un recuerdo de la buena accion que han llevado á cabo.

La Favorita.—Con este título se ha abierto en la calle del Obispo, núm. 67, un establecimiento bajo la direccion de la inteligente modista Dª Eugenia Pelaime. Las buenas noticias que tenemos acerca de la perfeccion con que esa señora confecciona los caprichos de la elegante moda parisiense nos mueven a recomendarla á nuestras bellas lectoras. Ellas, mas bien que nosotros, podrán juzgar si esas noticias son ciertas, dispensando su favor al nuevo establecimiento.

Suicidio.—En la tarde de ayer una vecina de la calle del Santuario, en Regla, avisó al celador que su esposo se hallaba con las ansias de la muerte á consecuencia de un brevaje que habia tomado. Cuando el empleado de policía llegó á la casa ya encontró cadaver al paciente. Habia tomado una

FOLLETIN.

CRISTINA.

(Continua.)

IV.

Cristina no volvió á Stockolmo en todo el invierno. No afirmaré que el caballero tuviera razon, y que solo por el hecho de estar ausente Jorge la adorara; pero al ménos pensó mucho en ella.

El conde de Simiane era jóven. No tenia aun treinta años; pero hacia ya siete ú ocho que llevaba vida mundana. Habia conocido la mejor sociedad de Europa y pasado algunos inviernos en capitales mas célebres por su elegancia que por su moralidad. Distinguido, de talento y discreto no habia encontrado muchas crueles en la carrera de su vida.

La facilidad del placer es una de esas felices contrariedades de las que nadie piensa en quejarse, pero que dan á veces á nuestras relaciones una ligereza enfadosa, y á nuestros sentimientos una inconstancia culpable. Jorge hacia la corte á una mujer con la misma facilidad que otro le hubiera dicho, buenos dias. Llamaba á esto ser político, y él era muy bien educado para dejar de ser político con todo el mundo. Pero esas intrigas, creadas por la fantasía y rotas por el capricho, no le producian tanto como le costaban: no siempre es el placer la moneda menuda de la felicidad. Millones de céntimos no hacen una pieza de oro. Si Cristina hubiera permanecido en Estockolmo sin duda hubiera sido para ella un perseguidor mas temible que los otros. O Cristina hubiera sido vencida y Jorge, pasada la primera embriaguez no hubiera comprendido todo el precio de su victoria, ó con su resistencia la noble dama hubiera hecho vibrar en él la fibra irascible de la vanidad, muriendo al nacer la ternura por las heridas del orgullo.

La ausencia arreglaba mejor las cosas. Daba nuevo encanto á Cristina, tan seductora ya: le prestaba el solo aliciente que pudiera faltarle, el prestigio de la ausencia, el mérito del imposible. Las mujeres que quedaban no tenian ni su beldad ni su encanto, y su recuerdo, demasiado vivo aun, alejaba de ellas á Jorge. Tambien le proporcionó las primeras horas de soledad que su juventud conocia. La soledad, mortal para las pasiones débiles, es favorable á las grandes. Les da esa conciencia de su profundidad sin la cual no pueden ecsistir: las fortifica depurándolas. Hay amores que no esparcen su perfume como sus raíces no hayan penetrado en los corazones hasta el sagrado manantial de las lágrimas. Jorge habia cambiado con Cristina una mirada, algunas palabras, el contacto de sus manos en medio de la emocion simpática del valz. Al cabo de una semana tenía por ella un culto ideal; al cabo de un mes la amaba.

¡Y Cristina? Cristina no hizo confidencias á nadie. Nunca se sabe lo que pasa en el corazon de las mujeres, ni aun cuando lo dicen! Algunos amigos recibieron sin embargo cartas suyas. Hacia mucho tiempo que en todas sus ausencias escribia al baron de Vendel. Esta vez sucedió lo mismo. Como se sabia pidiéronle noticias de la condesa y por él se supo que habia sido llamada á toda prisa al lado de un tio peligrosamente enfermo. Al cabo de un mes Axel recibió una carta. Era la primera vez que la Sra. de Rudden le escribia: Axel era el amigo de Jorge.

El caballero corrió á casa del Sr. de Simiane. Entró en su gabinete con la carta abierta en la mano.

—No creais que me engaño, amigo!.... No me dirigen mas que el sobre!.... Porque no creo que mi mérito me valga esta amable carta: creo pues cumplir las intenciones de su autora....

—¡Habla de mí! dijo Jorge tomando el billete.

—Estais mas enamorado de lo que yo creía! ¡Y las conveniencias? Sabed que ni siquiera os nombra, y que no hay posdata.

Jorge devoraba la carta con los ojos.

—Tiene otros corresponsales sin necesitar de mí, dijo Axel; pero sabe que soy vuestro amigo y quiere que la leais.

—Os prevengo que no creo una palabra, respondió el conde mientras leía.

—Francés y modesto! repuso Axel riendo.

La carta era corta y sencilla. La condesa anunciaba la muerte de su tio y decía que se quedaría algunas semanas mas al lado de la viuda y de los hijos: añadía que echaba de menos á Estockolmo y encargaba al caballero que le enviara algunos libros. Esto era todo. Ni una palabra de Jorge; la Sra. de Rudden no hacia la mas mínima alusion á él en su carta; pero se descubria en ella cierto matiz de tierna espresion y recuerdos de amistad, cuya necesidad de espresar no habia sentido nunca la graciosa condesa respecto á Axel.

—Observaréis, dijo el caballero, que está escrita en francés,

—Es el lenguage que usa la corte y muchas veces os servís de él fuera de ella.

—Sí; pero nunca entre nosotros á menos que...... en fin no me hagais hablar mas.

Valborg salió dejándose *olvidada* la carta.

Jorge pasó el dia leyéndola y releyéndola. Ecsaminó las frases, midió las espresiones, esforzándose por descubrir la palabra pensada bajo la palabra escrita. Pero todo estaba perfectamente comedido. Es una de las cualidades que distingue á las damas de verdadero tono. Jorge pudo sospechar una intencion general, si el caballero decia la verdad; pero nada mas de particular pudo sacar en limpio. Sin duda era poco para él; pero para ella ¡no era ya mucho? Obtuvo del caballero permiso para escribir por sí mismo la respuesta que aquel habia de enviar á la condesa.

La primera prueba no le salió bien: observó al leerla que aquella carta de un amigo era mas bien la de un amante, que ponia una declaracion en boca del caballero y que su pasion ardiente corria bajo la impasible pluma de Axel.

Esto es demasiado, se dijo: y además, si la condesa se engañara, si atribuyera al caballero lo que le dice por mí, hay en ello un peligro, y la cuestion es delicada. Arrojó el borrador al fuego, volvió á empezar y parecio mas contento del segundo resultado. Era lo que podia hacer. Hablaba de amistad, de recuerdos, de vivos recuerdos que la condesa dejaba por todas partes, del sentimiento que habia seguido á su partida, de las esperanzas que quedaban.... Por reservada que fuera la espresion se adivinaba una turbacion secreta...... Despues de una frase bastante conmovida Jorge arrojó su nombre, diciendo que habia mas de una vez pedido noticias de la condesa: nada mas. Axel leyó y aprobó la redaccion, felicitándose á sí mismo de los progresos que habia hecho en la lengua francesa. Esto no es francés de Stockolmo, decia: esto es francés de París, y no juraré que no lo noten en alguna parte; pero no creo que se enfadarán, añadió: despues copió la carta y la envió.

Al cabo de tres semanas Axel recibió otro billete mas corto que el otro. Al momento se lo llevó á su amigo. Jorge encontró en él como un soplo de primavera: la esperanza batia sus alas: la vida corria en esas líneas, escritas á toda prisa para pedir los dramas de Schiller y la Saga de Trithiof. La condesa hablaba con visible emocion de la vuelta feliz y de volverse á ver pero sin fijar aun la época.

V.

Entretanto las primeras brisas de mayo pasaron tibias por las montañas: la savia corre por las abatidas ramas, que vuelven á levantarse: los capullos de las rosas se entreabren; las hojas se despliegan ya verdes al estremo de los tallos: el musgo vuelve á florecer sobre las rocas de granito y las cataratas, sacudiendo sus cadenas de hielo, retumban en los bosques.

El Melar estaba libre, así como el lago Clara, su vecino: los vapores emprendian ya todas las mañanas su camino hácia el Norte. La aristocracia que no se hallaba detenida en Stockolmo por los negocios de la Dieta, ó por empleos de la corte, esperando la estacion de los baños ó viajes volvia á sus casas de campo.

Jorge quiso hacer algunas visitas á las familias que le habian recibido durante el invierno. Nada mas fácil en los alrededores de Stockolmo. Un bote os lleva por la mañana y os vuelve á traer por la noche despues de haber recorrido todo el lago, sondando sus golfos, visitando sus islas y sus aldeas y recogiendo y desembarcando por dó quiera pasageros.

La primera escursion del señor de Simiane le condujo al castillo de Skokloster, en la orilla occidental del lago Clara. La ilustre familia que habita en ese espléndido dominio marcha á la cabeza de la nobleza del reino y recibe á sus visitantes con aquella sencillez, aquella cortesía y gracia á la vez familiares y dignas que se parecen á las recepciones y hospitalidad patriarcales.

Jorge no encontró en el castillo mas que á la anciana condesa viuda de Brahe. La familia, que se componia de su nuera, viuda como ella, y de dos niños, habia ido á recorrer el parque con una amiga que tenian de visita. Jorge fué convidado á comer. El castillo es curioso y está lleno de recuerdos de heroismo y amor. La señora de Brahe hablaba con el indefinible encanto de las antiguas damas que han visto todo, y que saben contarlo todo; las horas corrieron pues con bastante velocidad y la noble huéspeda estaba aun en la segunda edicion de esa elegía sentimental de la bella Ebba de Brahe, que fué la Berenice y la María Mancini de Gustavo Adolfo, cuando Jorge, mirando distraidamente por una ventana abierta, vió dos niños, hermano y hermana, que venian corriendo por la gran alameda del parque. Dos mujeres los seguian: la una era la condesa de Brahe, con la que Jorge habia bailado una ó dos veces en las últimas fiestas del invierno: la otra se volvía en aquel momento hácia la avenida de tilos que atraviesa el parque en toda su longitud y no podia verse su rostro; pero la elegancia de su talle, la desenvoltura soberbia de sus movimientos no podian hacer dudar un momento á Simiane. Es preciso tanto para reconocer á la mujer amada! Uno de los niños, llegándose á ella, la tiró por el vestido para darle una flor: Jorge volvió á ver unas facciones tan dulces como queridas. La sorpresa fué grande y no menor su emocion. Toda la sangre refluyó al corazon: se dejó caer sobre un sillon y para disimular tomó de la chimenea un álbum de dibujo y empezó á estudiar los pintorescos trages de Dalecarlia.

Bien pronto se abrieron las dos hojas de la puerta y los chicos corriendo á donde estaba su abuela esparcieron sobre sus rodillas las flores que llenaban sus manos.

—Aquí teneis á mis nietos! dijo á Jorge la anciana condesa, acariciando sus rubias cabezas.

—Encantadores! murmuró Jorge, ya repuesto de su emocion.

Las dos señoras entraban en aquel momento.

—¡Hermoso cuadro! dijo, mirando á la abuela y á los niños, Cristina que no habia visto aun á Jorge, medio oculto por el respaldo gótico de un sillon.

—Tambien yo, abuelita, os traigo flores, continuó arrodillándose al lado de los niños á los piés de la anciana condesa.

—Cristina, Cristina, ¿que haces? dijo riéndose la otra jóven que acababa de saludar á Jorge.

Cristina se volvió, siempre arrodillada, y vió al Sr. de Simiane. Permaneció uno ó dos segundos sin levantarse mirándole estasiada.

—El Sr. de Simiane, querida condesa, dijo la anciana á manera de presentacion.

—Conozco ya á este caballero, dijo Cristina ruborizándose,

—¡Que magnífico grupo formabais así! esclamó la jóven viuda acercándose.

Mas de un pintor en efecto hubiera querido reproducirlo sobre el lienzo. La anciana abuela, con su tez blanca y sin arrugas, cubierta de violetas, primaveras y anémonas sonreia á sus dos nietecitos que se abrazaban á ella medio avergonzados: Cristina, de rodillas aun y vuelta hácia Jorge tenia la espresion inquieta de la cierva sorprendida en medio de los bosques. El aire del campo habia dorado un poco su tez; de sus ojos se desprendia una serena mirada; el viento que habia jugado con sus cabellos desprendió de su cabellera algunos rizos cuyos dorados anillos caian sobre su pecho. En su mano tenia una rama de espino blanco florecido que tocaba en su hombro como las palmas de las vírgenes y santos que hay en derredor de las Madonas en los cuadros del Purgatorio. Jorge, inmóvil y encantado grababa en su alma esa figura preciosa.

Pero hay situaciones que no se pueden prolongar. Dió dos pasos hácia Cristina y alargó la mano para ayudarla á levantar. Quizá guardó un segundo de mas la que ella le dió: nadie pudo apercibirse de ello.

—Es decir que la presentacion está hecha! dijo la Sra. de Brahe. ¿Os conociais? A ambos os felicito y me tengo por feliz en haberos reunido. Conde, amo á la Sra. de Rudden como si fuera hija mia y pasareis el dia en familia.

Bien corto fué para Jorge. Fué uno de esos dias que marcamos con una raya blanca en nuestros recuerdos: su felicidad fué inmensa al encontrar á Cristina. Nunca la habia visto tan bien: le pareció cien veces mas bella que en el baile, quizá porque estaba solo y podia verla en esa intimidad cordial que le daba ocasion de gozar de todo su encanto y toda su gracia. La condesa vestia un traje negro: Simiane halló que el negro era el color distinguido por escelencia y el único que conviniera á una mujer de elevado talle. Las cintas violetas que adornaban los crespones del luto modificaban la demasiada severidad que este color solo pudiera tener. El conde por su parte se mostró lleno de gracia y alegría. Mas flores habian brotado en su alma que pudieran haber cogido los niños en el parque y si Cristina hubiera podido leer en su corazon hubiera oido cantar todos los ruiseñores de la primavera del amor. Ella tambien era feliz; pero á su dicha se mezclaba una turbacion secreta, muy prócsima al temor.

El barco de Upsala debia recoger al conde por la tarde y llevarlo á Stockolmo. Cristina vivia en la orilla opuesta del lago, que no es muy ancho. A alguna distancia de la orilla podia desde las ventanas del castillo verse su carruage, que esperaba en un pequeño desembarcadero construido para el uso de dos posesiones amigas. La barca de Skokloster no partia de su orilla hasta haber visto los caballos en la otra. De este modo nadie esperaba. Convínose en que Jorge acompañaria á la condesa hasta su carruage; y que la barca esperaria al vapor: este no abordaba nunca: se detenia un instante para cambiar las cartas y marchaba en seguida. Nadie hizo objecion á ese arreglo tan natural; pero la anciana condesa, que se habia descuidado una vez en su vida y no alcanzó el vapor, temia que sus amigos esperimentasen el mismo contratiempo. Así cuando se aprocsimaba el momento pensaba mas en darles prisa que en detenerlos. En cuanto á la condesa confesó despues que en aquel momento carecia de voluntad propia. Seguia el impulso dado sin tener siquiera idea de resistencia: los demas querian por ella: anudó sus cintas con un movimiento febril y cuando abrazó á la hija de su amiga:—Me haceis mal, dijo la niña, asombrada de aquel rapto repentino.—Abrigáos bien, querida mia, dijo la abuela, creyendo que temblaba de frio.

Jorge, sombrero en mano, parecia muy tranquilo; pero la impaciencia lo devoraba; halló que la despedida se prolongaba demasiado, y que las sentimentales ternuras que las mujeres se dicen al separarse hacen perder á los hombres un tiempo precioso.

Por fin Cristina tomó la mano que él tendia y entró en la barca.—Adios! Hasta otra vez! Escribidnos! Todas estas esclamaciones resonaron á la vez: en seguida las dueñas del castillo se retiraron con los niños y tres golpes de remo separaron á los viajeros de la orilla.

Cuando Jorge y Cristina se vieron solos en aquella barca con un remero sueco que no entendia una palabra de francés la singularidad de su posicion los chocó al principio: miráronse sonriendo y se dijeron que no era así como hubieran creido encontrarse...... porque debiamos encontrarnos, dijo Jorge.

—Lo deseaba, respondió Cristina con aquella sencillez y franqueza que todos sus amigos elogiaban tanto en ella.

Estaban sentados uno junto á otro en una tabla estrecha en la popa del bote. El lago Clara, que sucede al Melar, no es muy ancho frente á Skokloster; pero sus orillas, bastante bajas tienen bonitas ondulaciones. Aquí y allí algunas rocas de granito, coronadas por un grupo de pinos, se elevan como gigantes petrificados; dos ó tres islitas esparcidas irregularmente por el lago destruyen la monotonia de las líneas y varian el cuadro, al cual sirve de magnífico fondo la gran masa de las construcciones de Skokloster, edificado con la pesadez de los primeros años del siglo XVII. La tarde era espléndida: lijeras nubecillas rosadas cruzaban el cielo, ese hermoso cielo del Norte, de un azul tan delicado: neblinas blancas, plateadas, impelidas por un fresco viento corrian sobre el lago, verde y trasparente, y lleno de hoyitos como la mejilla de un niño que se rie.

Las circunstancias esteriores ejercen sobre nosotros mas influencia de lo que al pronto se cree y no se debe reprochar al novelista que las describa porque á veces modifican los sentimientos de sus personages, y porque siempre alteran, la espresion. A solas, bajo un hermoso cielo y en medio de la libre y bella naturaleza, no se habla á una mujer como se haria en un salon, junto á la chimenea ó el piano.

Nuestra alma tiene el privilegio de ecsaltarse y engrandecerse con los espectáculos que la rodean.

El Sr. de Simiane y la Sra. de Rudden esperimentaron al principio un instante de ese embarazo que no carece de encanto, y que sienten un hombre y una mujer que se encuentran solos por la primera vez, bajo el imperio de una emocion verdadera y profunda. Por tener mucho que decirse no se hablaban. Jorge gozaba de su turbacion y de la de Cristina. Miraba á hurtadillas á su bella compañera, que mojaba en el agua el estremo de su florido ramo. La condesa hizo un movimiento para colocar el chal sobre los hombres y como la cachemira rebelde revoloteaba a impulsos del viento Jorge cogió los dos estremos y los cruzó con la dulce caricia de una jóven madre. Cristina se estremeció. Sin quererlo, sin buscarlo al menos, la mano de Jorge rozó la suya.

—¿Teneis mucho frio? dijo él; y dió á su voz no sé qué inflecsion tierna y dulce.

—Sí, repuso Cristina sin alzar los ojos: hacia calor en casa de la condesa y el aire frio me ha sobrecogido. No será nada: el camino es tan corto!

Jorge, sin responder, arrojó á los piés de Cristina su sobretodo con una especie de brusca bondad que alejaba toda idea de galantería de sala y como ella hizo un ademan para devolvérselo él se puso de rodillas y envolvió con el paño sus pequeños piés.

—¿Como os sentís ahora?

—Mejor: enteramente bien: ¿y vos?

—Oh! Yo......

Pronunció estas palabras con una espresion en que vivabraba su alma entera. No se habia levantado: la miraba siempre de rodillas. Tal vez es así como debe mirarse á las mujeres: son cien veces mas hermosas, cuando son hermosas. Parece que se les adora antes de amarlas y su mirada llega hasta nosotros mas dulce, mas acariciadora á través de las pestañas, bajo sus largos párpados. Tienen entonces, mientras nos miran, esa púdica espresion de los ojos cerrados que Rafael imprime á sus Vírgenes.

onza de sal de acedera y se encontraron algunas partículas de esa sustancia en un vaso que se hallaba en el aposento donde acaeció el hecho. Se está instruyendo la competente sumaria para averiguar las causas que motivaron ese triste acontecimiento.

Estocadas de cuadra.—Ayer mañana un asiático de los almacenes de San José recibió en la calle de la Mision un par de coces de una mula que montaba en pelo un carretonero. El asiático cayó al suelo y avisado el celador del Arsenal lo hizo trasladar á la casa de su patrono.

Mad. Macallister.—Esta célebre prestidigitadora, que por indisposicion de salud se vió obligada á suspender su primera funcion del sábado último, hará su aparicion, segun nos dicen, en la noche del miércoles próximo en la escena del Gran Teatro.

Concierto.—El de los guitarristas mejicanos se verifica el miércoles. Recomendamos á nuestros lectores la asistencia, si quieren pasar un agradable rato. Parece que terminado el concierto se tocarán algunas escogidas danzas para que bailen los concurrentes.

Los cien mil.—El premio gordo ha ido á parar esta vez á Matanzas. Segun nos han asegurado los *cien mil pesos* enteritos han caido en el billete que posee una señora viuda avecindada en la ciudad de los dos rios. Sea enhorabuena.

Cuba poética.—Esta coleccion de poesías notables de escritores célebres cubanos, que piensan dar á luz los Sres. Fornáris y Leon, y de la que ya dimos noticia á nuestros lectores, ha sido acogida con el merecido favor por todos los amantes de las letras. Segun hemos oido no se tirarán de esa obra mas ejemplares que los necesarios para cubrir la suscricion que ha de reunirse dentro de breves dias.

Opera.—Se dice que tendremos funciones líricas: se dice que la Srta. Ramos se unirá á los artistas que segun *se dice* han venido con ese objeto de Matanzas.

Longevidad.—El viérnes último se dió sepultura en Jesus del Monte á una anciana que contaba *cien años* de edad, y largos de talle, segun cuentan. Con razon goza el pueblo de Jesus del Monte de una reputacion de salubridad envidiable, pues hay quien dice que no son allí raros los casos de longevidad como el que acabamos de señalar.

Aviso á los que tengan mucho apego á la vida: los que deseen alcanzar en este valle de lágrimas y suspiros la edad de los antiguos patriarcas no tienen sino sentar sus reales en Jesus del Monte y esperar tranquilamente que en derredor suyo vayan sucediéndose las generaciones.

Que se queman!—Una seccion del comercio por menor de la Habana está amenazada de un cataclismo. Un vecino se ha encontrado en la mañana de hoy, al abrir las ventanas de su sala para dar paso á la claridad que nos envia el rubicundo Febo, con el piso inundado de quemazones de tiendas de ropa. Hay fuego por todas partes y Dios sabe á donde iremos á parar si el incendio continúa. Para satisfacer ese afan de deshacerse de sus efectos que se ha apoderado de los establecimientos de ropa será preciso que cada vecino se ponga tres camisas una sobre otra y el resto del traje en consonancia. Las mujeres se verán precisadas á llevar tambien *dos crinolinas!* A donde vamos á parar!

Nuevo espectáculo.—Ha llegado el gran panorama de Smith y dentro de breves dias se exhibirá en el teatro de Villanueva. Tiene 30,000 piés cuadrados de lienzo y en esa estension abraza los puntos de vista y ciudades mas notables de Europa. Es como si dijéramos un viage de recreo que los espectadores pueden hacer sin moverse de las lunetas, sin esponerse á los azares de mar y tierra, y sin desembolsar mas que el módico precio que se exige por un asiento en el teatro. Es una ganga!

A su tiempo daremos mas pormenores acerca de esa exhibicion que ha merecido grandes elogios donde quiera que se ha verificado.

Beneficio.—La simpática y jóven actriz doña Adelita Robreño ofrece para el juéves su beneficio. La funcion se compone del drama *La Gracia de Dios* y de la zarzuela *Colegialas son Colegiales*. La señorita Ramos se ha encargado en esta zarzuela de capitanear á la milicia femenina y la señorita Robreño le servirá de tambor de órdenes. En cuanto á los célebres papeles de la *directora* y del sastre *Canicú* se hallan á cargo de la señora Diez y del señor Ruiz. Nos parece que dando esta funcion la linda beneficiada puede contar con un completo lleno.

Crédito Territorial Cubano.—Mañana mártes á las cinco de la tarde celebra Junta general esta Sociedad para tratar de la incorporacion del *Banco Agrícola*. Es cuestion de demasiado interés para que dejen de asistir los señores accionistas.

FIESTAS RELIGIOSAS.

Continuacion del tratado sobre el ayuno y retiro de la Cuaresma.—El Evangelio á los que quiera Jesús despues de su ayuno no tuvo hambre. El hambre violenta es casi una tentacion severa que le precipita á los hombres á las mayores extremidades. Pues en el mismo estado con un dilatado ayuno á cien años sin perfecto ayuno con el deseo de nuestro Redentor, en cuerpo tan perfecto y tan sensible como el de nuestro hombre, y su cuerpo, para poder soportar plenamente la austeridad y rigor de una abstinencia tan grande; pero no quiere hacer el milagro de moderar la parte mas leve de su mortificacion. Tal era por nuestro amor á la Cruz: pues en vista de esto ¿qué cosa no ha de ser amable, fácil y deliciosa en su dichosa compañía?

SANTOS DEL DIA.—San Pablo, mártir, y San Simeon, confesor.—El primero padeció martirio juntamente con los Santos Heraclio, Secundila y Genaro en el paraje romano, y sus reliquias se trasladaron á la Iglesia del convento de Trinitarios descalzos de la ciudad de Zaragoza.—El segundo se distinguió por su gran caridad con los pobres y en la construccion y reparacion de los templos, y murió colmado de méritos el dia primero de marzo del año 975.

Además se mencionan los Santos Jovino y Basilio, obispos, Absalon, Lorzio, Cárlos, el bueno, la conmemoracion de S. de Campaña y la de muchos de Roma todos mártires, Ceadas, otro Jovino y Marsan, los tres obispos y Simplicio, patriarca y confesor.

MISAS SOLEMNES.—Iglesias del Miércoles.—En Santa Teresa al Sacramento á las 8, en la Catedral á la de Tercia á las 8½, en la T. O. de San Francisco á San Nicolas de Bari en San Felipe á San Francisco de Asis en sufragio por las benditas Animas del Purgatorio.

Sermones de Cuaresma.—En la Catedral por la mañana á las 8½ y por la tarde en Belen á las 5 y en Santa Clara á las 4½.

San Nicolas.—Dia 3 de marzo á las 5½ de la tarde principiarán los piadosos ejercicios en est. dia, con la leccion sobre los *Mandamientos: meditacion, jaculatorias* y la plática versará *sobre la ira*.

CORTE DE MARIA.—Dia 3 de febrero.—Corresponde visitar á Nuestra Señora de la Caridad del Cobre en la Salud, privilegiada.

Gran fiesta en la iglesia parroquial
DEL SANTO ANGEL.

al Santísimo Sacramento, que tendrá efecto el dia 3 de marzo venidero, á devocion de dos devotos, teniendo á su cargo el panegírico el eminente orador el Presbítero don Tristan de Jesus Medina, cuya fiesta dará principio á las 9 de la mañana. 4-25

ESTADO DE LOS HOSPITALES DE CARIDAD

San Juan de Dios.—Hombres.

Ecsistencia de enfermos el dia 26 por la mañana	164	169
Entrados durante dicho dia	5	
Salidos	7	10
Muertos	3	
Ecsistencia el dia 27 de febrero por la mañana	De cirujía ... 86	159
	De medicina . 73	

San Francisco de Paula.—Mujeres.

Ecsistencia de enfermas el dia 26 por la mañana	76	77
Entradas durante dicho dia	1	
Salidas	2	3
Muertas	1	
Ecsistencia el dia 27 de febrero por la mañana		74

DIPUTACION DE RASTROS.

RASTRO DE GANADO MAYOR.

Consumo de reses mayores y terceros precios, arrobas y ecsistencia para el 27 del corriente.

GANADOS	Número	Peso. arrob. lb	Precios	Existencia.
Toros	97	1174	28 á 30	33
Bueyes	32	584	26 á 28	8
Terneros	18	123	33	0
Total	150	1881		41

Habana, 26 de febrero de 1858.—*Gervasio Royo.*—Vto. Bno.—*Saravia.*

RASTRO DE GANADO MENOR.

Movimiento del consumo en este dia, precios, arrobas y existencia.

Beneficiados.	Manteca.	Carne.	Número.	Peso. arrs.	Peso. lb	Precios por arroba en reales senc.	Existencia para el dia 27
Cerdos	71	66	137	351	15	Manteca . 48 á 56 / Carne ... 48 á 52	1439
Carneros			22	22	18	40 á 50	36

Habana, 26 de febrero de 1858.—El Administrador, *J. M. Felíu.* Vto. Bno.—*Saravia.*

REALES CASAS
de Beneficencia y Maternidad.

Necesitándose en esta Real Casa un gran número de criandera se alquilan bajo las condiciones siguientes.

Primera.—Se abona por cada una la cantidad de 2 pesos mensuales.

Segunda.—En el caso de tener la criandera uno ó dos hijos menores de 13 años, puede recibírselo con ellos descontándole de su salario cinco pesos mensuales por cada uno, siendo de cuenta del establecimiento su manutencion, vestido, calzado y asistencia.

Tercera.—Se permitirá á las crianderas alternando entre sí, su salida en los dias festivos de 3 á 7 de la tarde.

Cuarta.—Las esclavas cuyos dueños las alquilen con el objeto espresado, podrán recibir desde 1 á 43 mensuales de gratificacion personal, si sus servicios fuesen calificados de ventajosos al establecimiento. Habana febrero 26 de 1858.—Tomás de Reina. 3-27

Ejército de Ultramar en Cuba.
REGIMIENTO DEL REY NUM. 1º DE INFANTERIA.

Debiendo contratarse el calzado para el espresado cuerpo los que gusten adquirir la contrata para el mismo podrán presentarla en pliego cerrado y acompañado de una muestra de buena calidad y construccion en el Pabellon del Señor Coronel T. C. M. del propio regimiento, en el 2º piso del cuartel de la Fuerza. Los licitadores acudirán el dia 5 del corriente á la calle del Prado número 19, de 11 á 12, donde reunida la junta de ordenanza decidirá á favor del mejor postor. 3-2

AVISOS.

Don Andrés Hernandez Hevia

doctor en medicina y cirujía de la Facultad de Paris, se ofrece á las órdenes del público y de sus amigos en todos los ramos de su profesion: calle de la Amistad n. 149 casa contigua al café de Marte y Belona. Consultas, de 2 á 3 de la tarde. 30-16-F

D. PEDRO de TORRES y DIAZ, médico homeópata, participa á sus amigos y al público en general, haber fijado su residencia en la calle del Teniente-Rey número 34, esquina á la de Villegas, donde dará consulta de 12 á 2 de la tarde, grátis á los pobres de solemnidad. 8-ms-28-A

D. CARLOS FINLAY, Dr. en medicina y cirujía y oculista se ofrece á sus amigos y al público en general en todos los ramos de su profesion, con especialidad en las enfermedades de los ojos, del pecho y de los órganos genito-urinarios: calle del Teniente-Rey número 34, esquina á la de Villegas.—Horas de consulta de una á tres de la tarde.

Dr. CHARLES FINLAY, 34 Teniente-Rey St (Corner of Villegas.) Begs to offer his services in all the branches of his profession to his friends and the public.—Office hours 1 to 3 P. M. 30-3F

El Dr. JIMENEZ FORCA, médico de hospitalidad y beneficencia de Madrid, ofrece al público sus conocimientos homeopáticos, con especialidad en las enfermedades de señoras y niños, y en los dolores reumáticos y estómago por antiguos y rebeldes que sean.—Recibe consultas todos los dias de 10 á 11 y de 3 á 4: calle de Compostela número 49.—Ordenes en la misma y en su antigua morada de la calle de la Habana número 39, tienda camisería. 30-5F

Don Juan Calixto Oxamendi, Dr. en medicina y cirujía, de la facultad de Paris, licenciado en medicina y cirujía del colegio nacional de San Cárlos de Madrid, habiendo visitado el gran hospital de Viena *Allgemeine Krankenhaus*, en donde siguió las clínicas de Oppolzer, Sigmund, Dumreicher &c., se ofrece á sus amigos y al público en la calle del Inquisidor n. 42.—Consultas de 2 á 3 de la tarde, grátis para los pobres de solemnidad. 60-11F

D. DOMINGO J. CARTAYA, Dr. en medicina y cirujía de la facultad de Paris, participa al público y á sus amigos haber trasladado su habitacion á la calle de Aguiar número 21, entre empedrado y Tejadillo, donde ofrece sus servicios en todos los ramos de su profesion, con especialidad en las enfermedades de los ojos, del pecho, del hígado, de las vias urinarias y operaciones de parto.—Recibe consulta de 2½ á 3½ de la tarde. 30-6F

D. JOSE PARDO, licenciado en medicina operatoria vive en la plaza Vieja (portales de Jaruco número 7) donde recibe consultas y avisos.—En las enfermedades de los ojos así como las venéreas á las que por tanto tiempo se ha dedicado con especialidad, obtiene diariamente sorprendentes curaciones por un método seguro y nada molesto para los enfermos, sobre todo en la cura radical del hidrocele. 60-4F

D. JUAN FERMIN de UGARTE, médico y cirujano, vive calle del Consulado número 47.—Recibe consultas de dos á tres de la tarde. 30-10F

Madama JUANA ALINE DEMOY, partera facultativa: calle de San Rafael número 35, entre Galeano y Aguila. 30-5F

Madama MARIA FERNINAND, partera facultativa, se ofrece al público para asistir señoras á cualquiera hora del dia ó de la noche; habla castellano, francés inglés y aleman: calle del Consulado número 45. 30-9F

COMADRONA.

Doña Catalina Hernandez de Riera se ofrece en su facultad. Recibirá consultas, admite embarazadas que quieran parir en su propia morada y pasará á asistir y consultar á todas horas del dia y noche en las casas de las personas que se dignen pasar aviso á la calle del Aguila n. 95 esquina á la de San Rafael. 9-16F

D. MIGUEL R. VIETA
CIRUJANO DENTISTA

Conocido en la calle del Obispo número 64, entre Villegas y Bernaza, se ofrece en su facultad, ejerciendo cuantas operaciones le presenten por difíciles que sean, destruye la sensibilidad de las muelas en veinte y cuatro horas para orificarlas, sin causar el paciente ningun dolor, coloca dientes artificiales desde uno hasta el completo de toda una dentadura sin que se conozca aun mirándolas con mucha atencion.—Tambien pone las dentaduras atmosféricas ó sean sujetadas con la presion del aire, las que son muy cómodas por no necesitar de los elásticos, para cuyo efecto acaba de recibir un completo surtido de dientes incorruptibles que uno que en nada se distinguen de los naturales, recomienda su conocida pasta dental la que tan buena es para blanquear, fortalecer y evitar las carries; los precios estarán al alcance de todas las personas, y las obras se entregarán sin demora. 1año-6D

DON ELIGIO VEDDER, cirujano dentista, participa al público á sus amigos y á sus antiguos clientes, haber pasado su laboratorio á la calle de O-Reilly n. 26 esquina á la de la Habana, donde se ofrece en todo lo relativo á su profesion, de la cual se ocupará diariamente desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde. 30-4F

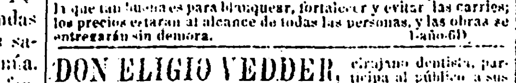

El Dr. D. MARIANO VIETA é hijos, cirujanos dentistas, siguen ejerciendo su facultad en la calle de San Rafael número 21, entre la de la Amistad y Aguila. 1Mes 28N

Dr. GUILLERMO L. TINKER:
interesante al público.

En los altos de la tienda El Paquete, calle de la Habana número 30, esquina á la de la Obrapía.

Dr. Tinker, cirujano dentista, tiene el honor de informar al público, sus amigos y su numerosa clientela, ha vuelto de los Estados Unidos con un buen surtido de dientes y de todos los adelantos en su arte y ofrece sus servicios con su acostumbrada finura, delicadeza y prontitud.

Las personas que no hayan sido bien operadas por otros dentistas en cualquiera parte del mundo, pueden alcanzar una prueba de la habilidad del que habla.

El bálsamo de los Andes para destruir el sarro que se forma sobre las muelas, dejándolas flojas, las afirma en su lugar y endurece las encías.—El agua de las Pampas para refrescar la boca, es un poderoso estimulante y participa una fragrancia agradable.—Los polvos para limpiar los dientes dándoles una blancura esquisita.—Específico para el dolor de muelas.

Puede ser consultado desde las 6 de la mañana hasta las 6 de la tarde.—Sus precios no son altos.—Estrae muelas á todas horas y para los pobres lo hará con mucha equidad.

Se vende oro batido para los dentistas lo mas puro. 30-24F

DON TOMAS AIZPURU,
cirujano dentista,

Calle de la Habana número 34 entre O-Reilly y Empedrado.

El cual acaba de llegar á esta capital despues de haber ejercido su profesion por espacio de 24 años con el mejor écsito en las principales capitales de Europa y América, y seguro de su larga práctica, en la cual ha ejercitado las mas difíciles operaciones de la boca con brillantes resultados: está seguro de ejecutar en esta ilustrada ciudad todas las que se le confien con aprobacion de sus favorecedores. Contando con un sin igual surtido de útiles y materias para hacer cinco clases de dentaduras completas y piezas sueltas, de manera que puedan hacer la mas fuerte masticacion sin dolor alguno, á los cuales responde por 8 años. Así mismo posee un específico para quitar el dolor de muelas, inventado en París, y que ha aplicado con los mejores resultados en las Américas. Y ademas dispensa el importe de las obras que se hagan que no estén al gusto de las personas que se las confien á juicio de los mas hábiles facultativos. Servirá grátis á los pobres. 30-21F

CALLOS.

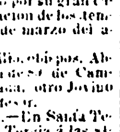

D. L. Kahn, natural de Austria, hace presente al público que con motivo de haber estado mucho tiempo empleado en los principales hospitales de Viena, ha practicado y perfeccionado sus mejores procederes la estirpacion de los callos en los piés.—Tiene un modo especial de sacarlos sin hacer sangre. Quita instantáneamente el dolor, permitiendo á los pacientes continuar en sus ocupaciones sin la menor molestia: vive en la calle del Obispo número 5, frente á la plaza de Armas. 30-6F

MADAMA DE VILLIERS

participa á las personas que se dignen favorecerla, que continua dando lecciones de música, francés é inglés en las casas particulares y en su habitacion calle de Acosta n. 65. 15-21

Se traspasa el pacto de la casa calle de Paula n. 22 en la calle del Aguacate n. 52 informarán. 3-27

PAILAS MULTITUBULARES
POR LOS SEÑORES
Fawcett Preston y Cp. Liverpool.

Mr. Chapman acabó de recibir de dichos Sres. unos planos de pailas de está clase, que han fabricado para las colonias británicas. Esas pailas reunen muchas ventajas: ocupan menos lugar y ofrece menos dificultad en su conduccion á los ingenios, que ninguna otra clase hasta ahora introducida en Cuba: y efectuan un ahorro considerable en el combustible por causa de tener en proporcion á su fornalla de 50 á 60 por ciento mas superficie espuesta al fuego que las pailas ordinarias.

Andan con la llama perdida de los trenes comunes, y aunque no son ya "cosa esperimentada" en la isla, tampoco no son escactamente una "novedad," sino una estension del sistema que se ha seguido en la fabricacion de las pailas de Fawcett, bien conocidas como los mejores en Cuba.

Los Sres. hacendados que deseen enterarse de los detalles de esas pailas, se servirán dirigirse á Santiago G. Chapman Ingeniero Consultor y Agente de los Sres. Fawcett Preston y Cp., en casa de los Sres. G. Shamer y Cp.: calle de la Amargura n. 2. Habana.

COMPARACION.

	Largo.	superficie espuesta al fuego.	precio.	por pie cuadrado
Paila Tubular (comun)..	40 piés.	700 piés.	2200 $	3 $ 14 c.
Paila Multi-Tubular...	10 piés.	1255 piés.	3000 $	2 $ 35 c.
" "	12 piés.	1876 piés.	4250 $	2 $ 26 c.

12-20.

BAÑOS DE SAN DIEGO.
Casa de salud
PARA PERSONAS BLANCAS Y DE COLOR.

Deseoso D. Lúcas de Quintana de corresponder á la confianza de sus favorecedores, ha dado el conveniente ensanche y comodidad á su casa de salud sita en San Diego de los Baños, la que hoy pecuniada de órden del Escmo. Sr. Capitan General, y resultando apropiada á su objeto, ha sido autorizada en forma: en ella encontrarán los señores hacendados y demás personas que gusten ocuparla, vasto alojamiento, buen médico, enfermero de esperiencia, botiquin bien surtido y cuanto mas pueda contribuir al mejor aprovechamiento de los baños. Teniendo á su cargo D. Lúcas de Quintana el abasto de carne de la poblacion, se concibe que menos que nadie pueda descuidar el alimento de sus enfermos. Saldrá de esta ciudad con los negros que se le confien. Primera salida el 15 de enero entrante: darán razon en la calle de Dragones núm. 7 fonda de Las Nuevitas.

Saldrá de esta el 1º, 10 y 20 de febrero, 1º, 10 y 20 de marzo y 1º, 10 y 20 de abril. 30-31E

LA UNION.

Agencia de mudadas de muebles, calle de la Reina n. 35, al lado de la confitería las Delicias.

El dueño de dicha agencia, agradecido á la proteccion que sus amigos en particular y el público en general le han dispensado, no omite gasto de ninguna clase para corresponder á tan señalado favor, contando para el efecto con el encargado y operarios que tuvo D. Domingo Herrero, por ser los mas antiguos é inteligentes en dicho ramo.

NOTA.—Para mayor comodidad del público, se reciben avisos para mudadas, que serán desempeñados inmediatamente, en la Habana calle de Mercaderes esquina á la de la Lamparilla, ferretería de D. José Gomez; Guanabacoa, calle de Palo Blanco, tienda de ropas de D. Santiago Abascal; Marianao, tienda de ropa de D. Rosendo Sainz de Rozas. 30-2M

HOTEL SAN NICOLAS,
Calle de la Lamparilla número 2,
entre Mercaderes y Oficios.

Este hotel situado en uno de los mejores puntos de esta capital, con habitaciones cómodas, elegantes y perfectamente ventiladas, se acaba de abrir de nuevo montado con todo el gusto que requiere esta ciudad rica é ilustrada; y su dueño tiene el honor de ofrecerlo á los señores viajeros seguros que quedarán complacidos en cuanto puedan desear.

Para los que gusten honrarla con su confianza habrá mesa redonda á las 9½ y á las 3½.—Mesas particulares: convencional. 30-2M

Los billetes suscritos que jugaban entre varios sócios, por medio de papeletas firmadas por D. Ramon Prieto, que habita en la calzada Real del Monte n. 40; casa de D. Luis Torres, se dejan de jugar dichos billetes á peticion de varios sócios, dichos billetes eran á saber: un billete entero n. 1479 y cuatro medios números 8520 y 584 y n. 17670 y 19325, y los siguen jugando D. Luis Torres, D. Genaro Suarez y D. Ramon Prieto. 3-2

Habiendo llegado á mi noticia que titulándose una persona dueña en todo ó en parte de la que fué hacienda de Santo Cristo de la Salud, pretende cobrar los censos que corresponden á la Sra. doña María Francisca Herrera mi esposa, así como á otras personas que son verdaderos dueños de dichos censos, lo hago presente á los vecinos de las inmediaciones del Bejucal y otros puntos comarcanos con el fin de evitar chascos y de esponerlos á la doble paga.—Luis Roca de Togores. 6-2

Se traspasa la contrata de un asiático jóven de buena presencia escelente criado de mano é inmejorable para un hombre solo; calle de la Obrapía n. 116. 30-6F

NUEVO ESTABLO,
DE
carruages particulares,

SITUADO EN LA CALLE DE LA AMISTAD NUMERO 82

Entre San Rafael y San José.

Este establecimiento abierto al servicio del público en general, su dueño ofrece un esmerado trato bajo *todos conceptos*, pues sus carruages aperados con todo el lujo apetecible no será de mejoras [en] cuanto es compatible con el lujo y buen servicio al mismo tiempo que su tarifa económica lo recomienda á la par de cuantos establecimientos se conocen de esta clase.

La tarifa será inalterable entre 5 de la mañana y 10 de la noche: y los que los necesiten á deshoras de la noche serán los precios convencionales; lo mismo que para mayores distancias.

Se facilitan carruages para llevar y traer pasageros al ferro-carril y demas embarcaderos. 30-4F

CASA DE SALUD
DE
SAN RAFAEL,
DIRIGIDA POR DON FRANCISCO DE SAAVEDRA.

Este antiguo establecimiento sanitario situado al fondo de la calle de la Reina n. 131, ha sido transformado completamente en una hermosa casa de recreo, propia para alojar los enfermos con toda comodidad é independencia.

La pureza de aires, la abundancia de agua, las risueñas vistas, la limpieza y lujo que contiene, facilita un plan completo de tratamiento que satisfaga las ecsigencias de los distintos sistemas médicos empleados para la curacion de toda clase de enfermedades, y á la par que reune salas convenientes para practicar toda clase de operaciones y tomar las fumigaciones recomendadas en varias enfermedades, posee habitaciones cómodas é independientes del resto del establecimiento, á propósito para la aclimatacion de los forasteros, aun que sea para familias enteras.

Las ventajosísimas circunstancias espuestas, unidas al acreditado celo é inteligencia del Director en las casas que ha tenido en la Habana por espacio de nueve años, creemos que son suficiente garantía para que los que necesiten concurrir á este establecimiento tengan la mas cómoda y esmerada asistencia. 30-27 E

¡LAVADO!

El que suscribe deseoso de servir al público con su establecimiento de lavado y estando este listo para recibir toda clase de ropas, avisa al público en general y á los amos de hoteles, colegios y establecimientos en particular que lo necesiten, que ocurran á el establecimiento sito en la calle de la Concordia n. 141 frente á la plaza de Toros, ó á la calle del Obispo n. 5 en los altos frente á la plaza de Armas, donde pueden dejar y recibir su ropa seguro de que quedarán satisfechos. 10-23

AVISO AL PUBLICO,
CON REAL PRIVILEGIO.

Se ha introducido una máquina de vapor para carga y descarga de buques en los muelles, puertos ó bahías, suspender á grande altura toda clase de bultos por mucho peso y volúmen que tenga y en cualquier sitio ó localidad que se hallen, clavar pilotes para la construccion de muelles y fábricas, cuyo método es totalmente desconocido en esta isla, alcanzando con este grande economía de brazos y tiempo; con la circunstancia de poderse adaptar muy fácilmente á cualquier otro trabajo mecánico. Es un aparato tan sencillo que con poca esplicacion queda cualquier hombre enterado y apto para trabajar con ella. Ademas reune la ventaja de ser de poco costo: los que gusten pueden inspeccionar dicha máquina en los almacenes de Regla donde se halla funcionando: para mas pormenores informarán sus dueños calle de O-Reilly n. 111. 30-16F

HOTEL DE SAN FERNANDO,
Calle de la Cuna n. 96 entre Inquisidor y Oficios.

Esta nueva casa de huéspedes, abierta desde el 3 del presente ofrece comodidades á los señores viajeros por su buena situacion y esmerada asistencia. Se admiten tambien pensionistas para la mesa á precios moderados. 15-16

RETRATOS AMBROTIPOS.

D. Rosendo S. Arango, acaba de reformar el establecimiento que fué del Sr. Martinez, el cual ofrece sus trabajos al público y los cuales podrá reconocer cualquiera que se digne visitar su elaboratorio sito en la calle de O-Reilly n. 2º entre Compostela y Habana, el cual quedará enteramente satisfecho. 30-5F

AVISO INTERESANTE
de la Isla de Pinos.

D. Francisco Ortiz, dueño de uno de los establecimientos públicos y casa de huéspedes en esta Isla, mirando lo necesario que les es á los individuos que vienen á este punto á recobrar su salud, tener tambien otra casa en donde con toda comodidad y aseo la quieran segun su estado, en el caserío y baños de Sta. Fé, ha puesto una en dicho punto, seguro de que los individuos que se sirvan honrarla con su asistencia quedarán complacidos, pudiendo dirigirse al desembarcarse á la casa del ya mencionado Ortiz. 3-5F

INTERESANTE AL PUBLICO
Y A LOS SEÑORES HACENDADOS.

APARATOS DE HARRISON CON REAL PRIVILEGIO.

El que suscribe, como agente de Mr. Harrison, pone en conocimiento de los señores hacendados y del público que el aparato de la invencion de este *para impedir las incrustaciones y depósitos de sedimentos en las calderas de las máquinas de vapor*, se ha vendido últimamente falsificado de un modo que lo hace poco apropósito para llenar su objeto. En tal virtud se apresura á protestar contra tan censurables falsificaciones y á declarar que no responde sino de los aparatos que el mismo haya vendido ó su agente don Juan Hernandez (calle del Inquisidor núm. 26) proponiéndose dar los pasos necesarios para con las autoridades civiles y judiciales á fin de reprimir los indicados abusos.—*Cristo R. Wolton.*

Los que deseen proveerse de los legítimos *aparatos de Harrison* pueden acudir al dicho D. Juan Hernandez en cuyo poder ecsiste un completo surtido. 30-17F

Con Real privilegio por Su Majestad.

A D. Estéban Rabés para purgar azúcar sin hormas ni barro con economía de brazos, habiéndose probado este método por dos años en el ingenio San José, del Sr. D. Pedro Elosegui en la Guira de Melena: visto el buen resultado se ha hecho en mayor escala para la presente zafra.

Los señores hacendados que gusten pueden pasar á dicho punto á examinar su método con este objeto, pues se encontrarán esas grandes casas de purga que por el método comun hay que tener, tambien por lo que en todo hay mayor cantidad de peronas que guste tomar mas informes puede dirigirse á dicho ingenio, donde esté establecido por la presente zafra. 30-5feb.

COMEGEN.

Habiendo regresado de varios puntos de la Vuelta-arriba en que fuí invitado para estinguir ese perjudicial insecto, que tantos perjuicios ocasiona en todas las fábricas de esta Isla por su mucha procreacion, y hallándome bien acreditado en estas operaciones por lo bien desempeñadas que quedan, lo pongo en conocimiento de este respetable público para el que no necesite pueda pasar aviso á la papelería La Cubana, calle de Mercaderes número 25; calle de la Habana número 39, camisería; en la de la Muralla, peletería La Granada ó bien en La Oriental, tienda de ropas en la calzada del Monte; seguros que quedarán satisfechos: calle del Indio número 21 vive el interesado. F. Luque.

NOTA.—Sería cansar con su largo relato las casas que en estos últimos meses que tanto en esta ciudad como en varios pueblos y fincas han sido confiadas á mi reputacion.—Los hechos confirmarán la verdad. 6m-6E

EMPRESA
DE LETRINAS Y SUMIDEROS,

EN LA ESTANCIA CONTINUACION DE LA CALLE DE SAN MIGUEL.

Se reciben ordenes en la calle de San Miguel, esquina á la calzada de Galeano tienda de ropas El Comercio; calle de la Habana tienda de ropa La Barbarita; en la misma calle bodega esquina á la del Empedrado; calle de San Ignacio almacen de víveres esquina á la de la Amargura de D. Felipe Perez; puertas de Monserrate, establo de carretones. 1 año-8-E

FRANCISCO ALVARY.

Tiene el honor de informar al público de esta capital que desea establecerse en ella como profesor de lenguas antiguas y modernas. Una temprana inclinacion al estudio de estas como, tambien un deseo de adquirir nuevos conocimientos literarios, junto á una gran facilidad en comunicarlo á otros, le constituyen un sugeto hábil y capaz de desempeñar el objeto que se promete. Mas de 30 años de esperiencia garantizan esta asercion aunque parezca atrevida. Numerosos certificados tanto de este país como del Estrangero podrán satisfacer al mas escrupuloso. Los que deseen aprender el hebreo, griego, latin, inglés, francés, italiano y aleman pueden dirigirse á la calle del Tejadillo núm. 62 donde se hallará. 8-13F

CONVENIENTE.

Una persona que dispone de mil pesos y no sabe en que emplearlos ventajosamente, admite algunos negocios que puedan convenirle: impondrán de 2 á 3 en los baños de La Elegancia, calle de Cuba. 8-26

Nueva Bermeja.

Los que tengan prendas á componer en la platería calle Real n. 25 pasarán á recogerlas cuanto antes pues su dueño se muda á la calle Real de Cárdenas, en donde proseguirá con el mismo esmero y exactitud. 6-28

LA FAVORITA.

Con este simpático título tengo el placer de ofrecer al público mi establecimiento de modista situado en la calle del Obispo n. 67 primera cuadra del Monserrate, para la confeccion de los trages mas elegantes con arreglo á los últimos figurines que reciba de Paris donde tengo corresponsales encargados de remitir cuantas novedades adopte la moda y puedo ofrecer á mis elegantes favorecedoras en toda clase de adornos y modisturas lo mas reciente y esquisito.—Eugenia Pelannel. 2M

Habiéndose acercado varios individuos á la botica nueva con objeto de comprar este establecimiento por habérsele dicho que se vendia, hace presente su dueño, D. Juan José Labarga, y en particular á los que han hecho circular estas voces, que lejos de pensar en vender su establecimiento, está completando un surtido general para espender sus drogas y medicamentos con mas de un 200 por 100 de rebaja en los precios que hasta ahora se han conocido en esta villa. Cienfuegos y febrero 19 de 1858.—*Juan José Labarga.* 6-26

ACADEMIA MERCANTIL DE LEMBEYE

Calle de la Lamparilla número 71.

Letra inglesa, sistema anti angular.

Aritmética mercantil, descuentos, giro de letras, vencimientos, cambios, cuentas corrientes con interés etc. Teneduría de libros.

Francés: método alternando de Ollendorff y Robertson.

Inglés: á cargo del acreditado profesor Mr. Gerad.

Los discípulos pueden asistir el tiempo que quieran y á la hora que gusten desde las 7 de la mañana hasta las 9 de la noche. 30-26F

LA TUTELAR,
Compañía general española de seguros
MUTUOS SOBRE LA VIDA.

El capital suscrito en esta Compañía en fin de octubre del año pasado ascendió á quince millones, setecientos veinte y cuatro mil cuatrocientos veinte y siete pesos. En los meses de noviembre y diciembre del mismo, la suscricion tomó un aumento considerable, pues en ellos se elevó á 1.141.086$, de suerte que podemos asegurar sin miedo de equivocarnos, que en el dia pasa de diez y siete millones de pesos la cantidad asegurada.

Esta cifra fabulosa que no ha alcanzado hasta el dia ninguna de las compañías de seguros sobre la vida, es debida á la inmejorable administracion de La Tutelar, á las garantías que tiene dadas, entre ellas el depósito de ciento cuatro millones de la renta del 3p$ á su primera liquidacion ya efectuada, y á los esfuerzos de sus representantes, que sin charlatanismo, sin denigrar á las demas compañías de su clase, y sin valerse de anuncios pomposos é inexactos á veces como lo hace alguna otra de su mismo instituto, sigue su marcha progresiva procurando llenar sus deberes con la mayor escrupulosidad.

La suscricion obtenida en la Isla de Cuba en los tres últimos meses asciende á quinientos diez mil ciento cuarenta pesos ó sean diez millones doscientos dos mil ochocientos reales de vellon.

Las oficinas de La Tutelar, calle de Cuba n. 26 están abiertas para todo el que quiera informarse de sus bases y diferentes combinaciones de seguro. A las mismas podrán acudir los señores suscritores cuyas imposiciones debían efectuarse en diciembre último para que no se les siga perjuicio, pues es imposible por el número crecido de ellos que los cobradores de la inspeccion puedan efectuarlas.

Se dan esplicaciones y prospectos grátis. 30-26F

Lecciones de guitarra.—Pasará á darlas á las casas de las personas que le dispensen su confianza el conocido profesor D. Tomás de Miguel, recibiendo órdenes en su casa morada calle de Villegas n. 110, entre las de O-Reilly y Bomba, y en todos los almacenes de música de esta capital. A las señoritas y caballeros que ignoren el español se les harán las esplicaciones en francés. 4-26

Aviso al público.

En los bajos de la Bolsa frente á la Plaza de San Francisco se ha abierto un establecimiento de Fonda y Restaurant, contando el dueño del establecimiento con un cocinero de los principales, tanto en la repostería como del salseo de cocina á la española, francesa é inglesa, y para lo cual tiene preparado un precioso salon independiente para los Sres. concurrentes que quieran ser servidos con aseo, equidad y gusto. 3-28

A los jóvenes dedicados al comercio.

D. Antonio Oliver y Bravo ofrece enseñar teórica y prácticamente los ramos de teneduría de libros en partida doble en el mismo órden en que se llevan en las casas de comercio, y la aritmética mercantil por su método publicado. Horas de clases de 7 á 9 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde en su morada calle de Dragones núm. 31. 6-M

APARATOS PARA GAS
de Cyrus Thompson.

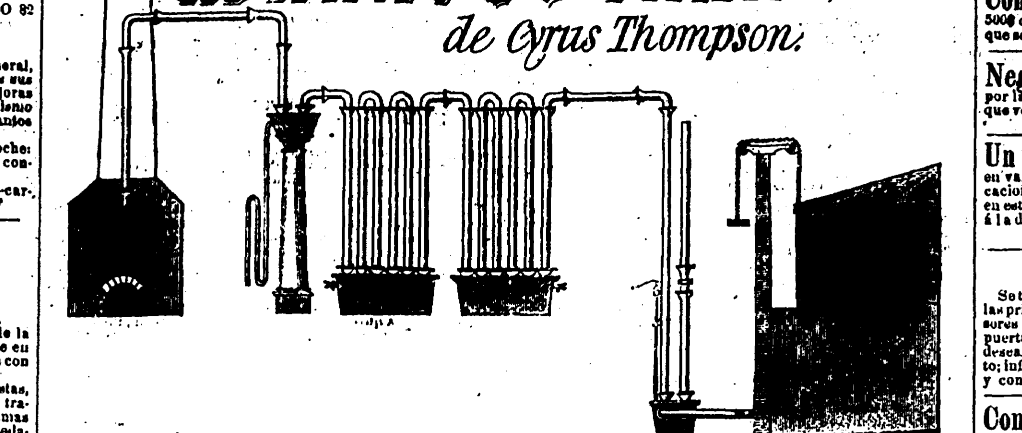

THOMPSON Y QUIN, calle del Obispo n. 11, siguen tomando órdenes de los Sres. hacendados para sus tan bien acreditados aparatos para hacer gas de chapapote ó de carbon mineral segun convenio. Todos estos aparatos está construidos bajo su inspeccion personal á todos los ingenios y toda otra clase de establecimientos en esta Isla, que necesite de una luz barata y brillante, los pondrá dentro de breve tiempo á precios muy moderados. Estos aparatos son de una construccion tan simple que necesitan poco mas que el combustible para ponerlos en completa operacion. 12-26

FAWCETT, PRESTON &. Cº LIVERPOOL.

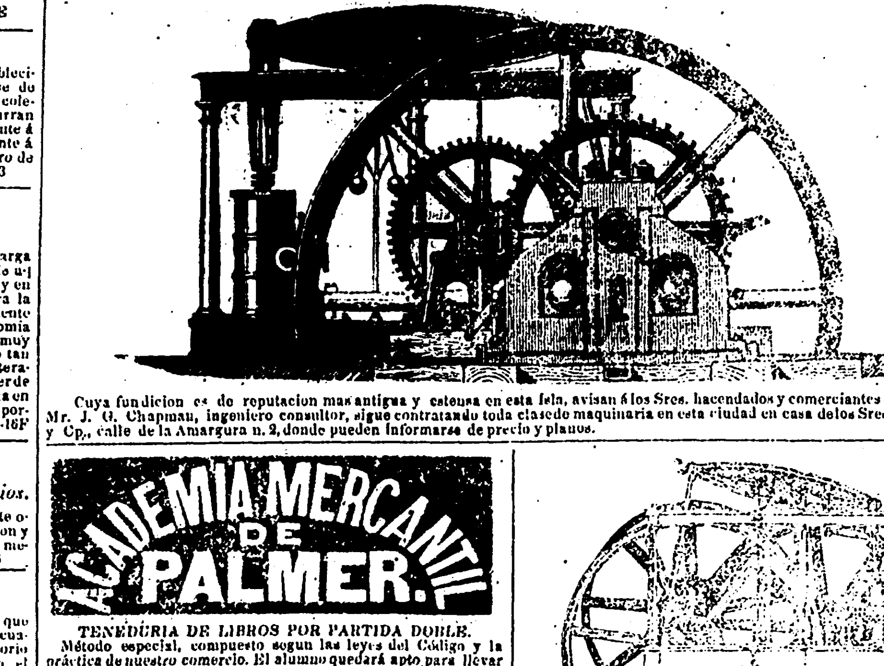

Cuya fundicion es de reputacion mas antigua y estensa en esta Isla, avisan á los Sres. hacendados y comerciantes que su agente Mr. J. G. Chapman, ingeniero consultor, sigue contratando toda clase de maquinaria en esta ciudad en casa de los Sres. G. Sthamer y Cp., calle de la Amargura n. 2, donde pueden informarse de precio y planos. 12-26

ACADEMIA MERCANTIL DE PALMER.

TENEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE. Método especial, compuesto segun las leyes del Código y la práctica de nuestro comercio. El alumno quedará apto para llevar los libros con toda propiedad y esmero en 20 dias.

ARITMETICA MERCANTIL. Compreudiendo cambios estranjeros &c. en 20 dias.

ESCRITURA INGLESA RAPIDA. Por un sistema enteramente nuevo, y la letra de encabezamiento en 10 dias.

INGLES ó FRANCES en 6 meses, ITALIANO ó ESPAÑOL en 4 y aleman en 8 por el acreditado método oral de Palmer quien devolverá el estipendio á los que no aprendan pronto: calle de la Obrapía núm. 119, Revere-House, frente á May y comp. 3-2F

¡¡EN 20 DIAS!!

TENEDURIA DE LIBROS.—Para llevar con presteza y propiedad los de toda casa de comercio, empresa ó sociedad anónima.

¡EN 10 DIAS!

LETRA INGLESA, comercial y rápida comprendiendo la de encabezamientos.

¡EN 6 MESES!

INGLES ó FRANCES.—Calle de la Obrapía número 119, esquina á la de Mercaderes, academia mercantil de PALMER. 30-2F

ACADEMIA MERCANTIL DE LUIS SORBE

TENEDURIA DE LIBROS en 60 lecciones.
LETRA INGLESA en 15 lecciones.
ARITMETICA MERCANTIL en 30 lecciones.
IDIOMA INGLES Y FRANCES.
Calle de la Habana núm. 152, entre Muralla y Sol. 3-2F

ACADEMIA MERCANTIL DE D. GUSTAVO LACAZETTE
GARANTIZO LA ENSEÑANZA.

En esta academia, la mas antigua de la Habana, abierta en el año de 1840, y en la que tantos jóvenes han formado su educacion, unos para el comercio y otros para ser profesores, siguen abiertas las clases siguientes:

LETRA INGLESA.—Se reformará la mas mala letra en otra enteramente nueva y muy apropósito para el comercio y para todos los asuntos de la vida privada, inclusa la de encabezamientos en 15 lecciones.

TENEDURIA DE LIBROS por partida doble y simple.—El metodo es teórico-práctico; los discípulos durante el curso llenarán los libros absolutamente como en una casa de comercio, y todo el jóven que siga un curso con aplicacion podrá sin dificultad alguna hacerse cargo de llevar los libros de cualquiera casa que se le ofrezca por fuerte que sea.

ARITMETICA MERCANTIL.—Esta clase abraza todas las operaciones aritméticas, incluso los cambios estranjeros y el sistema decimal: el método es fácil y muy simplificado.

IDIOMAS INGLES Y FRANCES.—Para la enseñanza de dichos idiomas se sigue el método mas moderno y se pone un cuidado particular por parte del profesor en que el discípulo consiga una buena pronunciacion y hable y escriba con perfeccion.

Las clases se darán de dia y de noche en la academia.

Tambien se darán en casas particulares.

NOTA.—El estipendio de cada clase se pagará adelantado y el director responde de la enseñanza.

Calle de Aguiar núm. 79 entre las de Obispo y Obrapía. 30-18F

CUENTAS
TENEDURIA DE LIBROS &.

Toda persona que por sus ocupaciones ó falta de práctica necesite quien le lleve sus cuentas por partida doble, partida simple ó con cargo y data, abrir por primera vez los libros de sus cuentas ó cerrarlos, hacer el balance general de sus propiedades ó negocios para conocer fijamente lo que posee, debe y le deben, liquidar alguna sociedad ó seguro con siniestro, cesantiar alguna cuenta, dar, tomar pedir ó ajustar cuentas con cualquiera, hacer la cuenta de particion y division en una testamentaria ó cualquier cálculo ú operacion aritmética, así como copiar algun plano y hacer traducciones del francés á italiano, puede ocurrir á la calle de la Picota número 15, á la peluquería sita en la calle de la Muralla esquina á la de Aguiar, ó tambien en la botica calle de Mercaderes núm. 874, en la inteligencia de que todo ha de ser estrajudicial y el que se ofrece al público para lo dicho promete hacerlos por estipendios moderados y tiene quien lo garantice en los negocios muy delicados y de mucho interés, advirtiendo que tambien se hará cargo de las cuentas, liquidaciones y demás que hayan de hacerse fuera de esta capital. Año 10N

TALLER
de instalacion de cañerías y lámparas
PARA GAS,
DE RICHI Y COMPAÑIA:
calle de Aguiar n. 80, frente á los "Precios Fijos."

Se colocan las cañerías á seis reales la vara. Gran surtido de lámparas inglesas y de los Estados-Unidos, á precios sumamente baratos. 60-19E

MAQUINAS PARA INGENIOS.

Los Sres. Cyrus Thompson y R. B. Quin, calle del Obispo número 11 en los cuartos altos de la cigarrería de García, siguen tomando órdenes de los señores hacendados y otros, para sus acreditadas máquinas para ingenios y toda otra clase de maquinaria que pueda necesitarse como tambien aparatos de gas. A precios como siempre muy moderados; advirtiendo que sus máquinas para moler caña y sus aparatos de gas han aventajado á todos los demás que se han traido á esta isla. 35-26F

SOLICITUDES.

Un buen alambiquero y tonelero con recomendacion de inteligencia y conducta, se solicita en la calle de la Obrapía n. 27, donde se acercará el que quiera optar á este acomodo. 3-2

Una persona inteligente y capaz para que dé en español las esplicaciones acerca del panorama movible que ha de exhibirse en el teatro de Villanueva: la persona que quiera hacerse cargo de desempeñar esta parte puede dirigirse al hotel Mansion House, n. 32 calle de Tacon, y entenderse con el dueño. 3-2

Se compran negros de ambos secsos desde recien nacidos hasta 30 años, haciéndose de momento el negocio con solo manifestar donde está la escritura: calle de la Industria n. 124. 130-2M

Se compra plata y oro en el estado en que se halle y relojes del mismo metal, y piedras finas de todas clases: calle Ancha de Jesus María n. 8, segunda cuadra de la derecha entrando por la calzada del Monte. El comprador se hallará en dicha casa de 7 á 10 de la mañana y de 1 á 4 de la tarde. 20-2

Don Cipriano Gomez, solicita á su hermana Doña Alejandra: darán razon en el paradero de las guaguas en el Cerro. 4-2

Una señora de mediana edad para servir á un matrimonio sin familia: impondrán en la calle de Farruco esquina á la de la Gloria, azucarería. 4-2

Una morena cocinera para una corta familia se solicita en la calle de Cuba entre las de Obrapía y Lamparilla, taller de encuadernacion. 3-2

Una señora francesa desea colocarse para el cuidado de una casa ó bien para cuidar niños, coser: calle de las Virtudes n. 44 impondrán. 3-2

Se desea imponer en finca urbana 2500 $ pertenecientes á unos menores: en la calle de San Ignacio n. 76 impondrán. 8-2

Una señora costurera de mujer y para ama de llaves que tenga buenas recomendaciones, tambien una buena cocinera: calle de la Reina n. 65. En la misma se vende una oveja muy hermosa y mansa propia para un cochecito. 4-2

Comprar una buena criandera sin cria, de 5 á 6 meses de parida, costada ó en venta real, respondiendo su amo á tachas y enfermedades: calle de la Amargura n. 54 impondrán. 4-2

Una buena cocinera para muy corta familia, se solicita en la calle de la Lealtad n. 35 entre Virtudes y Animas. 4-2

Una morena libre por la cual se responde desea colocarse en una casa decente de criada de mano y costurera; calle del Campanario núm. 10, para el mar. 4-2

Una negrita de 12 á 14 años para manejar un niño se solicita: impondrán calle del Obispo n. 59. 4-2

Alquilar una criada blanca ó de color para el manejo de niños y que sepa coser: calle de la Concordia n. 18. 8-2

Un criado de mano y que entienda al mismo tiempo el cuidado de un caballo; inútil es presentarse si no traen recomendaciones sobre todo para la limpieza: calle de Aguiar n. 84. 4-2

En el establo de Monserrate se compran caballos pareados ó sueltos, siendo bueno se pagarán bien. 30-Mayo.

D. Vicente Larrauri hace presente al público que en esta fecha no debe ningunas cantidades y que está pronto á satisfacer las que se justifiquen adeudar. 15-20

En el establo de Monserrate se solicitan caleseros que sean de pareja. 9Jn.

Una señora que reune una educacion distinguida y una conducta intachable, teniendo personas respetables que acrediten esta verdad, desea acompañar á una señora ó señorita en esta capital ó en el campo, tambien la acompañará si viaja, es inteligente en costuras finas, sabe hacer con fino gusto adornos y peinados de señora, corta y arregla perfectamente y sabe otras varias cosas muy útiles en una casa; tambien se hará cargo del cuidado y direccion de la casa de uno ó dos caballeros de edad respetable; una esquela con las iniciales L. D. de C. dirigida á la calle de la Lamparilla número 2, depósito de tabaco, será inmediatamente contestada y en el mismo depósito darán razon. 6-23

A don Fernando Perez de Rosal: darán razon en la calle del Baratillo n. 3. 15-16

Comprar negras, coartadas que sean buenas y no deban nada atrasado y una que quiera servir en la casa á una corta familia que sepa lavar planchar y cocinar: calle de los Angeles núm. 56 y en Pueblo Nuevo núm. 16 calle del Pósito. 6-23

En la calzada de Agua dulce n. 130, un asiático cocinero general desea encontrar una colocacion de su oficio, tiene quien garantice su conducta. 4-26

Comprar dos negras coartadas, jóvenes, buenas lavanderas, planchadoras y cocineras, cuyo valor no pase de 500$ cada una, con la precisa condicion de servir á la familia y que sean de buena conducta: calle de la Amargura núm. 63. 4-26

Negros, negras y negritos todos los que se presenten, para vender dulces por las calles, pagándoles á peseta en peso ó 12$ mensuales, y los que vengan por meses serán mantenidos. Calle de Gervasio n. 121. 4-26

Un mayordomo de ingenio de bastante inteligencia y honradez por haberlo desempeñado 20 años en varias fincas á gusto de sus dueños, solicita igual clase de colocacion ó cualquiera otra de mayordomía ó cobranza de alquileres en esta ciudad: en la ferretería calle de la Muralla primera cuadra á la derecha entrando por la puerta del mismo nombre, núm. 43. 10-18

Interesante.

Se traspasa el arriendo de un establecimiento situado en una de las principales calles comerciales de intramuros, con todos sus enseres de vidrieras, mostrador etc, el alquiler es módico, tiene tres puertas á la calle, cinco cuartos y cuantas comodidades puedan desearse, tanto para una familia como para un gran establecimiento; informarán calle de los Oficios n. 57 los Sres. Couchonal, Fils y comp. 8-25

Comprar una casa en estramuros en venta real ó en pacto cuyo valor no esceda de mil pesos: en la calle de la Estrella cerca del campo de Peñalver n. 142 impondrán. 15-26

A D. Tomás Alvarez que ha llegado á esta ciudad en el bergantin español Dos Amigos, procedente de Avilés, para un asunto que le interesa: en el almacen de D. Gregorio de Gabancho, en la puerta de Carpineti. 3-27

Se desea alquilar un negro cocinero: en la calle del Teniente-Rey núm 30 impondrán. 6-27

CUARTO

Uno para hombre solo se necesita á inmediaciones de la Catedral. Se servirá dejar las señas en el café Columnata, calle del Obispo frente al Palacio. 4-27

Se desea saber el paradero de don Lisandro José Francisco Castellanos, en la esquina frente á la Imprenta del Diario de la Marina. 4-27

De 4 á 5.000$ de menores dándose en garantía una finca urbana competente; calle del Teniente Rey n. 29. 4-27

Comprar ó alquilar un escelente cocinero ó cocinera á la francesa, de buenas cualidades. Calle de San Miguel núm. 95. 4-27

Para un asunto que le interesa se solicita saber el paradero de don José Alvarez Valdés, que llegó á esta ciudad el dia 15 del corriente en el bergantin Dos Amigos, procedente de Avilés: calle Ancha n. 4. 4-27

A don Felipe Rodriguez y Gimenez natural de Canarias, para un asunto que le interesa: calle del Palomar n. 4. 4-27

Una criada blanca desea colocarse en una casa particular para el cuidado de niños ó de la casa: calle del Inquisidor n. 28 impondrán. 4-27

Siete mil pesos se solicitan, sin intervencion de tercero con la garantía de negros asegurados: y aunque la parte indemnizable de estos es suficiente se agregan á la responsabilidad, veinte caballerías de tierra en jurisdiccion de Sagua la Grande: impondrán en el despacho de la litografía calle de Mercaderes núm. 7. 4-27

A don Cesáreo García Lengoncia y á don José Diez para entregarles dos cajas de efectos llegados de la Península á su consignacion: plaza de San Francisco, escritorio de Alcinedies, Rubira y cp. 5-25

Dos profesores uno de primeras letras y otro de inglés, advirtiendo que este último ha de ser americano, ó que debe haber residido en los Estados Unidos. Para mas pormenores ocurrir de 4 á 5 de la tarde á los altos del *Diario de la Marina.* 4-25

Comprar una casa en esta ciudad cuyo valor sea de 8 á 10 mil pesos; y comprar ó alquilar otra en la villa de Guanabacoa: calle de Cuba n. 127 y de las Virtudes esquina á la del Campanario Viejo n. 86 impondrán. 4-25

Alquilar una negra escelente lavandera y planchadora: calle Cerrada de Santa Clara núm. 31. 4-2

ESCLAVOS HUIDOS

Ha fugado de la casa núm. 129, calle de las Animas el mulato Timoteo de la Campa, desde el 17 de enero, de oficio tabaquero, alto y de 24 años, ha trabajado en la misma casa y en la calle del Indio entre Maloja y Sitios. se gratificará generosamente al que dé noticias de él, y se le harán cargos al que lo abrigue: calzada del Monte n. 52. 3-2 M

Han fugado de la casa de su señor calle de la Industria n. 23 desde el 12 de diciembre del año proximo pasado la negra Gertrudis conga de estatura regular envuelta en carnes cara redonda de 48 años de edad de ejercicio lavandera y que estuvo últimamente acomodada con una señora en el partido de Jesus del Monte. Y desde el 3 de febrero del mes anterior otra nombrada Juana criolla de oficio lavandera y cocinera de estatura mediana, delgada, voz gruesa, nariz chata, poco aseada en su vestir de caminar ligero y como de 13 años de edad: al que la aprehenda y entregue en la casa de su Sr. será gratificado con una onza de oro por cada una: haciéndose responsable al que las abrigue ó admita en sus casas á los jornales y perjuicios que se causen. 8-2

Ha fugado de la casa de su ama Doña Pilar Diaz vecina de la Guira de Melena el negro Cosme criollo el 24 de julio del año próximo pasado, de edad de 25 años, tiene en el brazo derecho una lista de la muñeca al codo, los dedos de los piés sin uñas y los índices unidos á los medios en ambos piés. Se gratificará con una onza de oro á quien lo entregue á su dueña ó en la botica de Ntra. Sra. de los Dolores en la Guira de Melena. 14-2

Ha desaparecido la negra Josefa, conga, jornalera, lavandera, de alguna edad, delgada, escasa de pasa, anda con un pañuelo colorado en la cabeza, ojos un poco grandes, los dientes de arriba cortados, tiene una licencia de su ama firmada de la cual no sabe su paradero y es dueña de seguranza folio 12 de la comisaría del segundo distrito: informarán en la tabaquería accesoria calle de los Oficios n. 35. 4-2

El 24 del corriente fugó de la casa de su amo un negro como de 18 años nombrado José de Jesus, de nacion congo, de oficio cocinero y calesero, bajo de estatura, le empieza a salir el bozo, no mal parecido, labios delgados teniendo los dientes de la mandíbula superior un poco separados, tiene en la paleta izquierda una cicatriz como de cicera y en una pantorrilla una marca como de quemadura, en el costado izquierdo una señal grande, va vestido con camisa de listado azul y pantalon de listado azul blanco, chaqueton de bayeta y sombrero viejo; se abonará la captura calle de la Industria n. 124. 4-26

Se gratificará con 5 onzas de oro al que entregue el mulato Julian Sanchez, de 23 á 24 años, estatura regular, alto, delgado, lampiño, ojos pardos, le faltan dos dientes de la encía superior, anda con licencia falsa: informarán en la calle de los Oficios n. 64. 8-26

Ha fugado de la casa de su amo el negrito llamado Tomás, criollo, de 14 años criollo, desde el dia 15 del corriente segundo dia de máscaras, con 2 pesos de paneteía se cree que esta en Regla ó Guanabacoa, con camisa de listado colorada, pantalon azul, sombrero de castor color de café, mirada baja, color amarillento, cabeza grande, un poco de lado inclinada á la vista al suelo. Su amo vive en la calle de Manrique n. 24, el que lo entregue en el será gratificado generosamente, siendo responsable á daños y perjuicios el que lo oculte: no lleva licencia ni papel de ninguna clase. 6-26

Está prófugo el chino criollo Loreto Andres, esclavo del Sr. don Patricio Paz, tiene sobre 20 años, cara redonda, ojos saltones, estatura regular, usa argollas en las orejas, de oficio tabaquero; se gratificará y pagará la captura al que lo presente en la calle de Consulado n. 120 esquina á la calle de las Animas. 6-23

Ha desaparecido el mulato José Miguel en la mañana del juéves; es de estatura baja, abultado en carnes, patilla abundante, como de 36 años, vestido de lino: hay noticias de que estuvo por los Sitios indicando trastorno mental, de que no ha quedado que sospechar nada. Se gratificará al que dé noticias de su paradero, ó lo entregue en la calle de los Oficios n. 42. 8-27

Desde el 12 de julio de 1857 fugó la negra Merced criolla, ella dice que es Gomez, estatura regular, pelo pasa, color chino, algo marcada de viruelas cerca de los ojos y una cicatriz de quemadura de plancha en el brazo izquierdo, y de un caracter muy adusto, anda bien vestida y la han visto en Guanabacoa y en las calles de la Maloja y cerrada de los Sitios: se darán cuatro onzas de oro á quien la entregue ó de razon cierta de su paradero en la calle de Luz número 74. 1a-28F

PERDIDAS.

Se han estraviado del potrero Inocencio, partido de Batabanó, una pareja de caballos, color alazanes careto: será gratificado al que la entregue en dicho potrero á D. Máximo Esquivel. 30-28F

El miércoles 17 del corriente se estravió del ferro carril de la Habana á San Felipe un pañuelo conteniendo una cartera con varias cartas y facturas, pertenecientes á D. Ceferino Perez, una levita de alpaca y otra de dril, media resma de papel y un paquete con periódicos rotulado á D. Froilan Mendoza, de Villaclara: la persona que lo entregue en la Habana, almacen de ropa de los señores Dirube, Ormat y compañía: plaza Vieja, será gratificado. 6-24

De la casa n. 18 calle de las Virtudes se ha estraviado una perra de casta del país que entiende por Majagua, es de 15 meses y tiene todo el cuerpo de manchas canelas y blancas; en la misma casa se gratificará generosamente á la persona que la entregue ó de razon cierta de su paradero. 15-28

Se ha estraviado un cachorro de mezcla de Terranova y casta, color cenizoso con manchas negras, tiene el rabo cortado por una tercera parte y entiende por el nombre de Sultan: el que lo entregue en la calle de Luz n. 2 será gratificado. 4-27

Se ha estraviado un perro grande color dorado, con las orejas cortadas, y lleva un collar de cuero y una cadena bastante larga, el que lo entregare en la calle de San Ignacio n. 99 ó de razon segura de él será gratificado generosamente. 4-27

La noche del 23 del corriente se ha estraviado desde la calle del Trocadero hasta la puerta del Monserrate un chal-mantilla de punto negro, se suplica á la persona que lo haya hallado se sirva entregarlo en la calle del Prado n. 90. 4-27

El 27 del pasado febrero se le estraviaron en intramuros al cobrador de los señores Villa é hijo, de Regla, dos billetes del Banco español, uno de quinientos y otro de cincuenta pesos: la persona que los haya encontrado se servirá entregarlos al dicho cobrador que lo gratificará generosamente. 4-2

ALQUILERES.

UNA CASA por tres ó cuatro meses, con muebles ó sin ellos: calle de San José n. 9 impondrán. 15-29

BAÑOS DE SAN DIEGO.—Para la presente temporada en 18 onzas de oro españolas la casa de D. Santiago Frasqueri, situada en la calle Real frente á la de D. José Suarez Argudin, con algunos muebles etc.: de todo lo que informarán en la Habana los Sres. García, Artiz y compañía, Plaza Vieja, portal del Rosario núms. 1 y 2. 6-20

UNA BUENA CRIADA de mano que sabe coser: calle de Neptuno n. 96 impondrán. 4-26

UNA NEGRITA de 14 años, cose algo y es propia para el servicio de una casa, con la condicion de no mandarla á la calle: en la de los Cuarteles n. 6, entre Aguiar y Habana. 4-26

UNA CASA de tabla y mampostería, con horno y enseres correspondientes para una panadería, situada en Sta. María del Rosario: calle del Consulado n. 57 informarán. 6-26

PARTE DE LA CASA QUINTA ó cuartos solos con comida y muy buenas comodidades, jardin, baños, caballeriza: en el paseo de Tacon frente la cuarta pila tiene la entrada: informarán tambien en la plaza del Vapor n. 17. 4-26

UN MULATICO hermoso, muy vivo é inteligente y muy buen criado, de 12 años: informarán en la calle de Somerueros n. 1. 4-26

UNA COCINERA sobresaliente y ejemplar en su conducta: calle de Manrique n. 19. 4-27

UNA NEGRITA de 12 años, sabe la limpieza de una casa con principios de cocina, muy ágil, y se compra una buena lavandera en 600$. calle de Villegas n. 58. desde las 9 de la mañana. 4-2

UNA NEGRA jóven, regular cocinera: calle de San José número 41 tratarán de su ajuste. 4-2

UNA HERMOSA CASA con zaguan, tres ventanas de frente, sala, siete cuartos grandes, dos comedores, cocina, horno, despensa, jardin y baño, tres caballerizas, cuatro llaves de agua y tres cuartos altos con sus bajos, calle de las Animas n. 157 y en el 129 está la llave: calzada del Monte núm. 63 informarán. 4-2

UNA BUENA COCINERA y lavandera escelente, advirtiendo que no es nada más que para un oficio, calzada Real de Jesus del Monte núm. 167 pasada la esquina de Toyo, frente á la pila en la misma se venden varios muebles. 4-2

UN NEGRO, cochero de una bestia, y buen criado de mano: calle de Luz núm. 2. 3-2

UN NEGRO, buen calesero de pareja y cochero en 25 pesos fiel y humilde: en la calle de la Zanja núm. 14 entre Aramburo y Aguila, impondrán. 4-2

UNA CRIANDERA de buena y abundante leche: calle de Cuba número 13 esquina á la de los Cuarteles. 4-2

UNA escelente lavandera y planchadora, muy fiel y humilde y de buenas circunstancias en 9 $: calle del Obispo número 64 entre Villegas y Bernaza. 4-2

EN alquiler sumamente módico en razon de tener que partir para el estrangero se arrienda una casa muy decente con todos sus muebles y efectos, situada proxima de la Plaza de Armas: impondrán calle del Empedrado número 73. 4-2

O se venden dos casas de tabla y teja, con todas las comodidades necesarias para personas de gusto, pues es en el punto mas pintoresco de Jesus del Monte, calle de la Luz entrando para la cantera de D. Miguel Morales: las dos primeras de las cocheras; en adelante, se puede ver á su dueño en dicha casa. 3-2

EN la calzada de la Infanta, frente á la tenería de Aires, se alquila una negra lavandera y planchadora en 17$ mensuales y se vende una fragua y se responde de su conducta, en la misma se necesita comprar una criada jóven, coartada para jornalera que sea sana y fiel, de 5 á 600 pesos á lo mas. 4-2

TRES CRIADAS, una escelente lavandera y planchadora, otra buena cocinera, una buena criada de mano y otra que sabe de todo un poco, buena para todo trabajo: calzada de Galiano número 129. 4-25

UNA NEGRA criolla, muy jóven, para criandera á media leche, es muy sana y robusta, de un mes de parida: calle de San Lázaro n. 195. 4-25

UNOS ALTOS frente al muelle en el café titulado de Cogorza, propios para un escritorio, tambien se vende un armatoste con su mostrador. 4-25

UNA NEGRA lavandera y costurera para una de las dos ocupaciones en 17$: calle del Obispo núm. 24. 3-2

UN NEGRITO para criado de mano, llevar la alfombra &c., y un mulatico para entretener niños. Calle del Campanario Viejo núm. 6. 4-25

UNA BONITA casa con llave de agua, gas, cochera y todas las comodidades, á un matrimonio sin familia, ó uno ó dos caballeros de edad respetable, en diez onzas por ser conocida y en vista de la persona que la vive, calle de San Miguel núm. 125 darán razon. 4-25

UNA NEGRA criolla de buenas costumbres, lavandera, planchadora, cocinera de un ordinario y servicial á la mano, calle de Gervasio esquina á la de la Zanja, núm. 112, piso bajo impondrán. 4-26

UN NEGRO calesero de una y dos bestias. calle de Neptuno núm. 76 impondrán. 3-25

UNA NEGRA buena cocinera, muy fiel, en 17$ al mes; calle de Cuba n. 38. 4-26

DOS NODRIZAS de abundante leche, una como de 4 meses de parida, y la otra de 5, ambas sanas y de las mejores circunstancias, respondiéndose á ellas: calle del Obispo n. 61 entre Villegas y Bernaza se dará cada una al mes. 4-26

LAS casas Ancha de Jesus María n. 73, de alto y bajo, formando dos casas que pueden ser independientes y calle de San Ignacio n. 68 entre Luz y Santa Clara, de alto y entresuelos: impondrán en la calle de los Oficios n. 42. 3-25

UNA NEGRITA de nacion, como de 16 años, con principios de cocina y barra, en 10$, con la condicion de no salir á la calle: calle de las Virtudes n. 76 impondrán. 4-27

PARA EL SERVICIO de la mano ó manejar niños, una negra de 12 años y otra de 16: calle de San Rafael n. 61. 4-27

DOS CUARTOS ALTOS muy ventilados para hombres solos, propios para escritorio: calle de O-Reilly n. 25, barbería de D. Tomás Cabezas. 4-27

UN CUARTO muy cómodo para hombres solos: calle del Obispo n. 116 sedería de M. Laguno. 4-27

UNA MULATA para cuidar niños ó para criada de mano, sabe coser bien y habla el inglés: impondrán en la calle de Buenos Aires n. 9. 5-27

UN NEGRITO de 9 años para entretener niños ó para paje, dos negras, una costurera y otra para cuidar niños ó servir á la mano; y se vende un quitrín con su contrapeso muy barato: calle de San Isidro n. 25. 4-27

UNAS HABITACIONES hermosas altas y bajas, calle del Sol n. 112 entre Cuba y San Ignacio. En la misma se despachan cantinas de cuatro onzas para arriba al estilo del país. 6-27

UNA CRIANDERA escelente por la buena y abundante leche que tiene, de muy buen caracter: en la misma se vende una general lavandera, planchadora y cocinera de masas: calle de Cuba n. 117. 4-27

UNA CRIANDERA escelente, de 15 dias de parida, primeriza, de 15 años, de muy buenas costumbres, sana y humilde, hecha á manejar niños: impondrán calle de Aguiar n. 60 de la 1 á 5 de la tarde. 3-27

UNA SALA con dos cuartos seguidos y otro separado: calle de Cuba núm. 34. 4-2

UN NEGRITO como de 8 á 9 años, propio para page y jugar con niños: calle de Cuba núm. 34. 4-2

VENTAS DE FINCAS.

La casita calle de la Concordia n. 102 por su ajuste: en la misma calle n. 86 impondrán. 4-2

— 18 —

dormeciendo sus sospechas, se halagaba con la esperanza de que podria presentársele la ocasion de arrojarse sobre él mientras durmiese, por ejemplo, amarrarlo y entregarlo en ese estado al gobernador.

Por su parte al hacerle esa pregunta Brandon estaba determinado á matarlo en el acto si rehusaba acompañarlo: hubiera sido demasiado peligroso dejarlo partir. Pero como necesitase de su ayuda para conducir muchos objetos necesarios para su bienestar y su seguridad dejó que su estúpido amigo se halagase con la idea de que habia engañado á quien por su astucia y su audacia era célebre en toda la colonia.

Persuadido de que nada ciega tanto á un traidor de la calaña de Grough, como la idea de que él mismo es quien engaña, dejó sin turbarlo que su compañero saborease el gozo secreto de haber engañado tanto tiempo á un hombre como Mark.

Con esa idea le dió la mano, le estrechó fuertemente la suya con una emocion aparente y declaró solemnemente que preferia tener á su lado á un hombre como Grough que á una docena de bribones cobardes y traidores, en quienes un hombre honrado no podria confiar.

Grough manifestó á su modo la satisfaccion que le causaban las demostraciones fervorosas de su compañero y selló con un horrible juramento su completa adhesion á su amigo. Caminó pues á su lado lleno de buen humor, pues consideraba ya como adquiridos los pesos fuertes y el perdon absoluto, y Brandon se decidió definitivamente á

— 19 —

romper la cabeza á su camarada al llegar al término de su viaje.

Con esas disposiciones recíprocas de ánimo seguian caminando á la derecha del primer camino que ya habian recorrido Brandon se halagaba aun con la esperanza de encontrar á Elena en esa direccion, pues era evidente que no habia ido á la cueva. Se habia estraviado sin duda en el desierto, ó bien los naturales se la habian llevado. No habia sido muerta en el combate, pues se hubiera encontrado su cadáver. Todas esas conjeturas contrarias que se presentaban á su mente, y se destruian sucesivamente, le indujeron á volver al campo de la lucha, y á ponerse en relacion, en caso necesario, con el oficial herido, si lo encontraba aun allí.

En cuanto al riesgo de ser capturado le ocupaba muy poco. Dos soldados en los bosques no eran nada para él, y lo peor que podia sucederle era tener que combatirlos y deshacerse de ellos. Sin embargo no hubiera parado mientes en esa idea, pues su máxima era no fiarse al acaso, sin la pasion ardiente que le inspiraba la jóven, y que le hubiera hecho arrostrar los mas terribles peligros.

Formado ya definitivamente su plan caminaba rápidamente; pero su compañero estaba tan cargado de objetos útiles y necesarios que inmediatamente despues del crepúsculo declaró que le era imposible ir mas lejos, y como estuviesen cerca de un pequeño manantial se prepararon para pasar allí la noche. Grough se alivió de su carga y abrazó con la mayor ternura una botella de ron,

— 14 —

con él una dósis bastante copiosa de ron. Estrechándose en seguida mútuamente la mano con una especie de efusion fervorosa y sincera, y bajo la influencia del licor espirituoso, se juraron un afecto eterno. Brandon decidido ya á asesinar al coloso á quien juraba amistad tan pronto la ocasion se presentase, y Grough determinado á entregar á su cómplice y reclamar la recompensa prometida en la primera circunstancia favorable.

Terminado ya el negocio que allí los habia conducido, y habiendo practicado Brandon la última pesquisa para cerciorarse de que Elena no estaba en las cercanías, los dos amigos partieron juntos fraternalmente, con la mentira en los labios y la traicion en el corazon, y se dirigieron hácia la costa occidental. Aun cuando tuviese poca probabilidad de encontrar un barco, ó siquiera un bote, en esa costa de la isla, Mark abrigaba á pesar suyo la esperanza de encontrar por una feliz casualidad á la bella jóven á quien habia perdido, y á quien deseaba poseer con todo el ardor de su naturaleza apasionada.

Sin embargo la alianza amistosa de los dos bandidos fué casi inmediatamente turbada por nuevas alarmas que escitaron aun mas á Grough á hacer traicion á su compañero, y aumentaron las sospechas de Brandon. Tomó entonces nuevas precauciones para ponerse en guardia contra una sorpresa, ó una traicion.

— 15 —

II.

Temor y traicion.

Poco tiempo hacía que caminaban cuando vieron pegado en un enorme gomero otro ejemplar de la proclama que el *bushranger* y su compañero habian leido á la entrada de la cueva. Grough la leyó de nuevo y pareció hacer resaltar de intento las palabras *recompensa* y *perdon* Brandon observó la mirada de su compañero; pero nada dijo.

Sin embargo el aspecto de ese segundo ejemplar de la proclama dirigió las sospechas de Brandon hácia otros enemigos mas bien que hácia su cómplice y miró en torno suyo algo pesaroso.

—Parece que el enemigo sigue esta huella, dijo: es menester dirigirnos algo mas hácia la costa.

Grough propendia mas bien á dirigirse al norte hácia la ciudad; pero Brandon se opuso suavemente á esa proposicion. Doblaron algo hácia la costa y al cabo de media milla vieron otro ejemplar de la proclama en un pimiento. Grough miró en todas direcciones con semblante estraño y pensativo. Brandon examinó el cebo de su fu-

En 6008 una casa de tabla y teja, con sala, dos cuartos y comedor, con 5 varas de frente y ... de fondo, situada en Regla calle de Morales n. 3; ... La Corina n. 35 informarán. 5-27

Aviso interesante.

Se vende ó se cambia por casas medianas ó chicas, bien en la Habana ó estramuros aunque estén un poco deterioradas y tambien se hará negocio con buenos terrenos, una gran casa fabricada á todo costo y á la moderna, para vivirla una dilatada familia ó para una gran empresa, en el mejor punto del barrio de Colon, tiene cuantas comodidades se pueden apetecer: impondrán en la plaza de la Catedral, azucarería bajo los portales del Liceo. 13-18

Sin intervencion de tercera persona, la casa de alto número 46 de la calle de la Habana esquina á la de la Lamparilla y las dos contiguas núms. 46½ y 47; en la de Compostela núm. 15 darán razon ó impondrán. 5-20

En pacto el cuarto núm. 13 de la ciudadela de los Aranas, n. 86 calle de Compostela, en la de Aguacate núm. 58 impondrán. 8-24

En 17008 libres para el vendedor se vende una casa sólida de 33 varas de frente y una cuartería de 23 varas situada en el pueblo del Paso Real de San Diego, con armatoste de tienda mixta y horno de pan propia para un gran establecimiento; darán razon en esta ciudad calle de la Estrella núm. 39 y en el citado pueblo D. José García de los Rios. 15-19

Cuatro hermosas casas situadas en los mejores puntos del barrio de Colon, una de ellas de alto y bajo, otra baja, ámbas capaces de poder vivir, dos grandes familias, cuya construccion es lo mas sólido y á la moderna, las otras de alto y bajo, propias para grandes establecimientos de mucho terreno, la una tiene 38 cuartos y la otra 46, son muy frescas y ventiladas, estas dos últimas producen un buen alquiler, las que producirán mas pasando á nuevo dueño, para arreglar un negocio: calle de Cuba núm. 19 impondrán. 15-19

Tres casas juntas ó separadas, de inmejorable mamposteria y teja, la grande en la calle del Aguila n. 344, con entrada de carruaje, buena sala; 4 cuartos, cocina, pozo, caballeriza y maderas de cedro, en 4.500$, y las dos chicas al costado de la grande y calle de la Esperanza n. 40 y 42, en 2.500$ las dos, siendo de cuenta del vendedor el pago de derechos de las tres. Estan gravando la Lealtad grande 34$ y las dos chicas 28$: impondrán calle de la Lealtad esquina á las Animas n. ... de las 2 de la tarde hasta las 6. 6-26

Una casa de mamposteria y teja, en el pueblo de Nueva Paz los Palos jurisdiccion de Guines, en la calle principal y centro de la poblacion, con 27 varas de frente y 40 de fondo, tiene sala, siete varas de ancho y 8 de ancho, zaguan en el centro de 5 vs., comedores corridos dentro y fuera y parte de ellos con persianas, 13 cuartos, 2 cocinas, un pozo fértil de muy buena agua, caballeriza para 4 bestias, dista de paradero del camino de hierro una legua, muy buen camino. En la actualidad hay dos tiendas de ropa que ofrecen ventaja, todos los techos y puertas son de cedro muy bien trabajado. Su dueño la enagena por arreglar un negocio y la da muy barata: calle de la Horqueta n. 14 estramuros informarán á cualquiera hora. 4-26

Una hermosa casa-quinta por ausentarse una familia, en el Cerro, calle de Buenos-Aires. Tiene unos siete solares de terreno, todos sembrados de flores, árboles frutales, verduras &c. La casa es de mamposteria y teja, todas sus maderas son de cedro, tiene sala, comedor y seis cuartos, cochera, caballeriza para cuatro bestias, caño, agua &c. Se exige parte al contado y lo demás en plazos: impondrán en el escritorio de los Sres. Hamel y cp. 8-28

Una casa de mamposteria y azotea, en venta libre, cuyo valor no esceda de 4000$; y esclavos de ambos sexos en venta libre contados 5 en pacto calle del Campanario n. 1... para el mar. 4-2

En la calle de la Industria n. 16 informarán de la venta de 3 casas en el barrio de Colon, fabricadas á la moderna, en valor de 8 á 9 mil pesos: é igualmente otra en las inmediaciones del barrio de la Salud cerca de la plaza del Vapor, tambien á la moderna y de zaguan. 6-2

Una casa de mamposteria y teja y dos de tabla y teja, nuevas, la primera con una hermosa sala que se puede hacer de zaguan, tiene dos ventanas de hierro, saleta, cuatro cuartos, hermoso patio sembrado de flores y frutas y las otras una con sala regular, dos cuartos, uno de ellos con ventana á la calle, comedor, cocina y todo lo necesario; la otra con un cuarto, comedor, cocina y demás; se hallan situadas en la villa de Guanabacoa, calle del Campo Santo n. 36, dos cuadras del paradero de los carritos y muy cerca del convento de Santo Domingo: se vende ó la grande sola ó las dos chicas juntas, advirtiendo que la grande se haba vendida y por una pérdida involuntaria del comprador no se ha hecho: darán razon en la misma casa por la mañana, ó en la Habana calle del Sol núm. 34, sastrería: pudiendo en caso de no encontrar la casa grande abierta pedir la llave para verla en la última de las chicas. 4-2

DE ESCLAVOS.

Dos negritos uno de 4 años y otro de 6, muy sanos y robustos: en la Maestranza de Artillería ... pabellon pasada la calle de Chacon última puerta para la Punta. 8-24

Una negra aunque sea pequeña para el cuidado de una niña: calle del Obispo n. 19 informarán. 4-27

Un negro criollo jóven, buen cocinero, escelente hornero y panadero de toda clase de masas, coartado en poca cantidad: calle de los Oficios n. 15 entre Santa Clara y Sol. 4-27

En 30 onzas un negrito de 41 años sano y muy robusto y entendido, propio para entretener niños ó para un regalo: calle del Campanario n. 12. En la misma se vende un hermoso bufete de caoba. 4-27

Un negro jóven buen calesero y escelente zapatero de mujer: por su ajuste: calle de las Animas n. 48 impondrán. 8-27

Una mulata jóven sin igual para el manejo de niños, sana y sin tachas, regular cocinera y mas que regular costurera y escelente criada de mano: calle de Paula número 35. 4-2

Para el campo ó la ciudad una negra de 15 años, lavandera y cocinera, y un negrito de 10 años sano y se responde: calle de las Animas número 64. 3-2

Una negra de 19 á 20 años escelente cocinera y lavandera y regular costurera, en 12.0$ libres para su dueño y sin accion á redhibitoria, calle del Sol n. 76 ... 4-2

Una preciosa negrita de cinco años muy robusta propia para hacer un regalo por lo cabichosa y entendida: se da en proporcion por necesitarse el dinero: calle del Prado n. 6 frente al Presidio. 4-2

Un escelente negrito de 14 años regular calesero de una bestia, buen servicial de mano, habiendo pasado la viruela y otro de seis años, propio para entretener niños: calle de la Lamparilla número 55. 4-2

Un famoso negro general en los trabajos de ingenios: calle de las Animas n. 55 entre Galeano y Blanco. 4-2

Un negro como de 30 años sano y sin tachas, propio para cuanto quieran aplicarlo por su inteligencia y sin accion á redhibitoria por ser costumbre del dia: calle de los Corrales casi esquina de Vives n. 47 informarán. 4-2

Un negro de oficio tabaquero sano y sin tachas: en la calle de Paula n. 84. 3-2

Una negra muy sana, cocinera, lavandera y planchadora: se impondrán en la calle de la Zanja n. ... 3-2

Por ausentarse su dueño todos los criados, muebles, carruajes y demás de la casa calle de los Oficios n. 44. 3-2

Un mulato jóven, cocinero y panadero, sin tacha conocida de su dueño y una negra idem idem con su cria de dos años, propia para dedicarla á todo servicio. El precio de cada uno es el de 1500$ libres de derechos para el vendedor: calle de Aguiar n. 38 tratarán de su ajuste y demas condiciones de su venta. 3-2

Una negra de 17 años de edad de nacion, mas que regular lavandera, principios de costura, criada de mano, sana, sin tachas y con la circunstancia de no salir sola á la calle en 1.0.5 libres: calle del Teniente Rey n. 93. 4-2

Un negro general zapatero jóven, humilde, y de buena presencia: calle del Inquisidor n. 38 impondrán. 4-2

Una negra criolla de 28 años de edad, escelente lavandera y planchadora, general cocinera y buena servicial de mano sana y sin tachas pero sin responder por ser el uso del dia, en 13.0$ y los derechos: calle de Peñalver n. 4. 5-2

Dos negras criollas de 10 años y la otra de 24, muy robustas, de buena presencia, generales lavanderas, planchadoras y generales cocineras, dulceras y mas que regulares costureras, respondiéndose á tachas y enfermedades, y un piano con su banqueta y varios muebles, como son un sofá, un par de sillones, dos mesas, dos tinajeros de perilla, todo de caoba: se dan en proporcion por no necesitarlos su dueño: calle de la Picota n. 24 impondrán entre las de la Merced y Paula. 4-2

Dos negras de nacion, una de 28 y la otra de 34 años, buenas lavanderas, planchadoras y cocineras: un arrogante negro criollo de 23 años, general calesero, cochero, buen cocinero de masas y á la francesa y zapatero de señora va á gusto á cualquier punto que lo lleven, y uno de campo de 20 años: calle de Luz n. 66. 4-2

Un negro panadero y hornero, jóven, y de 2 á 3 años ... dias: por su ajuste: calle de Aguiar n. ... 5-24

Una famosa negra, criolla, de 17 años, general lavandera, planchadora y cocinera: calle de Aguiar ... de la calle de S. Ignacio sombrereria El Incendio impondrán. 6-23

Una negra jóven de 28 años, de nacion lucumí, buena lavandera y planchadora, regular cocinera, muy fiel y humilde, sin redhibitoria por ser uso del dia: en la calle de la Maloja n. 33 tratarán de su ajuste. 6-23

Dos negras la una de lavado y plancha general, y la otra de costura de hombre y mujer y cortadora, sanas y sin tachas y muy humildes, de las mejores circunstancias, finas, criadas, inteligentes en todo servicio, y la primera mas que regular en cocina, á uso del dia sin redhibitoria. Calle del Trocadero n. 57 entre Amistad y Aguila impondrán. 4-20

Un negrito criollo de 13 á 14 años, en la cantidad de 60 onzas libres para el vendedor, es escelente criado de mano, sobre manera ágil y entendido, de buena presencia y que jamás ha estado enfermo: calle de la Horqueta núm. 59 frente á la Sociedad del Pilar. 4-20

Una negra criolla de buena presencia, de 25 años, general cocinera, dulcera mas que regular lavandera y planchadora y regular costurera. Buena servicial de mano, fiel y humilde, sana y sin tachas, pero el uso del dia: calle de la Picota n. 57 impondrán. 4-27

Un negro general calesero de pareja, una negra generalisima lavandera y planchadora y buena cocinera y regular lavandera, calle de O-Reilly n. 57 entre Aguacate y Villegas. 4-27

Por ausentarse su dueño una negra general lavandera, planchadora y regular cocinera, muy fiel y humilde, de muy buenas cualidades, propia para manejar niños, en la cantidad de 800$ libres para el vendedor: Jesus del Monte pasado la esquina de Tóyo núm. 167, en la misma se alquila una negra escelente lavandera. 4-27

Por ausentarse su dueño se vende un negro de 23 años, escelente calesero de pareja y trio, de muy buenas cualidades por ser muy fiel y humilde: calle del Aguila núm. 31½. 4-27

Un bonito lote de diez y nueve esclavos de ambos sexos y de las edades siguientes: 1 hembra de 40 años.—1 varon de 30 idem.—2 hembras de 25 idem.—1 hembra de 21 idem.—1 hembra de 20 idem.—1 hembra de 16 idem.—1 hembra de 15 idem.—3 varones de 14 idem.—1 varon de 11 idem.—Una hembra de 10 idem.—1 hembra de 9 idem.—1 hembra de 8 idem.—1 hembra de 5 idem.—1 hembra de 2 idem—1 hembra de 2 meses. Son 6 varones y 13 hembras, todos sanos y robustos y de bonita presencia. Calle de Cuba núm. 43, plaza de Santa Clara. 8-21

A peticion suya un negro jóven, sano y sin tachas, escelente cocinero, general calesero, dos pares de niños, el uno de paso y el otro de trote, con sus correspondientes sillas casi nuevas: en el castillo de Atarés informarán de todo. 4-26

Una negra de edad de 26 años, general cocinera y lavandera, y regular costurera, de hermosa presencia, en la cantidad de 1150$ libres para el vendedor y una mulata de 19 años, parida de mes y medio con su hija propia para criandera, lavandera y cocinera, en la cantidad de 1250$, sana y sin tachas, las dos sin accion á redhibitoria. Calle de Compostela n. 123. 4-26

Un negrito de 12 años de campo, propio para enseñarlo á cualquiera oficio: calle de Aguiar n. 82, entre Obispo y O-Reilly. 4-26

A peticion suya un negro de 26 á 30 años, general cocinero, en 1100$: calzada de Belascoain n. 75. 4-26

Una negra criandera de 20 años como de seis meses de parida de muy buena y abundante leche, sin la cria, buena lavandera, cocinera y regular costurera, escelente criada de mano, muy cariñosa con los niños y con mucha voluntad para criar, sana y sin ninguna tacha, en 13.0$: calle del Obispo n. 64 entre Villegas y Bernaza. 4-26

Un mulato de 19 años escelente cocinero, de hermosa presencia, y no ha conocido mas dueño que el que lo ha criado, el que lo vende para arreglar un asunto de familia: calle del Sol n. 40 impondrán. 4-28

Un mulatico de pelo de tres años, muy bonito, propio para un regalo, en 400$: en la calle de la Gloria en frente del n. 36 entre las del Palomar y Farruco. 3-28

Un negro de nacion buen tabaquero: calle de Mercaderes n. 19 impondrán. 4-28

Una negra general cocinera y regular lavandera y planchadora, servicial de una casa, como de 19 años, sana y sin tachas pero sin lugar á redhibitoria por ser costumbre del dia: calle de O-Reilly n. 9. 4-28

Una china criolla de buena presencia, lavandera, planchadora, escelente cocinera, sabe asistir con eficacia un enfermo y ose regular coartada 850$ y además los derechos que se pagaron por ella el adquirirla y los que ocasione esta venta sin responder á tachas por haberse comprado así: en la calle Real de la Salud casa n. 25 puede verse á todas horas. 4-28

Una criada de 21 años, de buena presencia, sana y sin la mas leve tacha, es lavandera, planchadora y cocinera, no está acostumbrada á salir á la calle: por su ajuste, en Guanabacoa calle de Cadenas esquina á la de la Division impondrán, almacen de víveres. 4-28

Una negra lavandera y planchadora: calle de la Habana n. 142 tratarán de su ajuste. 4-27

A peticion suya un negro general cocinero, repostero, calesero de una y dos bestias, de 22 años, sano y sin la mas notable falta, se da á prueba siempre que se abonen los jornales: calle de las Animas n. 85 impondrán. 3-27

Una mulata de 20 años, buena costurera de hombre y mujer, ribeteadora de zapatos de hombre, mas que regular lavandera y planchadora, entiende algo de cocina, escelente criada de mano y muy cariñosa con los niños, la enagena su dueño porque tiene un hijo de 14 meses, muy robusto, y se venden á peticion de la misma, sin lugar á redhibitoria, para el campo ó la ciudad: Puerta cerrada n. 4. 4-2

Una famosa negra y de arrogante presencia, como de 21 años, escelente lavandera y planchadora y escelente cocinera de masas y rellenos y muy regular en costura, buena criada de mano, general en el servicio doméstico, con su hijo de 13 meses; se venden juntos ó separados, ambos sanos y sin tachas, pero sin accion á redhibitoria por ser costumbre, y en conclusion se abonan que el anuncie se da á prueba: calle de la Puerta cerrada frente al n. 2, barrio de Jesus María, una cuadra antes del Hospital militar. 4-2

Una negra por no necesitarla su dueño, criolla, de 30 años, robusta y sana, lavandera, planchadora y cocinera, por su ajuste: calzada de Galeano núm. 35, sin accion á redhibitoria, segun se compró. 4-2

Una arrogante negra criolla, de 14 años, mas que regular cocinera y lavandera, con principios de costura, propia para cuidar niños, sana y sin tachas, pero sin lugar á redhibitoria por ser costumbre en 66 onzas de oro libres para el vendedor: calle de Aguiar núm. 90. 4-2

Un mulato cocinero coartado en 450$ por no necesitarlo su dueño, entiende algo de repostería, ó bien se alquila: calle de la Maloja núm. 6 impondrán de 6 á 8 de la tarde. 4-2

Una negra de nacion como de 32 años, lavandera, planchadora y cocinera en 800$ libres para el vendedor, sana y sin tachas, pero sin redhibitoria: se da en este precio por necesitarse el dinero: calle de Acosta n. 38 impondrán. 4-2

Una negra como de 35 años, mas que regular lavandera, planchadora y cocinera, muy humilde, sana y sin tachas en 700$ libres sin lugar á redhibitoria por haberse comprado así hace como un año: en Regla, calle del Santuario núm. 47. 4-2

Una criada de poco mas de 30 años, muy racional y general en todo servicio; buenísima vendedora en la calle por haberlo ejercitado muchos años, habiendo entregado cuentas con mucha fidelidad, sana y sin tachas; pero sin redhibitoria: calle de la Merced núm. 48. 4-2

Un negro de bonita figura, de 22 años de edad, general cocinero, repostero, calesero de pareja y trio, cochero y zapatero de mujer, reune las mejores cualidades que puede tener un buen criado, ser humilde y enemigo de calle: se garantizan sus oficios, dándose á prueba. Calle de San Nicolás número 37 entre Concordia y Virtudes. 3-2

Una negra criolla de 21 años, regular lavandera y cocinera, muy cariñosa para los niños y tambien si la quieren aplicar á los trabajos del campo, es propia para ellos por haberlos desempeñado mucho tiempo, por lo cual es bastante robusta: se da en 900$ libres para el vendedor: Calzada de Jesus del Monte panadería de Cabrera núm. 84 impondrán. 4-2

DE ANIMALES.

Una pareja de caballos buenos volanteros y de condicion en 13 onzas: calle de Aguiar núm. 59. 6-26

BUEYES,

Los Sres. hacendados que descen obtenerlos para sus ingenios pueden acercarse al Banco Industrial Pecuario, calzada del Monte esquina de la Ceiba. 21F

Una magnífica pareja de caballos americanos de buena alzada, sanos, sin resabios y escelente condicion para conducir un carruaje principalmente con señoras y niños, atendidas su maestría y mansedumbre: calle de la Muralla ó de Riela n. 91. 8-21

Ganga: Tres caballos de mas de 7 cuartas, dos dorados y uno realillo, tienen toda la crin y cola uno es volantero, tambien son de silla, por ausentarse su dueño se venden baratos: 179 Cerro, en casa de Bastien fabricante de carruajes impondrán. 4-26

Un hermoso caballo bayo nuevo, de trote limpio y buen volantero; impondrán calle de Mercaderes núm. 18. 5-25

Dos caballos, uno alazan de 7 cuartas y tres dedos, maestro de carruaje, el otro de 7 cuartas y un dedo, inmejorable para silla, ambos sanos y sin resabios, en la fonda de la Campana desde las 9 de la mañana hasta las 6 de la tarde. 4-28

GALLINAS.

5 docenas grandes, gordas, buenas ponedoras y bien acondicionadas, se realizan desde una inclusive á precio cómodo por tener que ausentarse su dueño: hay tambien huevos frescos puestos del dia á 7 por 2 rs. sencillos y una preciosa ardilla en su jaula, propia para entretener niños por estar en movimiento continuo: Villegas 108 entre O-Reilly y Bomba. 4-27

Una hermosa chiva de leche, propia para criar niños: calzada de Jesus del Monte número 73, se puede ver. 4-2

Un magnífico caballo de Puerto Príncipe, color castaño oscuro, edad 4½ años, alzada siete cuartas y tres dedos, propio para paseo por su magnífica estampa: en el baluarte y picadero de D. Policarpo Cortecedo, ó en su casa calle de Acosta núm. 64, se podrá ver y tratar de su ajuste. 4-2

Por no necesitarlo su dueño un caballo bayo, volantero, de cerca de siete cuartas, sano y sin ningun resabio: calle de Gervasio n. 157. 3-2

Una escelente burra recien parida, muy mansa y de buena y abundante leche: informarán en el paradero de las guaguas calzada del Cerro. 5-25

DE CARRUAGES.

Un cupé inglés de medio uso, muy sólido y en buen estado, se dá en precio muy barato por no tener lugar donde ponerlo: en la calle de la Amargura n. 2 impondrán. 4-27

Un quitrin con arreos para una bestia, con alguna plata en buen estado: impondrá el portero mayor de la Audiencia en la calle de Cuba n. 150. 4-27

Un carruaje americano de cuatro asientos, casi nuevo pues no tiene tres meses de uso y es muy sólido, con lanza y barras y un caballo tambien americano muy sano y maestro de cordones, todo en módico precio por ausentarse su dueño: en la calle de los Cuarteles núm. 10. 8-25

Un hermoso coche nuevo sin estrenar, con avance muy elegante, forrado todo de gró de seda, de 4 asientos y muy ligero, propio para una persona de gusto, se da perdiendo de lo que costó: tambien un quitrin de primera muy barato; calle del Sol n. 69, primera cuadra inmediata á las Ursulinas. 6-26

Un carricoche americano hecho del conocido fabricante Lawrence de Nueva York, con 2 ó 4 asientos, no ha rodado aun, por ausentarse su dueño: Cerro núm. 179 en casa de Bastien fabricante de carruajes impondrán. 4-26

GANGA.

Un quitrin de uso en buen estado, propio para el campo: ó para lo que quieran aplicarlo, porque se vende por no necesitarlo; absolutamente su dueño: en la calle de la Maloja n. 166 puede verse á impondrán. 4-26

Dos quitrines nuevos y uno de medio uso: en la calle de la Amistad n. 82 entre San Rafael y San José, y tambien dos famosos y lujosos escritorios. 4-26

Un precioso quitrin construido á todo costo por uno de los mejores fabricantes, forrado de seda y adornado de plata, igualmente unos arreos de pareja nuevos guarnecidos de plata, con mucho gusto: calzada de Galeano núm. 79. 4-28

Un quitrin casi nuevo y de buenas platinas, con su pareja de caballos moros Tierra Adentro é inmejorables y sus arreos y demas: calle del Teniente Rey núm. 15. 8-28

Una victoria nueva y de cuatro asientos, dos de quita y pon, propia para una familia y tambien para un médico por ser muy ligera, tiene lanza y barras: calle de la Lealtad esquina á la de San Rafael, taller de carruajes, n. 113: tambien se venden barras cimbradas al vapor y ruedas de un camon y dos camones como para tílburis y victorias: se pueden mandar hacer al tamaño que se quiera. 8-24

Un quitrin de medio uso fuerte y decente: calle de San Miguel n. 71. 4-2

Una bonita victoria de medio uso, propia para un facultativo, ó para un hombre de negocios, tiene sus correspondientes arreos y caballo, y su dueño la enagena por ausentarse de esta ciudad: en la calle de las Animas núm. 90 se informará de 9 de la mañana á las 3 de la tarde. 4-2

Un quitrin de alquiler con el juego inmejorable y la caja aun buena, en el ínfimo precio de dos onzas de oro y un doblon por ausentarse su dueño para el campo, se da en este precio y se podrá ver: calle de Cienfuegos esquina de Apodaca y tratarán de su ajuste calle de los Oficios núm. 27. 4-2

DE MUEBLES &C.

Jabon de afrecho para embellecer, suavizar, blanquear y hacer desaparecer toda clase de manchas y erupciones del cútis: se vende en la botica de Ntra. Sra. del Monserrate, calzada de Galeano esquina á la calle de Neptuno. 15-16

En casa de los Sres. R. Morison y comp., calle del Empedrado n. 82 esquina á la de Mercaderes, se venden planchas de zinc para techos y para bujes y clavos del mismo metal, zinc perforado en planchas, tejas de hierro galvanizado, hormas estañadas, avios de ingenios, carretillas de cuatro ruedas de nueva invencion, palas americanas, barniz superior para carruajes, maná últimamente recibido, arroz, planchas de cobre de fondo, costado y de forro, de todos los números y cabilla de cobre. 15-27

OJO A LA GANGA

Botines elásticos superiores acabados de recibir á 3$ par, id muy elegantes de orejita á 30 rs. par, que valen 5$, botas de charol y becerro á 17 rs. Calle de Jesus María esquina á la de Compostela, baratillo. 10-27

A LOS TALABARTEROS.

En la calle de Antonmoco n. 68 se vende una máquina de grabar de muy poco uso en proporcion. 4-27

Un sable esquisito para el uso de los señores generales con cinturon de terciopelo bordado de oro y chapa. En la calle de Lealtad n. 144. 4-27

¡¡RELOJES BARATOS!!

CALLE DEL OBISPO NUMERO 73.

Se ha recibido un gran surtido de relojes de pared de todas clases y tamaños, y un magnífico reloj de música con diez y seis piezas del país de mucho gusto: se venden todos juntos ó separados, y se admiten proposiciones por el establecimiento. 8-25

BOTICA Y DROGUERIA DE SANTA RITA
CALLE DE MERCADERES N. 37

Surtido constante por mayor y menor de medicinas y útiles para botiquines de ingenios, buques &c. Instrumentos de cirugía, ácidos sulfúrico, muriático y potasa para los trenes de Derosne. 16-13

CONTINUA LA REALIZACION

de la locería calle del Obispo núm. 18 frente á la librería El Iris, á precios sumamente baratos.—Platos de mesa pedernal blanco á 7 rs. docena, idem mas medianos á 6 rs. idem mas grandes á peso. Tazas con aza pintadas á 5 rs., id. sin asa á 4½, platos de mesa orilla á 4½, idem mas chicos á 3 rs., idem mas grandes á 4½ rs., fuentes blancas de pedernal surtidas, á 30 rs. docena, idem de orilla á 22 rs. docena, idem mas chicas á 1e. Orinales pintados y lisos á 30 rs. docena surtidos. Y ademas hay un porcion de efectos de varias clases y se admiten proposiciones por el armatoste y el local. A los mismos precios se venden en las locerías calzada del Monte núm. 72, idem de la Reina al lado de la panadería, núm. 21. 16-26

Por no necesitarlos su dueño varios muebles de muy poco uso: calle de Neptuno núm. 176. 4-26

Venta por mayor:

Un gran surtido de cachuchas de todas clases, sombreros y otros efectos: calle de San Ignacio n. 107 plazuela de la Catedral, almacen del Chorro. 4-26

En depósito en Cárdenas, juntos ó separados y en proporcion, se venden: un tanque de hierro colado de 8 metros de largo, 2½ de ancho y 1¼ de profundidad: otro id. de 6½ metros de largo, 2½ de ancho y 1¼ de profundidad: 20 ejes de carreta de primera, centrífugas, filtros de carbon animal y roldanas con su habilitacion para pavetas de secar azúcar: impondrán en el escritorio de los Sres. Ross y Beanes, calle de Tacon n. 88½, Habana. 8-25

Una tenería situada en las inmediaciones de esta ciudad, con todos sus enseres y 4 negros de detacion: calle de la Muralla n. 14, peletería La Granada. 4-2

LA GANGA.

NUEVO ALMACEN DE MUEBLES.

Calle de la Habana esquina á la de la Lamparilla frente á la casa del Sr. Torices.

Camas de bronce y chinescas al costo, por haber recibido 200 en esta semana, clase superior. Muebles de los mejores fabricantes de Europa y América, á precios casi regalados. 31-26 E

PARA REGALOS

Preciosos y elegantes jarrones de pedernal de China dorados con el mejor gusto y de lo mas moderno á 17 y 18$ par, los mismos que en todas partes se están vendiendo á 20 y 24$, lindísimos reverberos de esquisita loza de China y de rico esmaltado y dorado con mucho gusto á 7 y 8$ uno que siempre valen 12, medios ternos para señoras de lo mas nuevo que se ha recibido y respondiendo á oro doble, muy fino; al ínfimo precio de 10$ cada uno los mismos que en las demas prenderías valen 12 y 14$, idem para señoritas de la clase muy fina y esquisita que se recibe de oro fino de 16 quilates al equitativo precio de 6½$ cada uno, candados de la misma clase de oro y piedras del mejor gusto propios para señoras á 6$ par, ricas llaves de reloj de la fábrica de Breguet y de figuras de muchos caprichos y que en todas las relojerías valen 7$ por ser de oro superior, á que dan 45$, lapiceros de oro con pluma de la misma clase á 3$ uno, llaves de reloj con lapicero y escarvadiente de oro fino á 17 rs. Una esquisita bolsa de cirujía completa con todos los instrumentos de plata muy fina y sus mangos ó cabos de legítimo carey, es lo mas lindo por haber sido comprado espresamente en Paris para un regalo, costó 30$ y para su pronta venta se dará en 24$, lapiceros de plata con lápices y depósito de lápices y pluma de acero fina á 12 rs. uno, ricas copitas para candela de legítima plata Cristofle y del mejor gusto á 4$ 2 rs. una, palomas de plata británica de un trabajo curioso y para poderse colocar en cualquiera lugar y sujetar la costura, con sus dos almohadillas para prender agujas y alfileres y que siempre se han vendido á 14 rs. aquí se darán porque quedan pocas á 8 rs. una. Esquisitos medallones de plata, de marfil, trabajo muy fino y que representan los hechos mas distinguidos de nuestra Sagrada Escritura, digno por su delicado mérito de ocupar un lugar preferente en cualquier gabinete ó dormitorio, á lo que se agrega lo sumamente barato de su precio, elegantes medallones dorados con dulzinas, láminas y las mas modernas para adornos de salas, saletas, comedores ó aposentos por el ínfimo precio de 25$ la coleccion de 4 medallones y otros innumerables artículos de utilidad y mérito que se están vendiendo á precios ínfimos en la calle de O-Reilly cuadra de la Dominica entre Mercaderes y San Ignacio casa titulada Mi Destino n. 118. 8-23

PIANOS

DE JULIO FAIVRE, DE GAVEAU DE SOUFLETO.

Pianos fabricados espresamente para el clima de la isla de Cuba y con sistemas de hierro completo á fin de que las maderas no cedan al clima húmedo de la isla, los garantizamos por tres años y nuestros precios son mas baratos que en ningun otro establecimiento: en

EL PROFETA,

calle del Obispo núm. 52 entre Aguacate y Villegas. 8-23

¡¡¡Nunca se han visto!!!

Muebles nuevos al costo de fábrica: en la calle de los Corrales, esquina de Vives n. 6, una cuadra de la Puerta de Tierra. 30-24F

Para Semana Santa.

Se acaba de recibir de Barcelona un rico surtido de mantillas de blonda con fondo de raso y Moaré adornados con mucho gusto, é igualmente chales mantillas; se dan á precios moderados por ser de primeras manos y desear realizar: calle de la Obrapía número 71 entre Villegas y Bernaza. 6-23

Chocolate homeopático!

El dueño de la panadería El Aguila de Oro, calle de la Muralla n. 21, hace presente al público que á fuerza de ensayos, en los que no ha perdonado gastos de ninguna clase, ha conseguido elaborar á la piedra, un verdadero y riquísimo chocolate homeopático, que á sus propiedades higiénicas reune la circunstancia del mas esmerado aseo. Este chocolate, que obtiene ya el sufragio de innumerables consumidores, se recomienda tambien particularmente á las personas de delicada naturaleza, pues sin fatigar el estómago por débil que esté, lo fortalece paulatinamente. El dueño del Aguila de Oro se abstiene de hacer del chocolate homeopático elogios que pudieran tomarse por el lado del charlatanismo, bastándole solamente el convencimiento en que está de que ningun chocolate de esa clase mejora al suyo, y de que á eso debe el crecido consumo que de ese artículo se hace. En dicho establecimiento se hallará tambien el chocolate con canela perfectamente elaborado. 31-5F

PIANOS DE ERARD

GARANTIZADOS.

Anunciamos al público que somos los agentes en esta isla de los Sres. S. P. Erard, de Paris y Lóndres, acreditados fabricantes de pianos que obtuvieron en la Esposicion de esta última ciudad el único premio discernido á la fabricacion de este instrumento, y una medalla de honor en la Esposicion Universal de Paris.

Estos célebres fabricantes á fin de prevenir las falsificaciones de sus pianos, de los cuales no se han vendido pocos en la Habana, acompañan á los que remiten á nuestro almacen de música, dos medallas: la que se les concedió en las esposiciones de Lóndres y Paris y otra con Edelman y comp., que acreditan la autenticidad de dichos pianos, y ademas que han sido construidos espresamente para este clima. Estas medallas acompañan á los pianos de la fábrica de Paris. Estamos tambien autorizados para anunciar al público que todos los pianos de la fábrica de Erard, de Lóndres, tienen su correspondiente certificado. Esta precaucion se toma en vista de las falsificaciones á que ya nos hemos referido.

Constantemente tendremos en nuestro almacen un surtido completo de pianos de Erard, desde los pianos de concierto hasta los afamados pianinos.

En cuanto á la bondad de estos instrumentos basta saber que han merecido siempre la preferencia de Liszt, Thalberg, Mme. Pleyel, Prudent y otras notabilidades artísticas, y en esta ciudad no faltan profesores de mérito, verdaderos artistas que puedan informar de ellos, verdaderos artistas que vuelvan á los instrumentos. Por el Don Juan y el Trinidad, buques que no tardarán en llegar, recibiremos una gran factura de estos pianos y cuya existencia actual será el mayor depósito de esta ciudad.—Edelmann y comp., calle de la Obrapía n. 12. 100-41

¡Ricos bizcochos! En la acreditada panadería titulada La Campana, situada en la calzada Real del Monte n. 121, se ofrecen los muy sabrosos bizcochos baneros, tan solicitados para tomarlos con chocolate ó leche. La calidad de sus confecciones con los mas escogidos materiales y su perfecta prolijidad y aseo, los hace dignos del mas delicado paladar, sin propósito para tomarlos hasta los niños y enfermos por su fácil digestion: tambien se encuentran en este establecimiento patente y sabrosas quesadillas, todo por mayor y menor, ofreciéndose algun vendaje á los dueños de cafées que los lleven para el consumo de sus establecimientos. 8-23

Varias cositas.

Acaban de llegar de Inglaterra varias cositas curiosas que se encuentran en la papelería de Wilson calle de Mercaderes núm. 29, como campanilla de patente, ampolletas de vidrio minutos para pasar los huevos por el agua, tinteros, augusta papeles, cajitas de fósforos, agujas y carteras de agujas. 10-2

125,000 sobres de cartas.

Mr. Wilson ofrece de venta por menor 125,000 sobres ingleses, franceses y americanos de varios tamaños, apropósito para el comercio y el uso general: calle de Mercaderes núm. 89. 2-10

Rogers, navajas, cortaplumas y tijeras.

Mr. Wilson, de la calle de Mercaderes 89, tiene el gusto de avisar á sus amigos de que acaba de recibir directamente de los Sres. J. Rogers Lons unas navajas superiores de afeitarse con buenas estuches, tijeras para cortar las uñas y cortaplumas. 10-2

TINTA NUEVA.

En la papelería de Mr. Wilson calle de Mercaderes 89, acaba de llegar de Lóndres una nueva remesa de tinta inglesa negra, azul negra y tinta de copiar. Idem carmin superior inglés y franceses. Idem de marcar la ropa. 10-2

Para las fiestas Reales.

Se ha recibido de España un magnífico retrato de nuestra adorada Reina Doña Isabel II, propio para figurar en una galería ó en la sala de cualquiera corporacion por lo bien acabado y por la semejanza á su original. Tiene dos varas de alto y está adornado de un marco elegante. De su precio informarán en la calle de San Ignacio n. 98 y en la del Obispo n. 38, advirtiéndose que arreglado al mérito que tiene se da en proporcion. 8-26

AVISO AL PUBLICO

y á los dueños de mueblerías, por tener que realizar.

Varias cascaparates de caoba de primera y segunda clase con casqueros á un costado independiente de lo principal, de mas de marca mayor y otros varios muebles todos muy bien trabajados y escogidas las maderas y de caprichos por su figura elegante, y moderacion en los precios: calzada del Monte núm. 140, inmediato á la esquina de la Figura ó cañon chiquito. 3-27

Quemazon de muebles.

Escaparates de caoba, 1 de cedro, sillas, sillones, mecedores, sofá, mesa de alas, idem de tresillo, aparador, jarrero, mesas con mármol, estante cuna, camita, un espejo grande, 2 doreros de alabastro, cómodas y muchas cosas mas todo regalado: calle del Sol núm. 27. 8-27

AGUA DE LA FLORIDA

de Murrray y Lanman

Este perfume esquisito, superior por su fragancia á las aguas de Colonia de mas fama, y cuyas propiedades balsámicas son tan conocidas para hermosear el cútis y quitar las manchas de la piel, suavizar la irritacion causada por las erupciones y hacer desaparecer las pecas de la cara, cuello y brazos, es ademas muy eficaz para dar buen aliento á la boca. Se vende por mayor y menor en la botica y droguería de San José, calle de Aguiar n. 42. 15-28

Castañas superiorísimas á peso el porron: calle de Cuba número 190, esquina á la de la Obrapía. 9

Aviso á los señores hacendados.

Tasajo superior de Buenos Ayres á 7 rs. arroba: calle de la Amargura accesoria del núm. 92 entre la calle de Mercaderes y la plaza de San Francisco. 20-20

GRAN FABRICA DE MARCOS

dorados, de palisandro, ébano, imitaciones MEPLE, CAOBA, ETC.

De A. Graupera, calle del Obispo núm. 113 entre Aguiar y Habana.

En este establecimiento se encuentra constantemente un hermoso surtido de molduras de todas clases para retratos, estampas, espejos y otros usos, tanto francesas como americanas, marcos ovalados, espejos franceses, todo á precios muy cómodos. Tambien se doran vidrios, cuadros viejos y se barnizan pianos.

Nota.—Las personas que quieran encargar marcos de lujo, espejos de grandes dimensiones, mesas doradas y cualquier objeto de fantasía podrán ver las muestras de las mejores fábricas del estrangero. 15-17F

GANGA.

Heno de Amberes muy superior, se desea realizar una partida á precio de quemazon, por mayor y menor: calzada del Monte núm. 13 frente á Marte y Belona. 20-17F

A. KOBBE, LULING Y C.a

TENIENTE REY N. 88,

Entre Cuba y San Ignacio,

TIENEN DE VENTA.

Vino de Burdeos, superior, para mesa, en cajas de botellas y medias botellas. St. Julien y St. Estephe á precios módicos. Champagne blanca y rosada de Max Sutaine y Cp. Camisetas de merino de calidad muy fina. Coleta blanca belga de la mejor marca. Rusias belgas de las afamadas marcas que siempre han recibido. 30-26 E

Prensas modernas para copiar cartas.

Estas prensas se recomiendan por muchos conceptos y en particular por su sencillez y baratura, pues solo cuestan 17$ con libro, tinta y demás útiles para copiar; en el establecimiento de B. May y cp. calle de la Obrapía número 6, entre San Ignacio y Mercaderes. 4m-5E

Plumas de Barnad á 28 la cajita.

Estas buenas plumas carbonizadas que no se oscidan y duran mucho, vendidas por Mr. Jacob, el agente de Barnad á 3½ la caja; se hallan de venta en la librería de Wilson, calle de Mercaderes n. 89 á 28 la cajita: son buenas para libros y la correspondencia. 30-16F

Canteras de San Lázaro.

Hay siempre disponible toda clase de materiales de construccion comprendida la cal de superior calidad apagada con agua dulce y pueden hacerse contratas de cualquier importancia á precios módicos: impondrá el encargado D. Nicolás Viola, en la misma cantera y en la calle Cerrada de Santa Clara n. 40. 90-15E

Grasa solar aceite de sebo.

Se espende por mayor y menor en el único depósito ferretería La Pastora, calzada del Monte esquina á la calle Real de Jesus María al módico precio de 26 rs. arroba. Se garantizan luz, duracion y aseo que la hacen equitativa á las demas grasas. Como tambien el conocido jabon económico de familia en cajas de á quintal á precios convencionales. 30-21

Baquetones para fuelles de carruajes, se hallan de venta por mayor y menor y á precios módicos, en la sedería La Sultana, calle de la Muralla n. 83 entre Compostela y Aguacate. 10-23

JABON SUPERIOR

DE LA FABRICA DE RAMON CARBAILLO

Depósito por mayor y menor, á precio de fábrica, por cajas: calle del Campanario número 110, esquina á la de San Rafael. 31-3F

DROGUERIA LA CENTRAL,

DE

LOBE, FERNANDEZ Y CP.

Calle de la Obrapía, número 18, Habana.

Surtido general por mayor.

Aceites.—Acidos.—Aguas de Florida etc.—Alcohol de 95 grados.—Algalias, sondas y candelillas.—Bálsamos.—Barnices.—Biberónes.—Botibuines.—Bragueros.—Cápsulas.—Carmines.—Cortezas.—Copas de Quasia.—Cerchos.—Cristalería blanca y azul.—Esencias.—Esmaltes.—Féculas.—Flores.—Fósforo vivo.—Gelatinas.—Gomas.—Hojas.—Morteros.—Papel.—Pasta.—Prensas para tinturas.—Raices.—Rasuras.—Resinas.—Retortas.—Semillas.—Tubería de vidrio. 25D Año

PIANOS DE PIERNA DE CALZON

DE HENRY HERZ,

GARANTIZADOS.

Anunciamos al público que somos los únicos agentes en esta isla del tan acreditado fabricante de pianos Mr. Henri Herz, de Paris, y que constantemente tendremos un gran surtido de casi todas las clases de sus pianos, desde los de conciertos hasta los celebrados pianinos. El Sr. Herz no solo obtuvo la medalla de honor en la esposicion de Paris de 1855, sino que el gran jurado en sesion del 31 de agosto y por unanimidad concedió el primer lugar á los instrumentos de dicho fabricante, ya por el triunfo obtenido en su construccion, ya por sus voces de indisputable mérito. Conservamos en nuestro poder el estracto hecho por Fétis del informe de dicho jurado, el cual podrán examinar las personas que gusten pasar á nuestro almacen calle del Obispo n. 85.—N. Esperez y hermano.

NOTA.—Por la Primera de Torrevieja, buque que se espera por momentos, esperamos un gran surtido de pianinos catalanes que venderemos á precios nunca vistos en beneficio del público. 13-21 Enero.

PAPEL DE CARTAS

En la papelería de Wilson, calle de Mercaderes número 89, hay un gran surtido de papel de cartas delgado y de cuerpo, inglés y francés, blanco y azul, rayado y no rayado de varios tamaños, propio para el comercio ó para el uso articular. 31-16F

PIANOS.

NOVEDADES

PARA EL PUBLICO FILARMONICO.

PIANOS MECANICOS que puede tocarlos cualquiera persona, aun sin saber música.

PIANOS DE

PLEYEL	ERARD
BOISSELOT	COLLARD.
VOGELSANGS	DEBAIN

y otros autores; advirtiendo que los grandes de Erard de Londres á los que acompaña su certificado, son de una patente no conocida aun en esta. Habana 125 entre Obispo y Obrapía—J. Comellas.

NOTA.—No deben confundirse las voces brillantes de un piano con el ruido atronador de otros. 91-6F

PLATERIA FRANCESA:

El dueño de este establecimiento participa al público haber recibido de Paris por los últimos vapores un nuevo surtido de prendas de la mayor elegancia, tanto por su variedad como por el buen gusto de cada una de ellas—Las personas que siempre lo han honrado con su confianza no dudarán de reiterarla, seguros de salir satisfechos, porque encontrarán un completo y variado sur do de tornos, medios tornos, pulseras, aretes, sortijas, cadenas para señoras y hombres &c., todas de oro fino de 18 quilates garantizado y á precios muy equitativos: platería francesa de Alejandro Charpain, calle de O-Reilly número 59. 61-12E

LIENZO BETUN.

D. José Nicanor Cabanzon como representante del privilegio de este invento, por poder de D. Luciano Casamayor, pone en conocimiento de sus amigos en particular y del público en general que este betun en lienzo es aplicable á la cubierta de casas y otros objetos, como tambien para tanques de agua, y en general para hacer impermeables las superficies á que se aplique, siendo su pero menor que el zinc y se puede economizar de madera lo que se pague por él, siendo mas duradera y de mas facilidad las reparaciones que necesite: el lienzo betun probado en varias fincas del campo para tejados, puedo dar una idea de su utilidad probada. Se recibirán órdenes para la aplicacion de dicho lienzo en la calle de O-Reilly núm. 38. Gmc-10

Un magnífico pianino de Garan, casi nuevo que costó 36 onzas y se da en 25: calle de las Animas n. 133. 4-25

Unos magníficos arreos de pareja, otros medianos y otros de una sola bestia, por ausentarse su dueño: calle de los Oficios n. 44. 5-21

Tierra de siembra de la mejor, se da grátis en el solar núm. 66 de la calle del Aguila entre Concordia y Virtudes. 5-23

A los sastres y costureras,

En precio ínfimo una magnífica máquina de coser, de la última invencion de Mr. Wilson; funciona con el pió y pespuntea con una igualdad sin ejemplo, calzada de Galeano n. 19: tambien se vende un torculo inglés. 5-24

OJO ALERTA.

Por retirarse uno de los dueños, se vende en el partido de Candelaria, punto que llaman Bayate, un establecimiento misto, fábricas, finca y esclavos: el que quiera enterarse de sus pormenores que ocurra á dicho punto y le informarán. 4-25

BOTICA Y DROGUERIA

de San José.

LE ROY.

Purgante y vomi-purgante en liquido Y PILDORAS.

El depósito principal de este medicamento en la Habana, autorizado por los autores, se halla en la botica de San José, calle de Aguiar, núm. 42, esquina á la de la Lamparilla. Para precaver las falsificaciones se advierte que cada botella tiene sobre el corcho un rótulo firmado Le-Roy, Cottin y Signoret y además el sello imperial francés.

En la misma botica se halla tambien el depósito autorizado por el autor del tan celebrado

Regenerador de la sangre de Mr Dupont

eficacísimo en las enfermedades cutáneas y cuya principal propiedad es dar á la sangre toda la pureza que le es esencial.

Tambien se encontrará siempre de venta la

Leche conservada por Mr. Lignac

tan útil á los viajeros.

Se ha vuelto á recibir una nueva partida de las muy celebradas

Cadenas hidro-electro-voltáicas,

que han producido tan felices resultados en los dolores agudos de cabeza, en los reumatismos y un número infinito de enfermedades crónicas de carácter nervioso, en la gota, las congestiones sanguíneas á la cabeza, al pecho y al corazon, el estérico, la parálisis, las enfermedades del hígado, sorderas nerviosas, convulsiones epilepiformes &c. &c. 15-25

Muebles de relance.

Cosa esquisita para establecimientos en las próximas fiestas. 2 magníficas lámparas de gas colocadas sobre columnas talladas obra de escultura de 3 luces cada una, 2 hermosos estantes con vidrieras de correderas propias para un café ó restaurant, y tambien para sastrería ó modista, 3 vidrieras pequeñas y un magnífico mostrador de caoba para sastrería, todo barato: calle de San Miguel n. 124 impondrán. 4-26

PARIS.

Establecimiento de ropa, sastrería y ropa HECHA.

Calle de San Rafael esquina á la de la Amistad.

ROPA HECHA BARATISIMA.

Sobre todos de paño piloto á 8½ y 12$. Otros superiorísimos á 15 y 24$. Raglanes, trages de mucho abrigo á 25½$. Trages de abrigo á lo Pelisier á 31$. Talmas y Monte-Cristos de paños superiores de nueva forma y guarnecidos con trenzas formando bordados á 22 y 25$. Capas y esclavinas á 12½ y 17$. Chaqués elegantísimos de casimir superior á 17$. Levitas de paño de Sedan, bien trabajadas á 17 pesos. Pantalones de casimir negro y de colores muy estraños á 7½ y 8½$. Chalecos de terciopelo muy doble y con dibujos bonitos á 7 pesos.

ROPA HECHA EN EL PAIS.

Levitas y casacas de paño de San Fernando, negro y de colores á 12½ y 14$. Levitas y chaqués de balpurt negro á 7 y 8½. Idem de dril blanco y de colores, de los mejores que se han recibido á 3½, 4½ y 5$. Idem de alpaca de la mas fina y bien trabajadas á 4½ y 5$. Id. de tela real y olanda de hilo puro á 3 y 3½$. Pantalones de dril rubio blanco y de colores á 2½ y 3$. Chalecos de seda superiores negros y de colores á 2½ y 3$. Idem de piqué blancos y de colores á 14 y 17 reales. Lutos de merino francés, bien trabajados á 12½$. Camisas francesas de olan y cutré bordadas á 6, 7½ y 8½$. Id. lisas de nueva forma á 3½, 4 y 5$. Idem hechas en el pais cortadas á la francesa, de silesia, cutré y grano de oro á 14, 20 y 24 rs. Calzoncillos bien trabajados á peso.

El que por casualidad no encuentre pieza que le sirva, se le tomará medida, y se le hará en dos dias á precios convencionales. 26B.

GRAN ALMACEN DE MUEBLES

TITULADO SAN JUAN

Calzada del Monte número 65, frente al Campo Militar.

En este populoso almacen se encontrarán toda clase de muebles tanto nuevos como usados, á precios sumamente baratos, pues sus dueños no desean otra cosa que vender á precios nunca vistos, sin tener cuenta si pierden ó ganan. Tambien se alquilan tanto nuevo como usados á precios desconocidos en la Habana, siendo estos para funciones de iglesia, bailes y casos mortuorios, se limpian con toda perfeccion y equidad. Tambien se cambian nuevos por usados y se compran toda clase de muebles: tambien se enrejillan todas clases de sillas, se vende barniz y rejilla sumamente barato. 15-2

Con Real privilegio por S. M.

D. Manuel R. Rodriguez, fabricante de bragueros, acaba de inventar uno de un sistema que por su comodidad y buenos resultados aventajan á cuantos se han conocido hasta la fecha, pudiéndose graduar á la fuerza que se necesite: calle del Obispo n. 60 entre Villegas y Bernaza. Año 10F

Miraguano superior á 22 rs. barril: calle del Inquisidor esquina á la del Sol, establecimiento de víveres de D. Juan Escofet. Año 27-E

CON REAL PRIVILEGIO.

APARATOS PORTATILES PARA HACER GAS.

Estos aparatos son los mas apropósitos para alumbrar almacenes, edificios de todas clases, ingenios y casas de campo. Todos los que quieran tener una luz buena y económica pueden pasar á ver dichos aparatos y se convencerán de su sencillez y buenos resultados, siendo los únicos con los cuales se obtiene el gas sin necesidad de candela ni operaciones engorrosas, pues la máquina trabaja por sí sola y no ocupa mas que un lugar de cuatro pies cuadrados. Calle de Aguiar núm. 89 taller de cañerías de gas. 60-19E

TIJERO, ORBEA Y COMPAÑIA,

VENDEN

HORMAS DE HIERRO PINTADAS,

para purgar azúcar, en la esquina de las calles de Mercaderes y Obrapía. 6m-290

PARA SEÑORAS,

SEÑORITAS Y NIÑAS.

Por los últimos buques llegados del Havre se ha recibido nuevamente en comision el surtido mas elegante y moderno que puede darse en gorras, pamelas, sombreritos, cachuchas y otros efectos que se venderán á precios muy equitativos y con una rebaja considerable en caso de tomar toda la partida. Depósito de pianos calle de la Habana núm. 185 entre Obispo y Obrapía. 11 19

PLUMAS DE HUESO.

En cajitas de cien plumas se venden con su correspondiente palito en dos reales fuertes la cajica, en el establecimiento de B. May y Cp.: calle de la Obrapía n. 6; entre Mercaderes y S. Ignacio. 26 E

AFRECHO,

Calle de los Oficios núm. 60 azucarería. 30-5F

BARATO.

Se venden una máquina de vapor de 6 caballos de fuerza, con su caldera, tubos y demás piezas en buen estado como se pueden ver pues no se halla trabajando y con ella ó por separado una sierra vertical lista de un todo como para uno ó dos yuntas de bueyes, ó aplicarle el vapor, como así mismo poleas, hejes, tornillos, bombas y otras varias piezas como para ingenios: se darán por la mitad de su valor en la calzada de Vives sierra del Aguila. 15-17F

FILTROS DE PIEDRA

de Paris para destilar agua. Se hallan de venta calle de la Obrapía n. 114 casa de don Augusto R. Langwelt. 15-17

Lonas y lonetas de algodon surtidas, se hallan constantemente de venta en la calle de los Oficios n. 7 escritorio de Escauriza y Serpa. 6E

Efectos del Norte

de venta en la calle de la Lamparilla n. 91 entre San Ignacio y Cuba.

Mesas de mármol con pié de hierro de varios tamaños.
Casaqueros de hierro con espejo, de varias clases.
Sofaes y sillas de hierro y alambre para jardines y casas de campo.
Cunas de hierro.
Escupideras de varias clases.
Toballeras.
Jarros platinados.
Mantequilleras. 31-30E

Buen negocio.

Un establecimiento de bodega, fonda y tabaquería situado en el caserío de Mantilla, partido del Calvario. Informarán en la Habana panadería del Brazo Fuerte, calle de O-Reilly, ó bien en la panadería de la Corona calzada de la Reina, ó en la bodega La Constancia frente á las Guaguas chicas ó en el mismo establecimiento. 15-19

Máquinas de coser.

D. Eduard H. Stanton, único agente en esta isla de la fábrica de los Sres. J. M. Singer y cp. de Nueva-York, hace presente al público en general que tiene de venta una partida de máquinas de coser de la última invencion de dicha fábrica con privilegio esclusivo, fecha 30 de mayo de 1851 y por el término de 11 años. Estas máquinas se venden á precios moderados, y están á la espectacion pública en la calle de Mercaderes n. 95. Agencia general de negocios núm. 5, y en escritorio calle de Escobar núm. 32 donde tambien hay un surtido de seda torsal, hilo y demás efectos necesarios para costura, como asimismo piezas sueltas para las máquinas de dichos señores y además se componen toda clase de máquinas de coser, sea del autor que fueren por un estipendio moderado. 15-...

NOVEDAD.

Se acaban de recibir las TOALLAS ó paños de mano y de cara mas modernos, elegantes y del mejor gusto que hasta la fecha se han conocido; por lo esponjado de su tegido, y su buen efecto reune la de aseo y enjugar como ninguna otra, á lo que se agrega que por la finura esponjilla que forma su tejido se secan con mas prontitud que ninguna otra y en la doble ventaja que son de mas duracion que las demas toballas hasta hoy conocidas y para su pronta venta se darán á cinco pesos y medio la docena en la calle de O Reilly cuadra de la Dominica entre Mercaderes y San Ignacio casa titulada Mi Destino, núm. 116. 8-27

CARTERAS.

Se acaba de recibir en la papelería de Wilson, calle de Mercaderes núm. 89 una pequeña factura de carteras, una para el bolsillo y otras para el bufete, con llave ó sin ella. Idem papel secante muy gordo, bueno para las prensas de copiar. 10-2

Vesta match boxes.

Estas cajitas bonitas de metal para los fósforos de cerillo propias para la sala, el bufete ó el tocador, acabadas de llegar de Inglaterra se encuentran en la papelería de Wilson calle de Mercaderes núm. 89. 10-2

GRAN REALIZACION.

Venta con considerable rebaja en los precios de todas las existencias del gran almacen de muebles de Santo Domingo, calle del Obispo, esquina á la de Mercaderes.

El que suscribe, dueño del acreditado almacen de Santo Domingo, decidido á retirarse á Europa, se propone realizar sus efectos y á precios muy menores su inmenso y escepcional surtido de muebles, cristales, porcelana, bronces, espejos &c. tan conocido del público elegante.

En su reciente viaje para las capitales de Europa ha adquirido piezas de un lujo, de una elegancia y de un gusto poco conocidos en esta ciudad, piezas que realizará al precio de costo.

Las personas que quieran amueblar ricamente sus casas podrán satisfacer por completo sus deseos en el citado almacen de Santo Domingo.—Habana, febrero 1o de 185...—J. de Sanarens. 30-22F

Por ausentarse su dueño la sastrería situada en la calle de la Habana esquina á la de la Lamparilla, con muy cortas existencias á un precio cómodo. 4-26

Búcaros mejicanos de variadas y elegantes figuras propios para adornar los jarreros, hacen el agua sumamente agradable y se espenden en la calle del Obispo núm. 11 entre San Ignacio y Mercaderes, y en la plaza Vieja portales de Arcos en los altos de la tabaquería Las Tres Coronas. 1-27

Papel Florete Superior.

IDEM MEDIO FLORETE.
IDEM IDEM IDEM FRANCES
IDEM DE CARTAS.
PAPEL DE FANTASIA, SOBRES &.

Se vende por mayor y menor en la librería de Graupera calle del Obispo n. 113. 15-14F

BRAGUERIA

Fábrica de bragueros de todas clases, dirigida por el inteligente D. Jacito Orduñez, calle del Obispo número 5, contigua al establecimiento de dorados El Espejo. Se da cumplimiento á cuantos pedidos se hagan para las fincas y personas de gusto, todo á precios quitativos: tambien se forran y componen los rotos y usados. 15-2F

REALIZACION

Se vende el establecimiento de muebles dorados, imágenes y pinturas al oleo El Espejo, de la calle del Obispo número 51, y junto ó por separado sus armatoste y techo de cedro, cristales y zinc del patio, á propósito para cualquier establecimiento: en la misma impondrán. 8-2

MODISTAS HABANERAS.

Calle del Obispo número 46.

En este establecimiento se acaban de recibir por los últimos buques llegados de Francia los efectos siguientes: gorras, sombreros de montar, capotas para niñas hasta de dos y tres años, turcas para niños, un completo surtido de plumas finas para peinados y gorras, un surtido de adornos de terciopelo conocido con el nombre quillas, botones de terciopelo Malacofs, de filete como no han venido hasta ahora á la Habana, espumillas sombrillas, cintas anchas de todos colores de gró. Tambien hay en dicho establecimiento una factura de adornos de tocador de lo mas moderno, que se venderán por mayor con equidad.

NOTA.—Las señoras que deseen hacer pedidos tanto para semana santa como para pascua pueden pasar un aviso al referido establecimiento con anticipacion y serán servidas con puntualidad. 15-2

El ajuar completo de una casa sillas de caoba, sillones, sofás lloggeros, un piano de ... con planchas metálicas con su banqueta, tres negras jóvenes generales lavanderas, planchadoras y cocineras y mas que regulares costureras: calle de la Picota núm. 35 se venden los solares en el Cerro, por ausentarse su dueño. 1-25

HORMAS DE HIERRO

pintadas para purgar azúcar, de 6 á 7 libras de peso cada una, con varilla de hierro en el borde y tambien con zuncho doble de privilegio, muy sólidas: único depósito calle de San Ignacio núm. 100. 61-13E

NUEVO ALMACEN DE MUEBLES,

calle del Teniente-Rey número 77, entre

AGUIAR Y HABANA.

En este almacen se hallan muebles á precios muy equitativos y en el mismo se hacen cargo de toda clase de trabajo. 30-10f

Hormas de hierro para purgar azúcar de todas clases á precios muy módicos: calle del Baratillo, ferretería de Ferrán. 90-10D

Trituradores para azúcar con real privilegio, de un sistema nuevo y de ventajas muy superiores á los hasta ahora conocidos, por su bien combinado mecanismo: calle del Baratillo ferretería de Ferran. 97-10D

Interesante al Comercio.

Por ausentarse su dueño se desea realizar una gran partida de tabaco en rama de superior calidad y de las mejores vegas: asimismo otra gran partida elegantemente elaborada y en cajas esquisitas. El que se interese al todo ó parte puede ocurrir á los bajos de la casa calle de Aguiar n. 83, esquina á la de Cuarteles. 8-23

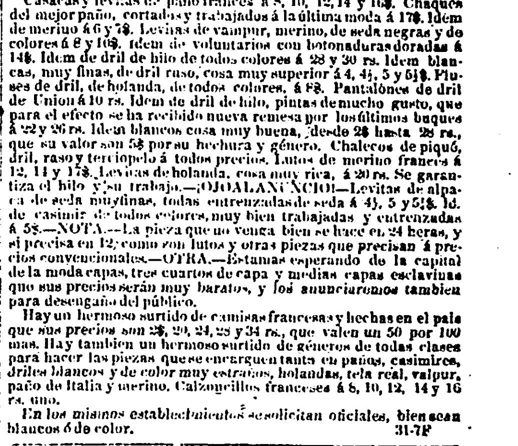

PARA INVIERNO.

EL ANGEL Y EL ORIENTE.

tiendas de ropas,

SASTRERIAS, CAMISERIAS Y DEPOSITOS DE ROPA HECHA.

Mas barato que ninguno.

Calle del Obispo esquina á la de la Habana frente á la perfumería Habanera y calle de Dragones esquina á la calzada de Galeano frente á la plaza del Vapor.

TALMAS DE PAÑO FRANCES muy finas y como hechas en la capital de la moda á 14, 16, 18, 20 y 22$ una, que la que menos vale 34$. Sobre todos de los mejores á 12, 14 y 16$. Montecristos á 10, 12, 14 y 16$. Lord Raglan y Pelliciere, cosa de mucho brillo, recibidos últimamente de la capital de la moda á 20, 24, 28 y 34$; de todo esto hemos recibido mas de 2000 piezas.

Casacas y levitas de paño francés á 8, 10, 12, 14 y 16$. Chaqués del mejor paño, cortados y trabajados á la última moda á 17$. Idem de merino á 6 y 7$. Levitas de vampur, merino, de seda negras y de colores á 8 y 10$. Idem de voluntarios con botonaduras doradas á 14$. Idem de dril de hilo de todos colores á 2$ y 3$ Idem blancas, muy finas, de dril raso, cosa muy superior á 4, 4½, 5 y 5½$. Fluses de dril, de holanda, de todos colores, á 8$. Pantalones de dril de Union á 10 rs. Idem de dril de hilo, pintas de mucho gusto, que para el efecto se ha recibido nueva remesa por los últimos buques á 22 y 26 rs. Idem blancos cosa muy buena, desde 28 hasta 28 rs., que su valor son 5$ por su hechura y género. Chalecos de piqué, dril, raso y terciopelo á todos precios. Lutos de merino francés á 12, 14 y 15$. Levitas de holanda, cosa muy rica, á 20 rs. Se garantiza el hilo y su trabajo.—¡OJO ALANCIO!—Levitas de alpaca de seda muy fina, todas entrenzadas de seda á 4½, 5 y 5½$. Id. de casimir de todos colores, muy bien trabajadas y entrenzadas á 5$.—NOTA.—La pieza que no venga bien se hace en 24 horas, y si precisa en 12, como son lutos y otras piezas que precisan á precios convencionales.—OTRA.—Estamos esperando de la capital de la moda capas, tres cuartos de capa y medias capas esclavinas que sus precios serán muy baratos, y los anunciaremos tambien para desengaño del público.

Hay un hermoso surtido de camisas francesas y hechas en el pais que sus precios son 28, 20, 24, 28 y 34 rs., que valen un 50 por 100 mas. Hay tambien un hermoso surtido de géneros de todas clases para hacer las piezas que se encarguen tanto en paños, casimires, driles blancos y de color muy estraños, holandas, tela real, valpur, paño de Italia y merino. Calzoncillos franceses á 8, 10, 12, 14 y 16 rs. uno.

En los mismos establecimientos se solicitan oficiales, bien sean blancos ó de color. 31-7F

Por ausentarse una familia todo un ajuar de casa consistiendo de sillas, mecedores, mesas, sofaes, sillones, escaparates &c. todo de caoba y en muy buen estado, como tambien un quitrin de poco uso, con su pareja, arreos &c. ó igualmente un calesero y tambien se traspasa la contrata de dos yuntas de bueyes: en la calle Real de la Salud núm. 61 informarán. 10-20

A los Sres. hacendados.

Tanques de hierro dulce para enfriar azúcar, procedentes de una de las mejores fundiciones norte-americanas, á precios módicos: impondrán calle de Cuba n. 4, casa de Fernandez y Carbó. 15-25

Novedades en sombreros.

Participamos á nuestros amigos y al público en general las estraordinarias remesas que hemos recibido últimamente de la capital del mundo elegante para la próxima semana de pasion; entre los efectos recientemente recomendamos muy particularmente los sombreros de terciopelo trabajados en el afamado taller de los señores Duverne & Lacroix de Burdeos. De paso daremos un detalle de parte de las diversas clases y sus sombreros de felpa franceses con cajas de lujo lo mejor que se ha visto y de última moda, ideal de castor raso de todo colores, idem de pelo y de medio pelo, idem californianos muy finos, sombreritos ricamente adornados de castor y paja para niños de ambos sexos, cachuchas de terciopelo bordado de todo gusto y otras. Omitimos una porcion de clases por ser largo de enumerar: calle de San Rafael n. 10, Santelices y hermano.—NOTA. Con motivo de las grandes existencias en nuestro establecimiento haremos una gran rebaja de precios. 30-2M

Cerveza inglesa superior.

Los Sres. Gibbs y Fischer, han recibido una partida de cerveza legítima de Boston, la que venden á precios módicos: calle de la Lamparilla n. 93. 6-2

Por tener que ausentarse su dueño de este café y cantina, se vende en la calle de Monserrate n. 53 en el mismo se halla su dueño para su ajuste. 4-2

Parte de los enseres de una barbería y un piano de medio uso todo por la mitad de su valor, por no necesitarlo su dueño, calzada Real de Jesus del Monte entre el puente de Maboa y la Agua Dulce zapatería de D. Agustin Calderin impondrán. 4-2

A los Sres. Hacendados.

Maiz superior del Norte en sacos á 5½ rs. arroba: calle de San Ignacio núm. 2 antes Segunda Dominica. 8-2

Una mesa de billar de medio uso con sus correspondientes accesorios, tratarán de su ajuste en el entresuelo de la casa n. 56 de la calle de Mercaderes, desde las diez de la mañana hasta las tres de la tarde. 3-2

Balanzas para pesar cartas

En la papelería de Wilson, calle de Mercaderes n. 89 se encuentran balanzas de pesar cartas de diferentes clases que pesan de ... hasta ... onzas ... precios de 10 rs. hasta 13$ las doradas ... 10-2

Añil para la ropa.

Cada dia demuestra mas que el añil para la ropa que se vende en la papelería de Mr. Wilson, calle de Mercaderes n. 89 es lo mejor que hay. Está preparado con todo esmero especialmente para la ropa y se vende la pelota á medio real, la docena á 5 rs. y por arroba arriba se hará una rebaja. 15-2

La peletería La Granada situada en la calle de la Muralla n. 14 entre Cuba y Aguiar, con todos sus útiles y la mitad impondrán. 4-2

Paila de vapor

De 20 pies ingleses de largo, 4 pies de diámetro, con dos fluces de 17 pulgadas. En depósito y venta casa de los Sres. Mourgues hermanos, calle de la Amargura n. 9. 15-19

ESPECTACULOS

CIRCO

DEL SEÑOR CHIARINI.

Siéndole forzoso á esta compañía dejar la capital dentro de poco tiempo y con objeto de llenar las exigencias del ilustrado público, que tanto les favorece, ha dispuesto efectuar

FUNCIONES DIARIAS.

El motivo que impulsa al empresario á esta determinacion, es que algunas familias deseando presenciarla se ven en la necesidad de privarse de este placer por no ser dia apropósito cuando lo determinan, lo que de este modo no les impedirá, pues estarán satisfechas, que de no haber muy mal tiempo se verifiquen todos los viernes

TODOS LOS DIAS

se verificarán funciones y siempre serán

VARIADAS,

concluyendo con bonitas y escénicas

PANTOMIMAS.

entreteniendo los pequeños intermedios los

GRACIOSOS PAYASOS.

Precios los de costumbre.—Notas las ya anunciadas.

Para el martes 2 de marzo se prepara una gran funcion á beneficio del arrojado y siempre aplaudido Mr. Francis de Back. 15-28

Los vecinos de la villa de Cárdenas se preparan para con la mayor solemnidad celebrar á San Juan de Dios, patrono de la misma, con fiestas de iglesia en el dia 8 del mes próximo venidero, salve en su víspera y procesion el posterior al del santo. Entre las diversiones permitidas habrá en las tres dias peleas de gallos, contestándose á cuantas se presenten, pues al efecto el dueño de la valla tiene el número suficiente de gallos. Sabemos que á la fecha se cuentan con algunas peleas de gran valia. 6-28

ANUNCIOS ESTRANGEROS

Los Sres. Couchonnal fils y Comp., únicos agentes del Diario de la Marina.

VITALINE

STECK DE STUTTGARD,

Este aceite vegetal es la única preparacion de la que los diarios científicos han publicado los pasmosos éxitos obtenidos rápidamente sobre CAIDAS DE CABELLOS, y cuyos resultados auténticos están PROBADOS POR MUCHAS ESPERIENCIAS que acreditan su fácil empleo y su pronta eficacia.

Se halla de venta en casa de don Augusto R. Langwelt, calle de la Obrapía n. 114 Depositario general.

l'Eau Léchelle

LA SALUD RESTABLECIDA

POR LA RENOVACION

DE LA SANGRE.

EFECTOS DEL AGUA DE LECHELLE.

Probados por millares de curaciones obtenidas con esta agua renovadora de la sangre en el tratamiento de las enfermedades de pecho, catarros, asmas, esputos de sangre, diarreas, pérdidas y hemorragias, la mayor parte de las afecciones del estómago, de intestinos y otros órganos, segun los numerosos testimonios medicales. Conviene sobre todo á las personas de constitucion débil, enervadas y linfáticas, á aquellas que padecen enfermedades rebeldes á varios tratamientos reputados incurables. Es resúmen esta agua hemostática, empleada con el mejor éxito en los hospitales de Paris, destruye el principio de las enfermedades, y por su accion sobre la sangre, la enriquece y restablece la salud mas quebrantada.

En Paris en casa del inventor, botica de L'ECHELLE, calle de Lamartine n. 35.

LOS NUEVOS PROPIETARIOS

del gran hotel de Francia é Inglaterra,

calle des Filles de St. Thomas n. 10 y de Richelieu n. 72, continúan teniendo este establecimiento bajo el mismo pié de comodidad y elegancia. Se esfuerzan en conservar y aumentar su hermosa clientela por la superioridad de su mesa y servicio. Apósentos grandes y pequeños y cuartos amueblados.—Calle des Filles des St. Thomas n. 10 y de Richelieu n. 72, á PARIS.

Madame Potier n. 383 Fourth Street Nueva-York, tiene siempre un surtido completo de vestidos y capas para señoras al último gusto de Paris. Se encuentra tambien en su casa encajes, lienzos y otros artículos de moda. 2

GRAN VINO

DE CHAMPAGNE

de la finca del Sr. Conde de Mareuil.

MARCA JUST ALBRECHT.

PROPIETARIO

CHATEAU D'AY.

Solo depósito en casa de los Sres. Couchonnal, fils y comp., calle de los Oficios n. 57, y en el almacen de los Sres. Miró y Otero, calle de Cuba, esquina á la de la Obrapía.

Tannin-Fourquet á 3 francos el pomo.

Cura en tres dias las enfermedades rebeldes al uso de la cubeba, copaiba, nitrato de plata etc.—FOURQUET, farmacéutico, calle de los Lombardos, á la barba de Oro, n. 20, Paris.

EL REPARADOR,

Tónico especial para activar las funciones digestivas, volver las fuerzas perdidas ó uniquiladas. Farmacia de Leloup, n. 46, calle de la Perpiñere, en Paris.

INJECTION BROU No solo es higiénica infalible, y preservativa sino que cura con la mayor prontitud y seguridad y lo que mas es sin TISANA, las enfermedades contagiosas recientes ó crónicas. Los enfermos pueden curarse secretamente y en los mismos viajes. Véndese en la mayor parte de las farmacias del universo.

Estirilidad de la Mujer.

Ya sea por efecto de su constitucion orgánica, ya por otras causas accidentales, siguiendo el tratamiento de la señora LACHAPELLE, partera ó comadrona profesora en partos. Se reciben consultas todos los dias de 3 á 5, en la rue Monthabor, n. 27, cerca de las Tullerias en Paris. 2

— 13 —

do estimular su avaricia con la vista de tantas riquezas abandonadas á su discrecion y que tambien vendrian agregadas al perdon completo y al pasaje gratuito para Inglaterra!

Empezaba ya á desconfiar del bribon con quien se habia asociado momentáneamente. Se acordaba del azote y de las reflexiones con que su amigo habia leido la proclama, y habia ponderado la recompensa seductora prometida al que entregase á Mark Brandon. Volvió sin embargo á reunirse inmediatamente con él sin manifestar la menor desconfianza, y aprovechó la ocupacion de su compañero para reflexionar en la ventaja que habria en meterle una bala en la cabeza y librarse así de una traicion de su parte.

Pero despues de haber reflexionado con madurez pensó que Grough podria serle útil y reemplazar ventajosamente á Mr. Silliman para conducir la carga de licores y provisiones que momentáneamente le permitia echarse á cuestas. Resolvió pues quedarse con él mientras le fuese ventajoso su servicio, sobre todo en la prevision de un ataque de los naturales. Una vez escogido el lugar de su refugio, y despues de recobrada la jóven, vería lo que debia hacer, y dispondria á su antojo de su pesado y bárbaro cómplice. Mientras tanto podia servirse de él, pero prometiéndose matarlo sin remision apénas observase en él algunas señales de traicion, señales que en su juicio ese animal no sabria disimular por muy estúpido.

Despues de haber tomado esa fria determinacion aceptó la invitacion de su amigo y compartió

2

— 16 —

sil y se sostuvo á la derecha de Grough y tan cerca que el cañon, que descansaba en su brazo izquierdo, se dirigia naturalmente contra su cómplice.

—Parece que las proclamas broten por aquí observó Grough.

—No creo que este sea el mejor camino para nosotros, dijo Brandon: me buscan probablemente cerca de la costa.

—Y á mí tambien.

—A vos tambien, repitió Brandon pensativo.

Dando inmediatamente media vuelta se puso á caminar otra vez al lado de Grough. Le pareció que su compañero estaba dispuesto mas que nunca á acompañarlo; pero él estaba resuelto á seguir su propio plan.

Se dirigió entonces hácia el noroeste y siguió el camino recorrido ya por él con Elena con el propósito de salvar la cadena de montañas á la derecha de la cual habia pasado, ó de darle la vuelta. Pero habia andado apénas un cuarto de milla cuando encontró de nuevo el fantasma de la odiosa proclama.

—Otra! esclamó Grough.

—Parecen resueltos á encerrarnos en el círculo de sus pesos fuertes y de sus perdones, dijo Brandon, vigilando á su compañero.

—Es una tentacion muy grande para un preso, observó Grough con un aire sentimental, y bien lo saben los que tal han hecho. No porque yo quisiese ser bastante tuno para hacer traicion á un compañero de desgracia! Antes que mudar de intento haria........

— 17 —

—¿Qué haríais? preguntó Brandon con sequedad.

—Hé! ¿Supongo que no os inspiro sospechas?

—De ninguna manera. Sabeis que vuestra suerte está unida con la mia, y que os interesa no hacerme traicion.

—No sé, replicó Grough con tono áspero. Acaso me interesaría mas ganar los quinientos pesos y el perdon absoluto; pero quiero ser ahorcado como un perro ó achicharrarme en las llamas eternas si jamás hago traicion á un amigo!

—Ahora pues, dijo Brandon, que habeis leido la proclama del gobierno, ¿quereis quedaros atrás y denunciarme, si así os conviene, ó quereis acompañarme y compartir la probabilidad que pueda haber de apoderarnos de un barco y fugarnos de la colonia?

—¿Lo que quiero hacer? ¿Creeis que puedo dudar un momento? repuso Grough, que buscaba en sí mismo el mejor medio de entregar su amigo á las autoridades y reclamar la recompensa. ¿Lo que quiero hacer? repitió despues de haber examinado el pro y el contra con toda la rapidez que se lo permitia la lentitud de su entendimiento: quiero acompañaros, Mark, hasta el fin del mundo: os acompañaré con la misma constancia que vuestra sombra!

Para llegar á esa resolucion de fidelidad habia calculado que si abandonaba á Brandon para denunciarlo á las autoridades podia suceder muy bien que lo juzgasen y lo ahorcasen antes de haberse cerciorado del valor de su denuncia. Si por lo contrario acompañaba á su amigo, si seguia á-

— 20 —

que formaba una buena parte del cargamento. La destapó apresuradamente y apoyándola en su boca se sorbió un enorme trago de licor.

—Pareceis aficionado al ron, observó Mark.

—Si quisieran darme todos los dias cuanto ron pueda beber un hombre no me acordaria de si soy presidiario ó ciudadano libre. El ron es mi vida!

—¿Y qué habeis dejado para mí en la botella?

—¿Lo que he dejado? Mirad: esta botella contenia dos medias azumbres. Bebed, Mark: este ron no tiene rival en la colonia! Es magnífico! Voy á llenar de él mi pellejo en esta afortunada noche y así mañana tendré menos carga que echarme á cuestas! Esta noche me embriagaré de lo lindo, cómo nunca me he embriagado! Una pipa de tabaco en la boca y una botella de ron al lado: ¡qué mas se puede apetecer! Ea, amigo Mark: tomad la botella!

Brandon la tomó y arrojando al suelo los objetos que contenia el jarro de hoja de lata, sacó en él un poco de agua, con la cual mezcló una pequeña cantidad de ron y bebió poco á poco ese refresco.

Grough vió esa moderacion con la mayor sorpresa. Era un prodigio que sobrepujaba á su inteligencia aquello de contenerse y no saciarse de ron presentándose la oportunidad. Eso debe te... sí. ¿Porqué Mark no bebe? ¿Tendrá miedo de embriagarse? ¡Pardiez! Eso mismo es!.... ¡Qué necio! El, Grough, beberia pues la parte de Mark y la suya! ¡Qué idea tan famosa!

Iba pues á llevar de nuevo á la boca su querida